



CIRCULAR/ SB /0011 / 2009

La Paz, 14 DE AGOSTO DE 2009
DOCUMENTO :R-27631
ASUNTO :A07 GENERAL
TRAMITE :456999 - CN REMITE RES. ASFI RESUELVE

Señores

Presente

**REF: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONTROL
DE ENCAJE LEGAL**

Señores:

Para su aplicación y estricto cumplimiento, se adjunta a la presente copia de la Resolución que aprueba y pone en vigencia a partir del 24 de agosto de 2009, las modificaciones al Reglamento de Control de Encaje Legal, que serán incorporadas en el Capítulo II, Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. A continuación se detalla los cambios efectuados:

1. Modificación parcial del artículo 2 de la Sección 1:

Se establece que el período de constitución de encaje legal estará rezagado en ocho (8) días con relación al período de requerimiento de encaje legal.

2. Modificación parcial del artículo 1 de la Sección 2:

Se establece una nueva clasificación de las cuentas sujetas a encaje legal, basada en las modificaciones en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, y se adicionan las siguientes cuentas sujetas a encaje legal: 211.14, 211.15, 281.00, 212.04, 282.00, 283.00, 284.01, 284.02, 284.03, 284.04, 284.08, 284.99, y 285.00.



3. Se introduce el artículo 7 de la Sección 2:

Nuevo Texto:

Deducciones de encaje legal.- Del encaje requerido para MN y MNUFV podrá deducirse el incremento de la cartera bruta en MN y MNUFV respecto al saldo registrado en la fecha base establecida en el artículo 10 de la presente Sección, hasta el equivalente del 100% de encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente, hasta el equivalente del 40% de encaje requerido en títulos. Se excluye del cálculo de deducción a los depósitos sujetos a la tasa de encaje de 100% detallados en el Artículo 2 de la Sección 2 del presente Título.

4. Se introduce el artículo 10 de la Sección 2.

Nuevo texto:

Fecha base para la deducción del encaje.- De conformidad con el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia, la fecha base para efectos del cálculo de la deducción del encaje legal requerido es el 30 de junio de 2009.

Para las entidades que obtengan licencia de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha posterior a la mencionada en el párrafo anterior, la fecha base de cálculo de la deducción del encaje legal requerido corresponderá, al último día del mes en que la entidad hubiera obtenido la citada licencia.

5. Modificación parcial del artículo 3 de la Sección 6:

Se establece que el importe promedio de encaje legal requerido, en efectivo y en títulos, para los pasivos sujetos a encaje legal, surgirá de aplicar las tasas previstas en el Artículo 4º de la Sección 1 del Título IX, a los saldos contables de dichos pasivos. En moneda nacional y MNUFV se deducirá el incremento de cartera bruta en MN y MNUFV respecto al saldo registrado al 30 de junio de 2009.

Además se establece que el monto promedio de encaje legal constituido para cubrir los requerimientos se realizarán con desfase de ocho (8) días.



La Paz: Plaza Isabel La Católica N° 2507 • Telf: (591-2) 2431919 • Fax: (591-2) 2430028 • Casilla N° 447

Cochabamba: Av. Ramón Rivero N° 270 • Edif. Oruro Mezzanine • Telf: (591-4) 4524000 • Fax: (591-4) 4523555

Santa Cruz: Av. Irala N° 585 • Of. 201 • Telf: (591-3) 3336288 • Fax: (591-3) 3336289 • Casilla N° 1359

Sucre: Calle Real Audiencia esq. Bolívar N° 97 • Telf: (591-4) 6439777 • Fax: (591-4) 6439776

Línea gratuita: 800 103 103 • www.asfi.gov.bo • asfi@asfi.gov.bo



AUTORIDAD DE SUPERVISION
DEL SISTEMA FINANCIERO

BOLIVIA

6. Modificación parcial a los Anexos siguientes:

- Anexo 1, Capítulo II, Título IX.- Modelo del Libro Auxiliar de Encaje Legal
Anexo 5, Capítulo II, Título IX.- Periodos de Cómputo de Encaje Legal Año 2009
Anexo 3b, Capítulo II, Título IX.- Detalle de Cuentas de Encaje Legal

Atentamente,




Msc. Lic. Ernesto Rivero V.
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero

RYS/MGP



AUTORIDAD DE SUPERVISION
DEL SISTEMA FINANCIERO

B O L I V I A

RESOLUCION ASFI N° 096 /2009
La Paz, 14 AGO 2009

VISTOS:

El Informe/ASFI/DEP/R-22141/2009, de 29 de julio de 2009, emitido por la Dirección de Estudios y Publicaciones, y el Informe Legal ASFI/DNP/R-26585/2009, de 12 de agosto de 2009, emitido por la Dirección de Normas y Principios, referidos a la modificación al REGLAMENTO DE CONTROL DE ENCAJE LEGAL, y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SB N° 95/2009 de 27 de abril de 2009, se aprobó y puso en vigencia la última modificación al Reglamento de Control de Encaje Legal, por efecto de las modificaciones introducidas, mediante Resolución de Directorio No. 024/2009 de 17 de marzo de 2009 emitida por el Banco Central de Bolivia.

Que, el artículo 7 de la Ley N° 1670, del Banco Central de Bolivia establece que el Ente Emisor podrá establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento para las entidades de intermediación financiera y, a tal efecto, determinará su composición, cuantía, forma de cálculo, características y remuneración.

Que, el Banco Central de Bolivia mediante Resolución de Directorio No. 070/2009 de 24 de junio de 2009, aprobó modificaciones a su Reglamento de Encaje Legal, el cual entrará en vigencia a partir del 24 de agosto de 2009.

Que, el artículo 54° inciso i) de la Ley N° 1670, del Banco Central de Bolivia especifica como una de las atribuciones del Directorio del Banco Central de Bolivia la de fijar y normar la administración del encaje legal al que deberán sujetarse los bancos y otras entidades financieras, disponiendo las medidas para su cumplimiento.



Que, el Artículo 137 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, dispone que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denomine Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, asumiendo las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros.

Que, la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005, en su numeral IV artículo 1 señala que la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tiene competencia privativa e indelegable para emitir regulaciones prudenciales.

Que, el Artículo 153 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras especifica que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es el órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, que tiene como objeto institucional mantener el sistema financiero nacional sano y eficiente, y velar por su solvencia.

Que, el Artículo 154° de la Ley N° 1488, es atribución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero elaborar y aprobar los reglamentos de control y supervisión sobre las actividades de intermediación financiera, así como controlar el cumplimiento de las normas sobre encaje legal y liquidez en el sistema financiero.

Que, por efecto de las modificaciones realizadas por el Banco Central de Bolivia al Reglamento de Encaje Legal, es necesario introducir modificaciones y precisiones al Reglamento de Control de Encaje Legal emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en la forma descrita en el anexo adjunto.

Que, efectuado el análisis legal de los proyectos normativos, la Dirección de Normas y Principios mediante Informe Legal ASFI/DNP/R-26585/2009, de 12 de agosto de 2009, ha manifestado que no existe impedimento legal para que el Director Ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero apruebe las modificaciones propuestas.

2

La Paz: Plaza Isabel La Católica N° 2507 • Telf: (591-2) 2431919 • Fax: (591-2) 2430028 • Casilla N° 447

Cochabamba: Av. Ramón Rivero N° 270 • Edif. Oruro Mezzanine • Telf: (591-4) 4524000 • Fax: (591-4) 4523555

Santa Cruz: Av. Irala N° 585 • Of. 201 • Telf: (591-3) 3336288 • Fax: (591-3) 3336289 • Casilla N° 1359

Sucre: Calle Real Audiencia esq. Bolívar N° 97 • Telf: (591-4) 6439777 • Fax: (591-4) 6439776

Línea gratuita: 800 103 103 • www.asfi.gov.bo • asfi@asfi.gov.bo



POR TANTO:

El Director Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y demás disposiciones complementarias y conexas.

RESUELVE:

- 1.- Aprobar las modificaciones al REGLAMENTO DE CONTROL DE ENCAJE LEGAL, de acuerdo al texto contenido en anexo que forma parte de la presente Resolución.
- 2.- Establecer que todas las modificaciones aprobadas por la presente Resolución entrarán en vigencia a partir del 24 de agosto de 2009.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Msc. Lic. Ernesto Rivero V.
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero



CAPÍTULO II: CONTROL DE ENCAJE LEGAL

SECCIÓN 1: DISPOSICIONES GENERALES¹

Artículo 1° - Objeto.- El presente Capítulo tiene por objeto normar los aspectos relativos al control del encaje legal que las entidades de intermediación financiera están obligadas a mantener por los depósitos recibidos del público, por fondos provenientes de financiamientos externos a corto plazo y por otros depósitos.

Artículo 2° - Definiciones.- Se adoptan las siguientes definiciones concordantes con el Reglamento de Encaje Legal establecido por Resolución de Directorio del [Banco Central de Bolivia](#) y con el [Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras](#) aprobado mediante Resolución de la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero \(ASFI\)](#).

Encaje legal requerido, es el monto que toda entidad de intermediación financiera debe depositar en el Banco Central de Bolivia o en entidades autorizadas para el efecto, que surge de aplicar las tasas de encaje legal a los pasivos con el público y financiamientos externos de las entidades de intermediación financiera.

Encaje legal constituido, es el monto que las entidades de intermediación financiera mantienen depositado en el [Banco Central de Bolivia](#) o en entidades autorizadas, en efectivo y en títulos.

Encaje legal en efectivo, es el monto de encaje legal requerido y constituido en efectivo que se debe mantener depositado en las cuentas habilitadas para este efecto.

Encaje legal en títulos, es el monto de encaje legal requerido y constituido en efectivo que será invertido por el [Banco Central de Bolivia](#) o los Administradores Delegados de los Fondos RAL-MN, RAL-MNUFV y RAL-ME en títulos valores o instrumentos autorizados.

Fondo RAL, es el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos, fondo de inversión cerrado, constituido únicamente por los recursos aportados por las entidades de intermediación financiera mediante el encaje legal en títulos. Cada entidad de intermediación financiera tendrá registrado su aporte al Fondo RAL en forma individualizada. Este Fondo está constituido por las denominaciones siguientes: moneda nacional (Fondo RAL-MN), moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV (Fondo RAL-MNUFV) y moneda extranjera (Fondo RAL-ME).

Administrador Delegado del Fondo RAL-MN, es el [Banco Central de Bolivia](#) o la entidad de intermediación financiera, seleccionada con base en mecanismos competitivos y condiciones aprobadas por el Directorio del Ente Emisor, que actúe como Administrador Delegado en la

¹ Modificación 6

<i>Circular SB/288/99 (04/99) Inicial</i>	<i>SB/563 /08 (01/08) Modificación 5</i>	Título IX
<i>SB/003/01 (01/01) Modificación 1</i>	<i>SB/608 /09 (01/09) Modificación 6</i>	Capítulo II
<i>SB/376/02 (02/02) Modificación 2</i>	<i>ASFI/011/09 (08/09) Modificación 7</i>	Sección 1
<i>SB/497/05 (05/05) Modificación 3</i>		Página 1/3
<i>SB/532/06 (12/06) Modificación 4</i>		

administración del Fondo RAL-MN.

Administrador Delegado del Fondo RAL-MNUFV, es el Banco Central de Bolivia o la entidad de intermediación financiera, seleccionada con base en mecanismos competitivos y condiciones aprobadas por el Directorio del Ente Emisor, que actúe como Administrador Delegado en la administración del Fondo RAL-MNUFV.

Administrador Delegado del Fondo RAL-ME, es la institución financiera extranjera, seleccionada con base en mecanismos competitivos y condiciones aprobadas por el Directorio del Ente Emisor que actúa como Administrador Delegado en la administración del Fondo RAL-ME.

Período de requerimiento del encaje legal, es el período de catorce días continuos determinados por la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#) a través de un calendario anual, para fines de cómputo del encaje legal.

Período de constitución del encaje legal, es el período de catorce días continuos, rezagado en ocho días en relación con el período de requerimiento de encaje, cuyo calendario, coincidente con los períodos bisemanales para el cálculo por deficiencias de encaje legal, se publica anualmente por la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#).

Moneda Extranjera, es la Unidad monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica denominada “Dólar”.

Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL), es la denominación que permite el mantenimiento de valor del Boliviano respecto del Dólar estadounidense, y está sujeta a variaciones por el efecto de las oscilaciones en el tipo de cambio oficial.

Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (MNUFV), es la denominación que permite el mantenimiento de valor del Boliviano respecto a variaciones de la Unidad de Fomento de Vivienda.

Obligaciones Sujetas a Encaje (OSE), son los pasivos denominados en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y moneda extranjera, detallados en los Artículos 1° y 2° de la Sección 2 del presente Capítulo, excluyendo los pasivos comprendidos en el régimen de exenciones establecido en el Artículo 4° de la misma Sección 2.

Obligaciones en moneda extranjera y MVDOL sujetas a Encaje Adicional (OSEA-ME), son los pasivos denominados en moneda extranjera y MVDOL, detallados en el Artículo 1° de la Sección 2 del presente Capítulo, excluyendo los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera y MVDOL con plazo de vencimiento mayor a dos años, registrados en el Banco Central de Bolivia, y los pasivos de corto plazo con el exterior contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior, con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación.

Base del Encaje Adicional (BEA): es el resultado de la diferencia entre las OSEA-ME de la fecha de información y las OSEA-ME de la fecha base.

<i>Circular SB/288/99 (04/99) Inicial</i>	<i>SB/563 /08 (01/08) Modificación 5</i>	Título IX
<i>SB/003/01 (01/01) Modificación 1</i>	<i>SB/608 /09 (01/09) Modificación 6</i>	Capítulo II
<i>SB/376/02 (02/02) Modificación 2</i>	<i>ASFI/011/09 (08/09) Modificación 7</i>	Sección 1
<i>SB/497/05 (05/05) Modificación 3</i>		Página 2/3
<i>SB/532/06 (12/06) Modificación 4</i>		

Artículo 3º - Ámbito de aplicación.- Todas las entidades que realizan intermediación financiera al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993, cuyo funcionamiento esté autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, deberán mantener diariamente un encaje legal en efectivo y en títulos, sobre depósitos contratados con el público a la vista, en cuentas de ahorro y plazo fijo, así como por otros depósitos y por fondos provenientes de financiamientos externos a corto plazo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera.

Aquellas sucursales en el exterior autorizadas para su funcionamiento por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, que capten recursos en Bolivia, deben constituir encaje legal cuando están exentas de encaje en el país donde operan. Cuando en dichos países se encuentren sujetas a un requerimiento de encaje menor al del presente Capítulo, dicha entidad deberá constituir encaje en la cuantía y modalidad que permita cubrir la diferencia, la misma que será determinada por el Banco Central de Bolivia.

Artículo 4º - Tasas de Encaje Legal.- Los porcentajes de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera, y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En moneda nacional y MNUFV:

- Dos por ciento (2%), para encaje en efectivo
- Diez por ciento (10%), para encaje en títulos

En moneda extranjera y MVDOL:

- Dos por ciento (2%) para encaje en efectivo
- Doce por ciento (12%) para encaje en títulos

La tasa de encaje legal para otros depósitos es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Artículo 5º - Tasas de Encaje Adicional.- De conformidad con lo establecido por el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia, el porcentaje para constituir encaje adicional en títulos en moneda extranjera es de 30%.

SECCIÓN 2: PASIVOS SUJETOS A ENCAJE LEGAL¹

Artículo 1º - Obligaciones con el público y con empresas con participación estatal y financiamientos externos a corto plazo.- Los pasivos con el público y con empresas con participación estatal y financiamientos externos, sujetos a encaje legal, se registran en las siguientes subcuentas:

Obligaciones con el público y con Empresas con Participación Estatal a la Vista.-

- 211.01 Depósitos en cuenta corriente
- 211.02 Cuentas corrientes inactivas
- 211.03 Depósitos a la vista
- 211.05 Cheques certificados
- 211.06 Giros y transferencias por pagar
- 211.07 Cobranzas por reembolsar
- 211.08 Valores vencidos
- 211.14 Depósitos fiduciarios en cuenta corriente
- 211.15 Depósitos fiduciarios a la vista
- 281.01 Depósitos en cuenta corriente
- 281.02 Cuentas corrientes inactivas
- 281.03 Depósitos a la vista
- 281.04 Cheques certificados
- 281.05 Depósitos fiduciarios en cuenta corriente
- 281.06 Depósitos fiduciarios a la vista

¹ Modificación 6

Circular SB/288/99 (04/99) Inicial	SB/563 /08 (01/08) Modificación 5	Título IX
SB/003/01 (01/01) Modificación 1	SB/608 /09 (01/09) Modificación 6	Capítulo II
SB/367/01 (12/01) Modificación 2	SB/620/09 (04/09) Modificación 7	Sección 2
SB/376/02 (02/02) Modificación 3	ASFI/011/09 (08/09) Modificación 8	
SB/497/05 (05/05) Modificación 4		Página 1/10

Obligaciones con el P\xB3blico y con Empresas con Participaci\xB3n Estatal por Cuentas de Ahorros -

- 212.01** Dep\xB3sitos en caja de ahorros
- 212.02** Dep\xB3sitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad
- 212.03** Obligaciones con participantes de planes de ahorro
- 212.04** Dep\xB3sitos fiduciarios en caja de ahorro
- 282.01** Dep\xB3sitos en caja de ahorros
- 282.02** Dep\xB3sitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad
- 282.03** Dep\xB3sitos fiduciarios en caja de ahorro

Obligaciones con el P\xB3blico y con Empresas con Participaci\xB3n Estatal a Plazo Fijo -

- 213.01** Dep\xB3sitos a plazo fijo a 30 d\xB3as
- 213.02** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 31 a 60 d\xB3as
- 213.03** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 61 a 90 d\xB3as
- 213.04** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 91 a 180 d\xB3as
- 213.05** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 181 a 360 d\xB3as
- 213.06** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 361 a 720 d\xB3as (los que correspondan)
- 213.07** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 721 a 1080 d\xB3as (s\xB3lo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)
- 213.08** Dep\xB3sitos a plazo fijo mayor a 1080 d\xB3as (s\xB3lo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)
- 283.01** Dep\xB3sitos a plazo fijo a 30 d\xB3as
- 283.02** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 31 a 60 d\xB3as
- 283.03** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 61 a 90 d\xB3as
- 283.04** Dep\xB3sitos a plazo fijo de 91 a 180 d\xB3as

- 283.05** Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días
- 283.06** Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días (los que correspondan)
- 283.07** Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días (sólo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)
- 283.08** Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días (sólo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)
- 215.01** Depósitos a plazo fijo a 30 días con anotación en cuenta
- 215.02** Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días con anotación en cuenta
- 215.03** Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días con anotación en cuenta
- 215.04** Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días con anotación en cuenta
- 215.05** Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días con anotación en cuenta
- 215.06** Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días con anotación en cuenta (los que correspondan)
- 215.07** Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días con anotación en cuenta (sólo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)
- 215.08** Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días con anotación en cuenta (sólo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)
- 285.01** Depósitos a plazo fijo a 30 días con anotación en cuenta
- 285.02** Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días con anotación en cuenta
- 285.03** Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días con anotación en cuenta
- 285.04** Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días con anotación en cuenta
- 285.05** Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días con anotación en cuenta
- 285.06** Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días con anotación en cuenta (los que correspondan)
- 285.07** Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días con anotación en cuenta (sólo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)

285.08 Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días con anotación en cuenta (sólo los no registrados en el Banco Central de Bolivia)

Obligaciones con el Pùblico y con Empresas con Participación Estatal Restringidas.-

214.02 Cuentas corrientes clausuradas

214.03 Depósitos en caja de ahorro afectados en garantía

214.04 Depósitos a plazo afectados en garantía

214.08 Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos

284.02 Cuentas corrientes clausuradas

284.03 Depósitos en caja de ahorro afectados en garantía

284.04 Depósitos a plazo afectados en garantía

284.08 Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos

Otras cuentas por pagar.-

242.01 Cheques de gerencia

Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento -

231.04 Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje

231.06 Otras Obligaciones a la vista con entidades financieras del país sujetas a encaje

231.08 Financiamientos de entidades del exterior a la vista

231.09 Oficina matriz y sucursales a la vista

231.10 Bancos y corresponsales del exterior a la vista

235.08 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje

235.10 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país sujetos a encaje

235.12 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje

235.13 Operaciones interbancarias (en caso que no se haya constituido en origen)

- 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad
- 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas)
- 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad
- 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas)

Artículo 2º - Otras obligaciones con el público y con empresas con participación estatal.-
Los pasivos con el público y con empresas con participación estatal correspondientes a otros depósitos se registran en las siguientes subcuentas:

- 211.09 Depósitos judiciales
- 211.10 Fondos de terceros para operaciones en el Bolsín
- 211.11 Fondos de terceros para operaciones bursátiles
- 211.12 Fondos a entregar a terceros por la colocación de títulos valores
- 211.99 Otras obligaciones con el público a la vista.
- 214.01 Retenciones judiciales
- 214.05 Depósitos en garantía prepago cartas de crédito
- 214.06 Otros depósitos en garantía
- 214.99 Otras obligaciones con el público restringidas
- 241.07 Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito
- 281.99 Otras obligaciones con el público a la vista
- 284.01 Retenciones judiciales
- 284.05 Depósitos en garantía prepago cartas de crédito
- 284.06 Otros depósitos en garantía
- 284.99 Otras obligaciones con el público restringidas

Artículo 3º - Pasivos no sujetos a Encaje Legal.- No estarán sujetos a encaje legal los

<i>Circular SB/288/99 (04/99) Inicial</i>	<i>SB/563 /08 (01/08) Modificación 5</i>	Título IX
<i>SB/003/01 (01/01) Modificación 1</i>	<i>SB/608 /09 (01/09) Modificación 6</i>	Capítulo II
<i>SB/367/01 (12/01) Modificación 2</i>	<i>SB/620/09 (04/09) Modificación 7</i>	Sección 2
<i>SB/376/02 (02/02) Modificación 3</i>	<i>ASFI/011/09 (08/09) Modificación 8</i>	
<i>SB/497/05 (05/05) Modificación 4</i>		Página 5/10

pasivos de las entidades financieras contabilizados en:

- 211.04 Acreedores por documentos de cobro inmediato
- 211.13 Cheques funcionario público (nominativo por entidad)
- 214.07 Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra
- 218.00 Cargos devengados por pagar obligaciones con el público
- 220.00 Obligaciones con instituciones fiscales
- 230.00 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, excepto las siguientes subcuentas:
 - 231.04 Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetas a encaje
 - 231.06 Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del país sujetas a encaje
 - 231.08 Financiamientos de entidades del exterior a la vista
 - 231.09 Oficina matriz y sucursales a la vista
 - 231.10 Bancos y correspondentes del exterior a la vista
 - 235.08 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje
 - 235.10 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país sujetos a encaje
 - 235.12 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje
 - 235.13 Operaciones interbancarias (en caso que no se haya constituido encaje en origen)
 - 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad
 - 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (para operaciones con calce exacto con operaciones activas)

- 237.08** Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad
- 237.09** Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (para operaciones con calce exacto con operaciones activas)
- 240.00** Otras cuentas por pagar, excepto las siguientes subcuentas:
- 241.07** Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito
- 242.01** Cheques de gerencia
- 250.00** Previsiones
- 260.00** Valores en circulación
- 270.00** Obligaciones subordinadas
- 284.07** Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra
- 288.00** Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas con participación estatal

Los montos que las entidades de intermediación financiera reciban en calidad de depósitos de otras entidades de intermediación financiera a través de operaciones interbancarias, serán considerados como pasivos no sujetos a encaje legal, siempre que la entidad depositante ya hubiera constituido encaje por tales recursos.

Artículo 4° - Exenciones.- El régimen de exenciones de encaje legal comprende lo siguiente:

- a. Están exentos del requerimiento de constitución de encaje legal:
- Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, en términos de plazos y montos, contabilizados en las subcuentas **237.02** “Financiamiento de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior”, y **237.09** “Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior”;
 - Los depósitos a plazo fijo en moneda nacional y MNUFV, con plazo original de vencimiento mayor a un año, registrados en el **Banco Central de Bolivia**; y
 - Los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera y MVDOL, con plazo original de vencimiento mayor a dos años, registrados en el **Banco Central de Bolivia**.
- b. Están exentos del encaje legal en efectivo:

- Los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera y MVDOL, con plazo original de vencimiento mayor a un año y hasta dos años, registrados en el Banco Central de Bolivia.

Plazo original del DPF	Moneda nacional y MNUFV		Moneda extranjera y MVDOL	
	Encaje en títulos	Encaje en efectivo	Encaje en títulos	Encaje en efectivo
De 30 a 60 días	Encaja	Encaja	Encaja	Encaja
Mayor a 60 días, hasta 180 días	Encaja	Encaja	Encaja	Encaja
Mayor a 180 días, hasta 360 días	Encaja	Encaja	Encaja	Encaja
Mayor a 360 días, hasta 720 días	No encaja (*)	No encaja (*)	Encaja	No encaja (*)
Mayor a 720 días	No encaja (*)	No encaja (*)	No encaja (*)	No encaja (*)

(*) Solamente si está registrado en el BCB.

Artículo 5° - Registro de depósitos a plazo fijo.- Para calificar y obtener el beneficio de la exención del encaje legal por los depósitos a plazo fijo comprendidos en el régimen de exenciones descrito en el [Artículo 4°](#) precedente, las entidades de intermediación financiera obligatoriamente deberán registrar estos depósitos, en forma diaria y en detalle, en el Banco Central de Bolivia. El registro deberá realizarse mediante el envío de la información a través del Sistema de Tasas de Interés del [Banco Central de Bolivia](#). De no proceder a dicho registro, estos depósitos estarán sujetos a encaje legal y tendrán el tratamiento establecido para el resto de depósitos.

Artículo 6° - Retiros anticipados y fraccionamiento de depósitos a plazo fijo.- En sujeción a lo dispuesto por el artículo 13° de la Sección 2 del Reglamento de Depósitos a Plazo Fijo, contenido en el Capítulo II, Título VIII de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, que prohíbe la cancelación anticipada parcial o total de depósitos comprendidos dentro del régimen de exenciones de encaje legal, las entidades de intermediación financieras que rediman estos depósitos en plazos menores a su plazo original, están obligadas a informar al Banco Central de Bolivia y a presentar a la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#) partes rectificadorias de encaje legal, por todos los períodos transcurridos desde la fecha de emisión del depósito redimido hasta la fecha de cancelación, en los términos establecidos en el [Artículo 3°, Sección 5](#) del presente Capítulo, con el propósito de que el Organismo Supervisor evalúe el impacto del incumplimiento y determine las sanciones que correspondan.

A los efectos del encaje legal, el fraccionamiento de depósitos a plazo fijo registrados en el [Banco Central de Bolivia](#) se considera como una redención anticipada del depósito original y la apertura de nuevos depósitos, excepto si se fraccionan en los términos establecidos en el [Artículo 14°, Sección 2 del Reglamento de Depósitos a plazo fijo](#), contenido en el Capítulo II, Título VIII de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Artículo 7° - Deducciones de encaje legal.- Del encaje requerido para MN y MNUFV podrá deducirse el incremento de la cartera bruta en MN y MNUFV respecto al saldo registrado en la

<i>Circular SB/288/99 (04/99) Inicial</i>	<i>SB/563 /08 (01/08) Modificación 5</i>	Título IX
<i>SB/003/01 (01/01) Modificación 1</i>	<i>SB/608 /09 (01/09) Modificación 6</i>	Capítulo II
<i>SB/367/01 (12/01) Modificación 2</i>	<i>SB/620/09 (04/09) Modificación 7</i>	Sección 2
<i>SB/376/02 (02/02) Modificación 3</i>	<i>ASFI/011/09 (08/09) Modificación 8</i>	
<i>SB/497/05 (05/05) Modificación 4</i>		Página 8/10

fecha base establecida en el artículo 10 de la presente Sección, hasta el equivalente del 100% de encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente, hasta el equivalente del 40% de encaje requerido en títulos. Se excluye del cálculo de deducción a los depósitos sujetos a la tasa de encaje de 100% detallados en el artículo 2 de la Sección 2 del presente Título.

Artículo 8° - Obligaciones sujetas a encaje adicional en títulos.- El monto de las obligaciones sobre las cuales las entidades financieras deberán constituir un encaje legal adicional en títulos en moneda extranjera, se obtiene según el siguiente esquema de cálculo:

1. Para cada fecha, la entidad de intermediación financiera debe obtener el importe de las OSEA-ME. Para ello, al monto resultante de la sumatoria de las obligaciones en moneda extranjera y MVDOL detallados en el Artículo 1° de la Sección 2 del presente Capítulo, se le debe excluir los saldos correspondientes a la sumatoria de los importes de los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera y MVDOL con plazo de vencimiento mayor a dos años, registrados en el Banco Central de Bolivia, y el total de los pasivos de corto plazo con el exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación.
2. El procedimiento del punto 1. precedente debe realizarse también para la fecha base establecida en el Artículo 9° de la Sección 1 del presente Capítulo.
3. El monto de las obligaciones sujetas a encaje legal adicional en títulos, las cuales constituyen la base de encaje adicional (BEA) para cada fecha, se obtiene restando al saldo de las OSEA-ME el saldo de las OSEA-ME de la fecha base.
4. Para estos cálculos, los saldos deberán expresarse en dólares estadounidenses, al tipo de cambio de compra vigente informado por el Banco Central de Bolivia.

Artículo 9° - Fecha base para el encaje adicional.- De conformidad con el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia, la fecha base para efectos del cálculo del encaje adicional requerido es el 30 de septiembre de 2008.

Para las entidades que obtengan licencia de funcionamiento de la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero \(ASFI\)](#) en fecha posterior a la mencionada en el párrafo anterior, la fecha base de cálculo del encaje adicional corresponderá, al último día del mes en que la entidad hubiera obtenido la citada licencia.¹

Artículo 10° - Fecha base para la deducción del encaje.- De conformidad con el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia, la fecha base para efectos del cálculo de la deducción del encaje legal requerido es el 30 de junio de 2009.

¹ Modificación 7

<i>Circular SB/288/99 (04/99) Inicial</i>	<i>SB/563 /08 (01/08) Modificación 5</i>	Título IX
<i>SB/003/01 (01/01) Modificación 1</i>	<i>SB/608 /09 (01/09) Modificación 6</i>	Capítulo II
<i>SB/367/01 (12/01) Modificación 2</i>	<i>SB/620/09 (04/09) Modificación 7</i>	Sección 2
<i>SB/376/02 (02/02) Modificación 3</i>	<i>ASFI/011/09 (08/09) Modificación 8</i>	Página 9/10
<i>SB/497/05 (05/05) Modificación 4</i>		

Para las entidades que obtengan licencia de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha posterior a la mencionada en el párrafo anterior, la fecha base de cálculo de la deducción del encaje legal requerido corresponderá, al último día del mes en que la entidad hubiera obtenido la citada licencia.¹

¹ Modificación 7

SECCIÓN 3: CÓMPUTO DEL ENCAJE LEGAL

Artículo 1° - Encaje legal en efectivo y en títulos.- Las entidades de intermediación financiera depositarán en las cuentas habilitadas en el Instituto Emisor o en bancos autorizados para este fin por el [Banco Central de Bolivia](#), los montos de encaje requerido a efectos de integrar el encaje legal constituido⁵.

La constitución del encaje legal en efectivo, se realizará mediante depósitos en efectivo efectuados en el Banco Central de Bolivia o en bancos autorizados, hasta las 18:00 horas de cada día.

Las entidades financieras bancarias deberán contabilizar estos depósitos en la siguiente subcuenta:

[112.01](#) Cuenta corriente y de encaje – Entidades Bancarias

Las entidades financieras no bancarias deberán contabilizar dichos depósitos en la siguiente subcuenta:

[112.05](#) Cuenta encaje – Entidades no Bancarias

Adicionalmente, se considerará como parte del encaje constituido en efectivo, los saldos que las entidades de intermediación financiera mantengan en su cuenta caja, contabilizados en la subcuenta 111.01 “Billetes y monedas”, hasta el equivalente al 5% del monto total de encaje requerido en efectivo. Esta disposición es aplicable únicamente en las monedas nacional y extranjera, no así para los casos de MVDOL y MNUFV por tratarse de denominaciones y no de unidades físicas que puedan conservarse como reserva de encaje.

Los depósitos en moneda extranjera que se efectúen mediante transferencias, en cuentas del Banco Central con banqueros del exterior, se deberán realizar por el sistema más rápido disponible, y se computarán desde la fecha en que el banquero debite los fondos a la entidad, siempre y cuando éste respalde la transferencia con un mensaje testado y se refleje posteriormente en el extracto.

El [Banco Central de Bolivia](#) admitirá traspasos de cuentas para fines de constitución de encaje legal, hasta las 19:00 horas de cada día.

La constitución del encaje legal en títulos deberá realizarse:

- a) Para depósitos en moneda nacional, mediante depósitos en bolivianos en el [Banco Central de Bolivia](#).

- b) Para depósitos en MNUFV, mediante depósitos en bolivianos al valor equivalente en UFV.
- c) Para depósitos en moneda extranjera y MVDOL, mediante depósitos en dólares americanos en el [Banco Central de Bolivia](#).

Los productos devengados por cobrar correspondientes a dichos títulos deberán ser registrados en la subcuenta [128.07](#) Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida.

Artículo 2° - Transferencias.- Cada siete días, el [Banco Central de Bolivia](#) transferirá del encaje legal en efectivo de cada entidad de intermediación financiera, los montos necesarios para efectuar los correspondientes traspasos al encaje legal en títulos, y viceversa.

El Banco Central de Bolivia realizará automáticamente dichas transferencias de las cuentas de encaje, sobre la base de la información presentada por las entidades de intermediación financiera en los reportes de encaje y depósitos.

Artículo 3° - Reclasificación.- Una vez realizadas las transferencias mencionadas en el [Artículo 2°](#) precedente, el [Banco Central de Bolivia](#) informará a cada entidad de intermediación financiera los saldos correspondientes a sus cuentas de encaje legal en efectivo y en títulos, debiendo proceder la entidad a reclasificar su cuenta encaje en títulos utilizando la siguiente subcuenta⁶:

[127.11 Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal](#)

Para el caso de la participación en el Fondo RAL-ME, el Ente Emisor proporcionará diariamente los saldos correspondientes a los montos constituidos de encaje legal en títulos por los depósitos en MVDOL, en forma separada de los montos de encaje constituido por los depósitos en moneda extranjera.

Artículo 4° - Compensación.- El encaje legal en efectivo deberá ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos. Para el caso del encaje legal en efectivo constituido en MVDOL, los excedentes originados podrán ser utilizados para la constitución del encaje legal en títulos en moneda nacional. Por otro lado, los excedentes del encaje en efectivo en moneda extranjera, además de ser utilizados para la constitución del encaje en títulos en moneda extranjera, podrán ser utilizados para la constitución del encaje en títulos en MVDOL, cuando corresponda⁷.

⁶ Modificación 4

⁷ Modificación 4

El encaje legal en títulos deberá constituirse de acuerdo a los [Artículos 1°, 2° y 3° de la presente Sección](#). Los excedentes de encaje en títulos no podrán compensar deficiencias en la constitución del encaje legal en efectivo; consecuentemente, para efectos del cálculo de multas por deficiencias de encaje legal, se considera válida la constitución del encaje legal en títulos únicamente hasta el monto del encaje legal requerido por este concepto.

El [Banco Central de Bolivia](#) reconocerá en favor de las entidades de intermediación financiera el diferencial por tipo de cambio por el encaje legal constituido en MVDOL, y el diferencial por la variación de la UFV para MNUFV de acuerdo a reglamento específico aprobado por Resolución de Directorio, sólo hasta el límite del encaje legal requerido en efectivo correspondiente para cada una de las denominaciones.

SECCIÓN 4: FONDO DE REQUERIMIENTO DE ACTIVOS LÍQUIDOS⁸

Artículo 1° - Objeto y Administración.- El Fondo RAL está constituido por los recursos depositados por las entidades financieras bancarias y no bancarias para el cumplimiento del encaje legal en títulos. Las entidades de intermediación financiera participantes son beneficiarias de todos los derechos y responsables por todas las obligaciones resultantes de la administración de dicho Fondo, distribuidos en proporción a sus aportes de conformidad a las normas establecidas en la [Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 048/2005](#) de 20 de abril de 2005, y las disposiciones del presente Capítulo.

El Fondo RAL tendrá la siguiente composición:

- Fondo RAL-MN: títulos valor soberanos nacionales de renta fija y de oferta pública, denominados en moneda nacional y, subsidiariamente, en efectivo.
- Fondo RAL-MNUFV: títulos valor soberanos nacionales de renta fija y de oferta pública, denominados en moneda nacional o en UFV y, subsidiariamente, en efectivo.
- Fondo RAL-ME: títulos soberanos, valores, efectivo, denominados en moneda extranjera, de acuerdo con lineamientos de inversión aprobados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

Los Fondos RAL-MN y RAL-MNUFV serán administrados por la Gerencia de Entidades Financieras del Banco Central de Bolivia, o por uno o varios Administradores Delegados contratados expresamente por el Banco Central de Bolivia para tal efecto.

Artículo 2° - Préstamos de liquidez.- Los recursos invertidos por las entidades de intermediación financiera participantes en los Fondos RAL, servirán como garantía de los créditos de liquidez que cada una de las entidades solicite al Banco Central de Bolivia, bajo las condiciones previstas en el Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 048/2005 de 20 de abril de 2005.

Artículo 3° - Fondo RAL-ME Interno.- El Directorio del Banco Central de Bolivia podrá autorizar, mediante resolución expresa, que una parte del encaje legal en títulos por depósitos en moneda extranjera y MVDOL pueda ser invertida transitoriamente en un nuevo fondo en el país, denominado Fondo RAL-ME Interno, el cual podrá alcanzar hasta un setenta por ciento (70%) del Fondo RAL-ME.

Artículo 4° - No-participación en el Fondo RAL.- En caso de que alguna entidad de intermediación financiera decidiera no participar en el Fondo RAL de acuerdo con los términos

⁸ Modificación 3

mencionados en el [Reglamento de Encaje Legal del Banco Central de Bolivia](#) aprobado mediante [Resolución de Directorio N° 048/2005 de 20 de abril de 2005](#), la parte correspondiente a su encaje legal en títulos quedará en una cuenta restringida dentro del [Banco Central de Bolivia](#), sin devengar rendimientos ni costos para la mencionada entidad. Esta cuenta estará sujeta a todas las condiciones estipuladas para el encaje legal en títulos.

Artículo 5º - Disolución.- El Fondo RAL podrá ser disuelto solamente mediante Resolución expresa del Directorio del [Banco Central de Bolivia](#).

SECCIÓN 5: REGISTROS E INFORMACIÓN DE ENCAJE

Artículo 1° - Reportes de información⁹.- Las entidades de intermediación financiera reportarán diariamente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, información consolidada a través del Sistema de Información Financiera (SIF). Este reporte será único, tanto para el Banco Central de Bolivia como para el Organismo Fiscalizador.

Al efecto, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero proveerá a las entidades de intermediación financiera un software de captura y validación como parte del Sistema de Información Financiera (SIF), en el cual deberán ingresar diariamente los saldos contables de las cuentas, por monedas, detalladas en el Anexo 3.b, Capítulo II, Título IX de la presente Recopilación, obtenidos de sus registros contables. Las entidades que puedan obtener la información en forma automática de sus propios sistemas de información, podrán generar directamente el archivo ASCII, para ser capturado y validado por el SIF, de acuerdo al formato del Anexo 4, Capítulo II, Título IX de la presente Recopilación.

Una vez alimentada la información, el programa realizará la validación de los datos generando un listado de errores detectados, los cuales deberán ser corregidos por la entidad previo a su envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través de la red Intranet, empleando el software de comunicación y envío del SIF. Como constancia de la recepción de la información, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero enviará un E-mail de conformidad, para cada entidad, haciendo constar la fecha y hora de la recepción.

El reporte de la información se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el Título II, Capítulo I, Sección 1 de la presente Recopilación de Normas. La información correspondiente al día viernes será remitida el día lunes hasta la misma hora.

En caso de presentarse días feriados, el reporte de la información se realizará el siguiente día hábil.

La información recibida de las entidades financieras estará disponible en el servidor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para que el Banco Central de Bolivia pueda acceder a la misma, a partir de las 15:00 horas de cada día

Artículo 2° - Partes de Encaje Legal.- El Sistema de Información Financiera (SIF) podrá generar tres tipos de reportes:

1. Parte diario de encaje legal
 2. Parte semanal de encaje legal
-

⁹ Modificación 4

3. Parte bisemanal de encaje legal y cálculo de multas por deficiencias de encaje

Adicionalmente, cada dos semanas la entidad de intermediación financiera deberá procesar el módulo para el cálculo de multas por deficiencias de encaje legal correspondiente a dicho período bisemanal. En caso de presentar una posición deficitaria de encaje, la entidad deberá enviar el reporte de multas y una copia del abono efectuado según los procedimientos establecidos en el punto 4. del [Artículo 3º, Sección 6](#) del presente Capítulo, hasta las 16:00 horas del día lunes inmediato próximo, o el siguiente día hábil hasta la misma hora si el día lunes fuese feriado, a través de una carta cuyo formato se establece en el [Anexo 6.b, Capítulo II, Título IX](#) de la presente Recopilación, firmada por el Gerente y Contador de la entidad.

Todos los reportes deberán ser generados en bolivianos, con excepción de los cálculos a los que se refieren los Artículo 7º y 8º de la Sección 2 del presente Capítulo. A efectos de la captura y remisión de la información, los saldos correspondientes en MVDOL y moneda extranjera deberán convertirse en bolivianos, aplicando la cotización correspondiente al tipo de cambio de compra vigente en el día, informada por el Bolsín del [Banco Central de Bolivia](#). Asimismo, los saldos correspondientes en MNUFV deberán convertirse en bolivianos, aplicando las cotizaciones que el [Banco Central de Bolivia](#) publique diariamente de la UFV.

Artículo 3º - Reportes rectificatorios.- En los casos en que una entidad financiera detecte diferencias, por cualquier ajuste o equivocación operativa, entre los datos informados a la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#) y las cifras registradas en su contabilidad, la entidad financiera está obligada a presentar en el día, un reporte rectificadorio que contenga información completa que sustituya el parte original, a fin de regularizar los datos erróneos.

De igual manera, si la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#), a través de sus procesos regulares de control y fiscalización, detecta diferencias imputables a la entidad, las mismas ameritarán la presentación de reportes rectificatorios. Previa a toda rectificación de información que se realice, la entidad deberá solicitar autorización mediante carta dirigida a la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#). Una vez aceptada la solicitud, las entidades procederán al envío de la rectificación.

La presentación de estos reportes rectificatorios implica la aplicación de sanciones de acuerdo con el [Artículo 6º, Sección 6](#) del presente Capítulo.

Artículo 4º - Libro auxiliar de Encaje.- Las entidades financieras llevarán un Libro Auxiliar de Encaje, generado en forma automática o manual, estructurado conforme a los modelos del [Anexo 1, Capítulo II, Título IX](#) de la presente Recopilación. A este libro se trasladarán diariamente los saldos de los registros contables de la entidad financiera correspondientes a pasivos sujetos a encaje y saldos de encaje constituido; para estos últimos también se registrarán los saldos reportados para cada día por el [Banco Central de Bolivia](#). En caso de existir diferencias que conlleven a que las entidades de intermediación financiera consideren encajes constituidos diferentes a los reportados por el [Banco Central de Bolivia](#), éstas deberán ser regularizadas en el día. Si como consecuencia de la regularización de las indicadas diferencias, surge como válido el saldo del [Banco Central de Bolivia](#), éste saldo deberá considerarse para los efectos del encaje

constituido en el reporte de información a través del Sistema de Información Financiera (SIF).

El registro se efectuará en forma consolidada para todas las oficinas de la entidad de intermediación financiera y separadamente, según se trate de moneda nacional, MNUFV, MVDOL y moneda extranjera.

El libro auxiliar y los registros correspondientes al encaje legal debidamente firmados a diario por el Gerente de Operaciones o quién haga sus veces y el Contador General, deben archivarse y permanecer a disposición de los inspectores del Organismo Fiscalizador en los casos que se requiera.

Artículo 5º - Información proporcionada por el Banco Central de Bolivia.- La Gerencia de Contabilidad del Banco Central de Bolivia proporcionará a las entidades de intermediación financiera hasta horas 10:00 a.m. del día siguiente, los extractos de las cuentas de Encaje Legal diferenciadas por denominación.

Asimismo, la Gerencia de Entidades Financieras del Banco Central de Bolivia informará vía electrónica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, todos los días hasta las 10:00 horas, el parte “Detalle de información a ser reportada por el BCB” contenido los saldos diarios de las cuentas y otros registros detallados en el Anexo 8, Capítulo II, Título IX que las entidades de intermediación financiera mantienen en el Banco Central de Bolivia correspondientes al período de constitución de encaje.

SECCIÓN 6: PROHIBICIONES, LIMITACIONES Y SANCIONES¹⁰

Artículo 1° - Prohibiciones.- Están sujetos a encaje legal los pasivos con el público y financiamientos externos, a partir del día de su recepción o contratación, con independencia de la cuenta que se utilice para su registro contable. En consecuencia, queda prohibido:

- a) Contabilizar depósitos y obligaciones en fecha posterior a su recepción.
- b) Contabilizar depósitos y obligaciones en cuentas transitorias, interoficinas, pendientes, etc.
- c) Considerar como depósitos a plazo fijo, depósitos que en la práctica se manejan como depósitos a la vista, de ahorros, obligaciones con instituciones fiscales u otros depósitos.
- d) Considerar como depósitos a plazo fijo exentos de encaje legal, depósitos que en la práctica corresponden a pasivos sujetos a encaje.
- e) Efectuar traspasos de cuentas sujetas a encaje a otras con menor tasa de encaje o exentas, sin la autorización documentada de los clientes en cada caso.
- f) Recibir depósitos e instrumentarlos con cheques de gerencia.
- g) Efectuar cualquier combinación o mecanismo que implique incorrecta exposición contable de los pasivos sujetos a encaje y, por tanto, una reducción en el encaje legal requerido.

Artículo 2° - Limitaciones.- Cuando la deficiencia de encaje legal sea superior al 1% del total de encaje requerido durante dos períodos consecutivos, o cuatro períodos discontinuos, dentro de un año, la entidad de intermediación financiera deberá reportar esta situación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, dando inicio al proceso de regularización de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I del Título Noveno de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, independientemente de la aplicación de multas a que hace referencia el inciso b), numeral 2 del Artículo 3º de la presente Sección.

Artículo 3º - Cálculo de multas por deficiencia de Encaje Legal.- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero computará los fondos de encaje en efectivo y en títulos en forma independiente, de acuerdo con lo establecido en los Artículos que forman parte de la Sección 3 “Cómputo de Encaje Legal” del presente Capítulo, no existiendo compensación entre denominaciones por los saldos constituidos en efectivo. Para la constitución del encaje en títulos,

¹⁰ Modificación .

se considerará la participación de la entidad de intermediación financiera en el Fondo RAL-ME (que toma en cuenta la adición de los saldos de encaje constituido por los pasivos en MVDOL y en moneda extranjera), en el Fondo RAL-MN y en el Fondo RAL-MNUFV¹¹.

Las deficiencias de encaje para efectos de aplicación de multas a que hace referencia el [Artículo 84° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras](#), se calcularán en forma independiente por tipo de encaje, tomando en cuenta las consideraciones antes señaladas, de la siguiente manera:

1. Para cada período bisemanal, conforme el calendario establecido en el [Anexo 5, Capítulo II, Título IX](#) de la presente Recopilación, se obtendrán los montos promedio de encaje legal requerido y constituido en efectivo y en títulos, según lo siguiente:
 - 1.1. El importe promedio de encaje legal requerido, en efectivo y en títulos, para los pasivos sujetos a encaje legal establecidos en el Artículo 1° de la Sección 2 del presente Capítulo, surgirá de aplicar las tasas previstas en el Artículo 4° de la Sección 1, a los saldos contables de dichos pasivos. En moneda nacional y MNUFV se deducirá el incremento de cartera correspondiente a cada moneda según lo establecido en el artículo 7°, Sección 2. Por su parte, el monto promedio requerido del encaje adicional en títulos para depósitos en moneda extranjera y MVDOL, se obtendrá mediante la diferencia entre el monto resultante de aplicar las tasas establecidas en el Artículo 5°, Sección 1. a los saldos de la base de encaje adicional (BEA) a que se refiere el Artículo 7° de la Sección 2. y el monto resultante de aplicar las mismas tasas del Artículo 5°, Sección 1. a los saldos de la base de compensación descrita en el Artículo 8° de la Sección 2.
 - 1.2. El monto promedio de encaje legal constituido para cubrir los requerimientos indicados en el punto 1.1 precedente, con desfase de ocho (8) días, se obtendrá según lo establecido en la Sección 3. del presente Capítulo.
 - 1.3. La diferencia entre los montos promedio de encaje legal requerido y encaje legal constituido, obtenidos de acuerdo con los puntos 1.1 y 1.2 anteriores, determinará la existencia de excedentes o deficiencias por tipo de encaje y por moneda, durante un período bisemanal.
2. El porcentaje de multa a aplicarse a las deficiencias resultantes, será de:
 - 2.1. Dos por ciento (2%) de la deficiencia promedio incurrida en el período de dos semanas, o un porcentaje equivalente al doble del promedio de su tasa activa, en la denominación que corresponda a la deficiencia, vigente durante los 30 días precedentes al inicio de la deficiencia, dividido entre 26; la que sea mayor.
 - 2.2. El doble de la multa establecida anteriormente, por cada período sucesivo de dos semanas

¹¹ Modificación 1

en caso de que la deficiencia continúe, independientemente del tipo de encaje o depósito o denominación a la que correspondan dichas deficiencias.

3. En cada período bisemanal contemplado en el calendario establecido en el [Anexo 5, Capítulo II, Título IX](#) de la presente Recopilación, las entidades de intermediación financiera deberán ejecutar el módulo del SIF que corresponde al cálculo de multas por deficiencias de encaje legal, debiendo enviar la información generada adjunto en los términos establecidos por el [Artículo 2º, Sección 5 del presente Capítulo](#).
4. En caso de existir deficiencias de encaje legal, el importe de multas correspondiente deberá ser abonado por la entidad de intermediación financiera infractora hasta las 12:00 horas del primer día lunes después de conocido el monto de acuerdo con el inciso 3) precedente, en la Cuenta N° 4010695761 “Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - Multas” en el [Banco Mercantil Santa Cruz S.A.](#) En el interior del país, el importe de multas deberá abonarse en el número de cuenta antes citado, mediante giro a la orden de la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#).

Una copia de la orden de traspaso por el importe abonado deberá remitirse a la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#) hasta las 16:00 horas del mismo día lunes, adjunto el reporte generado por el módulo de multas de encaje de acuerdo con lo establecido en el [Artículo 2º, Sección 5](#) del presente Capítulo; de no hacerlo, la [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#), en el término de 24 horas, instruirá a la Gerencia de Contabilidad del Banco Central de Bolivia efectuar el débito del importe de la multa de cualquiera de las cuentas que la entidad infractora mantenga en el Ente Emisor.

5. La [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#) publicará anualmente el calendario de períodos bisemanales para el cálculo de las multas por deficiencias de encaje legal, de acuerdo al [Anexo 5](#) antes mencionado.

Artículo 4º - Responsable.- La constitución del encaje legal y el pago de las multas por deficiencias de encaje legal, si corresponde, es responsabilidad del Gerente de Operaciones o la instancia equivalente en la entidad.

Asimismo, el sistema que genera la información para la constitución del encaje legal, en cuanto a su seguridad, integridad, consistencia, veracidad y confiabilidad, es responsabilidad de dicho Gerente.

Artículo 5º - Auditor interno.- El Plan de Trabajo anual del departamento de Auditoría Interna debe contemplar la realización de controles al sistema de información que genera los partes de encaje legal; estas tareas de revisión deben estar respaldadas con informes del Auditor Interno al Directorio de la entidad.

En forma mensual el Auditor Interno deberá realizar el control y la revisión íntegra del sistema que genera la información del encaje legal; adicionalmente, constatará el correcto registro de los

libros auxiliares de encaje a que hace referencia el [Artículo 4º, Sección 5](#) del presente Capítulo. Los informes emitidos sobre estos controles y aprobados por el Directorio, deberán permanecer archivados en la entidad para una posterior verificación por parte de los inspectores del Organismo Fiscalizador, junto con las instrucciones impartidas por el Directorio para subsanar las deficiencias, en los casos que corresponda.

Artículo 6º - Sanciones.- La [Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero](#) controlará la veracidad de las cifras informadas electrónicamente con la documentación sustentatoria, obtenida de los saldos en libros y los saldos de la cuenta encaje que cada entidad de intermediación financiera mantenga en el Banco Central de Bolivia. En caso de verificarse diferencias imputables a las entidades de intermediación financiera, éstas quedarán obligadas a reformular la respectiva información de encaje mediante la presentación de partes rectificatorios en los términos establecidos en el [Artículo 3º, Sección 5](#) del presente Capítulo, haciéndose posible a las sanciones por información falsa, multas por retraso en la presentación de información y multas por deficiencia de encaje si fuera el caso.

Las infracciones a las prohibiciones y limitaciones establecidas en los [Artículos 1º y 2º de la Sección 6 del presente Capítulo](#), serán sancionadas con la aplicación de los [Artículos 29º y 58º del Título XIII, Capítulo II, Sección 2](#) sobre Sanciones Administrativas.

Las entidades de intermediación financiera que presenten la información diaria a que hace referencia el [Artículo 1º, Sección 5 del presente Capítulo](#), después de las 14:00 horas (durante el mismo día), se harán pasibles a la aplicación de un día de multa por retraso en la presentación de la información, debiendo aplicarse las escalas progresivas para presentaciones posteriores a las 0:00 horas del día siguiente, en base a las disposiciones contenidas en el [Capítulo I del Título XIII](#) referente a Multas por retraso en el envío de información a [ASFI](#).

ANEXO I - TÍTULO IX - CAPÍTULO II
MODELO DE LIBRO AUXILIAR DE ENCAJE LEGAL
(POR MONEDAS SEGUN CORRESPONDA)
(En Bolivianos)

ENTIDAD:	FECHA	PASIVOS SUJETOS A ENCAJE E IGUAL										DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORROS	Ajustes	Total				
		Depositos en Cuenta Corriente	Cuentas Corrientes inactivas	Depositos a la Vista	Cheques Certificados	Glos y Transferencias por Pagar	Cobranzas por Reembolsar	Valeos Vehículos	Depositos en Fideicomiso Cuenta Corriente	Depositos a la Vista	Depositos en Fideicomiso a la Vista	Depositos en Cheques Certificados	Depositos en Fideicomiso Cliente Corriente					
211.01	211.02	211.03	211.05	211.06	211.07	211.08	211.14	211.15	281.01	281.02	281.03	281.04	281.05	281.06	212.01	212.02	212.03	212.04

FECHA	PASIVOS SUJETOS A ENCAJE LEGAL				
	DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORROS				
Depositos en Caja de Ahorros	Obligaciones con participantes de planes de ahorro	Depositos en Caja de Ahorros en caja de ahorro	Depositos en Caja de Ahorros clausurados por incertidumbre	Total	Ajustes
212.01	212.02	212.03	212.04	282.01	282.02
					212.04

ENTIDAD:	PASIVOS SUJETOS A ENCAJE LEGAL						Total
	DEPÓSITOS A PLAZO			Ajustes			
FECHA	Depositos a Plazo Fijo a 361 o más días (los que correspondan)	Depositos a Plazo Fijo a 36 a 720 días (los que registrados en el BCBS)	Depositos a Plazo Fijo a 720 o más días (los que registrados en el BCBS)	Depositos a Plazo Fijo a 36 a 720 días (los que correspondan)	Depositos a Plazo Fijo a 720 o más días (los que registrados en el BCBS)	Depositos a Plazo Fijo a 361 o más días (los que correspondan)	Total
213.01 a la		283.01 a la			215.01 a la		285.01 a la

ENTIDAD:	FECHA	PASOES SUJETOS A ENCAJE LEGAL										Ajustes	Total
		PASOES OBLIGACIONES DE FINANCIAMIENTO											
		Bancos y correspondientes a la vista	Dep. en caja de ahorros del ent.	Dep. a plazo fijo del ent. Fin.	Dep. a plazo fijo del ent. Fin.	Fin. De Operaciones interbancarias (no constituidas en origen)	Fin. De Entidades que existen a corto plazo para operación de comercio exterior (sin calce exacto)	Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operación de comercio exterior (sin calce exacto)	Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operación de comercio exterior (sin calce exacto)	Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operación de comercio exterior (sin calce exacto)	Ajustes	Total	
	214.02	214.03	214.04	214.05	284.02	293.03	294.04	295.05	296.06	297.07	298.08	297.09	
231.04	231.05	231.06	231.07	231.08	231.09	231.10	235.08	235.10	235.11	235.12	235.13	237.01	

Anexo 3.b, TITULO IX, CAPITULO II

CAPÍTULO	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	MONEDA	CUENTA ANALITICA	CÓDIGO DE DIFERENCIACIÓN	DESCRIPCIÓN	ENCAJE	TASA
1	1	1.01	1.01	1.00	0	0	Billetes v monedas Nominalivo por moneda		
1	1	1.01	1.01	2.00	0	0	Billetes v monedas Nominalivo por moneda		
1	1	1.01	1.01	3.00	0	0	Billetes v monedas Nominalivo por moneda		
1	1	1.01	1.01	4.00	0	0	Billetes v monedas Nominalivo por moneda UFV		
1	1	1.02	1.02	1.00	0	0	Metales preciosos Nominalivo por metal		
1	1	1.02	1.02	2.00	0	0	Metales preciosos Nominalivo por metal		
1	1	1.02	1.02	3.00	0	0	Metales preciosos Nominalivo por metal		
1	1	1.02	1.02	4.00	0	0	Metales preciosos Nominalivo por metal		
1	1	1.03	1.03	1.00	0	0	Certificados de tenencia de metales preciosos Nominalivo por metal		
1	1	1.03	1.03	2.00	0	0	Certificados de tenencia de metales preciosos Nominalivo por metal		
1	1	1.03	1.03	3.00	0	0	Certificados de tenencia de metales preciosos Nominalivo por metal		
1	1	1.03	1.03	4.00	0	0	Certificados de tenencia de metales preciosos Nominalivo por metal UFV		
1	1	1.04	1.04	1.00	0	0	Fondos asignados a cajeros automáticos		
1	1	1.04	1.04	2.00	0	0	Fondos asignados a cajeros automáticos		
1	1	1.04	1.04	3.00	0	0	Fondos asignados a cajeros automáticos		
1	1	1.04	1.04	4.00	0	0	Fondos asignados a cajeros automáticos		
1	1	2.01	2.01	1.00	0	0	Cuenta corriente y de encas enidades bancarias		
1	1	2.01	2.01	1.00	9	0	Cta Cte BCB MN segun Extractos	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.01	2.01	2.00	0	0	Cuenta corriente y de encas enidades bancarias	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.01	2.01	2.00	9	0	Cta Cte BCB MZ segun Extractos	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.01	2.01	3.00	0	0	Cuenta corriente y de encas enidades bancarias	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.01	2.01	3.00	9	0	Cta Cte BCB MY segun Extractos	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.01	2.01	4.00	0	0	Cuenta corriente y de encas enidades bancarias UFV	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.02	2.02	1.00	0	0	Cuenta compra Bolísn BCB		
1	1	2.02	2.02	2.00	0	0	Cuenta compra Bolísn BCB		
1	1	2.02	2.02	3.00	0	0	Cuenta compra Bolísn BCB		
1	1	2.02	2.02	4.00	0	0	Cuenta compra Bolísn BCB UFV		
1	1	2.03	2.03	1.00	0	0	Cuenta dólares convenio BCB		
1	1	2.03	2.03	2.00	0	0	Cuenta dólares convenio BCB		
1	1	2.03	2.03	3.00	0	0	Cuenta dólares convenio BCB UFV		
1	1	2.04	2.04	1.00	0	0	Cuenta corriente recaudaciones tributarias		
1	1	2.04	2.04	2.00	0	0	Cuenta corriente recaudaciones tributarias		
1	1	2.04	2.04	3.00	0	0	Cuenta corriente recaudaciones tributarias		
1	1	2.04	2.04	4.00	0	0	Cuenta corriente recaudaciones tributarias UFV		
1	1	2.05	2.05	1.00	0	0	Cuenta encaje entidades no bancarias		
1	1	2.05	2.05	1.00	9	0	Cta Encaje en efectivo MN segun Extractos BCB	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.05	2.05	2.00	0	0	Cuenta encaje entidades no bancarias	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.05	2.05	2.00	9	0	Cta Encaje en efectivo ME segun Extractos BCB	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.05	2.05	3.00	0	0	Cuenta encaje entidades no bancarias	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.05	2.05	3.00	9	0	Cta Encaje en efectivo MV segun Extractos BCB	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.05	2.05	4.00	0	0	Cuenta encaje entidades no bancarias UFV	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.06	2.06	1.00	0	0	Cta Encaje en efectivo segun Extractos BCB UFV	Encaje Constituido	BCB
1	1	2.06	2.06	2.00	0	0	Cuenta fondo fiscales		
1	1	2.06	2.06	2.00	0	0	Cuenta fondo fiscales		
1	1	2.06	2.06	3.00	0	0	Cuenta fondo fiscales		
1	1	2.06	2.06	4.00	0	0	Cuenta fondo fiscales UFV		
1	1	2.07	2.07	1.00	0	0	Cuenta depósitos por insuficiencia patrimonial		
1	1	2.07	2.07	2.00	0	0	Cuenta depósitos por insuficiencia patrimonial		
1	1	2.07	2.07	3.00	0	0	Cuenta depósitos por insuficiencia patrimonial		
1	1	2.07	2.07	4.00	0	0	Cuenta depósitos por insuficiencia patrimonial UFV		
1	1	2.08	2.08	1.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación CDs		
1	1	2.08	2.08	2.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación CDs		
1	1	2.08	2.08	3.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación CDs		
1	1	2.08	2.08	4.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación CDs UFV		
1	1	2.09	2.09	1.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación L's		
1	1	2.09	2.09	2.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación L's		
1	1	2.09	2.09	3.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación L's		
1	1	2.09	2.09	4.00	0	0	Cuenta depósitos adjudicación L's UFV		
1	1	2.11	2.11	1.00	0	0	Caja BCB MN		
1	1	2.11	2.11	2.00	0	0	Caja BCB ME		
1	1	2.11	2.11	3.00	0	0	Caja BCB MNMV		
1	1	2.11	2.11	4.00	0	0	Caja BCB UFV		
1	1	2.12	2.12	1.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas de encaje legal MN		
1	1	2.12	2.12	2.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas de encaje legal ME		
1	1	2.12	2.12	3.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas de encaje legal MNMV		
1	1	2.12	2.12	4.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas de encaje legal UFV		
1	1	2.13	2.13	1.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas corrientes fiscales MN		
1	1	2.13	2.13	2.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas corrientes fiscales ME		
1	1	2.13	2.13	3.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas corrientes fiscales MMV		
1	1	2.13	2.13	4.00	0	0	Cuenta Administración de cuentas corrientes fiscales UFV		
1	1	2.14	2.14	1.00	0	0	Cuenta Administración de otros fondos fiscales MN		
1	1	2.14	2.14	2.00	0	0	Cuenta Administración de otros fondos fiscales MNMV		
1	1	2.14	2.14	3.00	0	0	Cuenta Administración de otros fondos fiscales UFV		
1	1	2.19	2.19	1.00	0	0	Cta fondos fiscales por operaciones de cestones anteriores		
1	1	2.19	2.19	2.00	0	0	Cta fondos fiscales por operaciones de cestones anteriores		
1	1	2.19	2.19	3.00	0	0	Cta fondos fiscales por operaciones de cestones anteriores		
1	1	2.19	2.19	4.00	0	0	Cta fondos fiscales por operaciones de cestones anteriores UFV		
1	1	3.01	3.01	1.00	0	0	Bancos y corresponsales del país nominalivo po entidad		
1	1	3.01	3.01	2.00	0	0	Bancos y corresponsales del país nominalivo po entidad		
1	1	4.01	4.01	1.00	0	0	Oficina matriz y sucursales		
1	1	4.01	4.01	2.00	0	0	Oficina matriz y sucursales		
1	1	4.01	4.01	3.00	0	0	Oficina matriz y sucursales		
1	1	4.01	4.01	4.00	0	0	Oficina matriz y sucursales UFV		
1	1	5.01	5.01	1.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior Nominalivo por corresponsal		
1	1	5.01	5.01	2.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior Nominalivo por corresponsal		
1	1	5.01	5.01	3.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior Nominalivo por corresponsal		
1	1	5.01	5.01	4.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior Nominalivo por corresponsal UFV		
1	1	7.01	7.01	1.00	0	0	Sucursales de bancos y corresponsales del país en el exterior		
1	1	7.01	7.01	2.00	0	0	Sucursales de bancos y corresponsales del país en el exterior		
1	1	7.01	7.01	3.00	0	0	Sucursales de bancos y corresponsales del país en el exterior UFV		
1	1	7.01	7.01	4.00	0	0	Documentos para cámara de compensación Nominalivo por entidad		
1	1	7.01	7.01	2.00	0	0	Documentos para cámara de compensación Nominalivo por entidad		
1	1	7.01	7.01	3.00	0	0	Documentos para cámara de compensación Nominalivo por entidad		
1	1	7.01	7.01	4.00	0	0	Documentos para cámara de compensación Nominalivo por entidad UFV		
1	1	7.02	7.02	1.00	0	0	Documentos para cobro directo en el país Nominalivo por entidad		
1	1	7.02	7.02	2.00	0	0	Documentos para cobro directo en el país Nominalivo por entidad		
1	1	7.02	7.02	3.00	0	0	Documentos para cobro directo en el país Nominalivo por entidad		
1	1	7.02	7.02	4.00	0	0	Documentos para cobro directo en el país Nominalivo por entidad UFV		
1	1	7.03	7.03	1.00	0	0	Documentos para cobro en el exterior Nominalivo por entidad		
1	1	7.03	7.03	2.00	0	0	Documentos para cobro en el exterior Nominalivo por entidad		
1	1	7.03	7.03	3.00	0	0	Documentos para cobro en el exterior Nominalivo por entidad		
1	1	7.03	7.03	4.00	0	0	Documentos para cobro en el exterior Nominalivo por entidad UFV		
1	1	8.01	8.01	1.00	0	0	Productos devengados por cobrar disponibilidades		
1	1	8.01	8.01	2.00	0	0	Productos devengados por cobrar disponibilidades		
1	1	8.01	8.01	3.00	0	0	Productos devengados por cobrar disponibilidades		
1	1	8.01	8.01	4.00	0	0	Productos devengados por cobrar disponibilidades UFV		
1	1	9.02	9.02	1.00	0	0	Banco Central de Bolivia		
1	1	9.02	9.02	2.00	0	0	Banco Central de Bolivia		
1	1	9.02	9.02	3.00	0	0	Banco Central de Bolivia		
1	1	9.02	9.02	4.00	0	0	Banco Central de Bolivia		
1	1	9.03	9.03	1.00	0	0	Bancos y corresponsales del país		
1	1	9.03	9.03	2.00	0	0	Bancos y corresponsales del país		
1	1	9.03	9.03	3.00	0	0	Bancos y corresponsales del país		
1	1	9.03	9.03	4.00	0	0	Bancos y corresponsales del país UFV		
1	1	9.04	9.04	1.00	0	0	Oficina matriz y sucursales		
1	1	9.04	9.04	2.00	0	0	Oficina matriz y sucursales		
1	1	9.04	9.04	3.00	0	0	Oficina matriz y sucursales		
1	1	9.04	9.04	4.00	0	0	Oficina matriz y sucursales		
1	1	9.05	9.05	1.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior		
1	1	9.05	9.05	2.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior		
1	1	9.05	9.05	3.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior		
1	1	9.05	9.05	4.00	0	0	Bancos y corresponsales del exterior		

1	2	1 01	1 00	0	Depósitos a plazo fijo BCB		
1	2	1 01	2 00	0	Depósitos a plazo fijo BCB		
1	2	1 01	4 00	0	Depósitos a plazo fijo BCB		
1	2	1 01	1 99	1 00	Depósitos a plazo fijo BCB-UFV		
1	2	1 99	2 00	0	Otros títulos valores del BCB		
1	2	1 99	3 00	0	Otros títulos valores del BCB		
1	2	1 99	4 00	0	Otros títulos valores del BCB		
1	2	2 01	1 00	0	Otros títulos valores del BCB UFV		
1	2	2 01	1 16	0	Caja de ahorros		
1	2	2 01	1 17	0	Mutual La Primera		
1	2	2 01	1 18	0	Mutual Guapay		
1	2	2 01	1 19	0	Mutual El Progreso		
1	2	2 01	1 20	0	Mutual El Progreso		
1	2	2 01	1 21	0	Mutual La Plata		
1	2	2 01	1 22	0	Mutual Potosí		
1	2	2 01	1 23	0	Mutual Tarija		
1	2	2 01	1 24	0	Mutual Pailiti		
1	2	2 01	1 25	0	Mutual La Frontera		
1	2	2 01	1 26	0	Mutual del Pueblo		
1	2	2 01	1 27	0	Mutual Pando		
1	2	2 01	1 28	0	Mutual Manutata		
1	2	2 01	1 29	0	Cooperativa Jesus Nazareno		
1	2	2 01	1 30	0	Cooperativa San Martin de Porres		
1	2	2 01	1 31	0	Cooperativa Chirui		
1	2	2 01	1 32	0	Cooperativa La Merced		
1	2	2 01	1 33	0	Cooperativa San Pedro		
1	2	2 01	1 34	0	Cooperativa Lovola		
1	2	2 01	1 35	0	Cooperativa Catedral		
1	2	2 01	1 36	0	Cooperativa San Jose Obrero		
1	2	2 01	1 37	0	Cooperativa Hospicio		
1	2	2 01	1 38	0	Cooperativa San Antonio		
1	2	2 01	1 39	0	Cooperativa Pio x		
1	2	2 01	1 40	0	Cooperativa Incahuasi		
1	2	2 01	1 41	0	Cooperativa Montero		
1	2	2 01	1 42	0	Cooperativa Financiacoop		
1	2	2 01	1 43	0	Cooperativa Catedral		
1	2	2 01	1 44	0	Cooperativa San Jose de Punata		
1	2	2 01	1 45	0	Cooperativa Chirui		
1	2	2 01	1 46	0	Cooperativa San Luis		
1	2	2 01	1 47	0	FONDO FINANC. PRIV. LOS ANDES		
1	2	2 01	1 48	0	FASSIL		
1	2	2 01	1 49	0	FIE		
1	2	2 01	1 50	0	ECO FUTURO		
1	2	2 01	1 51	0	FFP PRODEM		
1	2	2 01	1 52	0	FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD		
1	2	2 01	1 53	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO		
1	2	2 01	1 54	0	Cooperativa San Joaquin Ute		
1	2	2 01	1 55	0	COOPERATIVA SAN JOSE DE BERMEJO		
1	2	2 01	1 56	0	COOPERATIVA TRAPETROL ORIENTE		
1	2	2 01	1 57	0	COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL		
1	2	2 01	1 58	0	COOPERATIVA CATEDRAL POTOSI		
1	2	2 01	1 59	0	COOPERATIVA MONSEÑOR FELIX GAINZA		
1	2	2 01	1 60	0	COOPERATIVA EL CHOROLQUE		
1	2	2 01	1 61	0	COOPERATIVA SAN MATEO		
1	2	2 01	1 62	0	COOPERATIVA COMARAPA		
1	2	2 01	1 63	0	COOPERATIVA TRINIDAD		
1	2	2 01	1 64	0	COOPERATIVA EDUCADORES GRAN CHACO		
1	2	2 01	1 65	0	COOPERATIVA SAN ROQUE		
1	2	2 01	1 66	0	Caja de ahorros		
1	2	2 01	1 67	0	Mutual La Primera		
1	2	2 01	1 68	0	Mutual La Paz		
1	2	2 01	1 69	0	Mutual Guenav		
1	2	2 01	1 70	0	Mutual La Promotora		
1	2	2 01	1 71	0	Mutual El Progreso		
1	2	2 01	1 72	0	Mutual La Plata		
1	2	2 01	1 73	0	Mutual Polosi		
1	2	2 01	1 74	0	Mutual Tarija		
1	2	2 01	1 75	0	Mutual Pailiti		
1	2	2 01	1 76	0	Mutual La Frontera		
1	2	2 01	1 77	0	Mutual del Pueblo		
1	2	2 01	1 78	0	Mutual Pando		
1	2	2 01	1 79	0	Mutual Manutata		
1	2	2 01	1 80	0	Cooperativa Jesus Nazareno		
1	2	2 01	1 81	0	Cooperativa San Martin de Porres		
1	2	2 01	1 82	0	Cooperativa Chirui		
1	2	2 01	1 83	0	Cooperativa San Luis		
1	2	2 01	1 84	0	FONDO FINANC. PRIV. LOS ANDES		
1	2	2 01	1 85	0	FASSIL		
1	2	2 01	1 86	0	FIE		
1	2	2 01	1 87	0	ECO FUTURO		
1	2	2 01	1 88	0	FPP PRODEM		
1	2	2 01	1 89	0	FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD		
1	2	2 01	1 90	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO		
1	2	2 01	1 91	0	Cooperativa San Joaquin Ute		
1	2	2 01	1 92	0	COOPERATIVA SAN JOSE DE BERMEJO		
1	2	2 01	1 93	0	COOPERATIVA TRAPETROL ORIENTE		
1	2	2 01	1 94	0	COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL		
1	2	2 01	1 95	0	COOPERATIVA CATEDRAL POTOSI		
1	2	2 01	1 96	0	COOPERATIVA MONSEÑOR FELIX GAINZA		
1	2	2 01	1 97	0	COOPERATIVA EL CHOROLQUE		
1	2	2 01	1 98	0	COOPERATIVA SAN MATEO		
1	2	2 01	1 99	0	COOPERATIVA COMARAPA		
1	2	2 01	2 00	0	COOPERATIVA TRINIDAD		
1	2	2 01	2 01	0	COOPERATIVA EDUCADORES GRAN CHACO		
1	2	2 01	2 02	0	COOPERATIVA SAN ROQUE		
1	2	2 01	2 03	0	Caja de ahorros		
1	2	2 01	2 04	0	Mutual La Primera		
1	2	2 01	2 05	0	Mutual La Paz		
1	2	2 01	2 06	0	Mutual Guenav		
1	2	2 01	2 07	0	Mutual La Promotora		
1	2	2 01	2 08	0	Mutual El Progreso		
1	2	2 01	2 09	0	Mutual La Plata		
1	2	2 01	2 10	0	Mutual Polosi		
1	2	2 01	2 11	0	Mutual Tarija		
1	2	2 01	2 12	0	Mutual Pailiti		
1	2	2 01	2 13	0	Mutual La Frontera		
1	2	2 01	2 14	0	Mutual del Pueblo		
1	2	2 01	2 15	0	Mutual Pando		
1	2	2 01	2 16	0	Mutual Manutata		
1	2	2 01	2 17	0	Cooperativa Jesus Nazareno		
1	2	2 01	2 18	0	Cooperativa San Martin de Porres		
1	2	2 01	2 19	0	Cooperativa Chirui		
1	2	2 01	2 20	0	Cooperativa San Luis		
1	2	2 01	2 21	0	FONDO FINANC. PRIV. LOS ANDES		
1	2	2 01	2 22	0	FASSIL		
1	2	2 01	2 23	0	FIE		
1	2	2 01	2 24	0	ECO FUTURO		
1	2	2 01	2 25	0	FPP PRODEM		
1	2	2 01	2 26	0	FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD		
1	2	2 01	2 27	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO		
1	2	2 01	2 28	0	Cooperativa San Joaquin Ute		
1	2	2 01	2 29	0	COOPERATIVA SAN JOSE DE BERMEJO		
1	2	2 01	2 30	0	COOPERATIVA TRAPETROL ORIENTE		
1	2	2 01	2 31	0	COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL		
1	2	2 01	2 32	0	COOPERATIVA CATEDRAL POTOSI		
1	2	2 01	2 33	0	COOPERATIVA MONSEÑOR FELIX GAINZA		
1	2	2 01	2 34	0	COOPERATIVA EL CHOROLQUE		
1	2	2 01	2 35	0	COOPERATIVA SAN MATEO		
1	2	2 01	2 36	0	COOPERATIVA COMARAPA		
1	2	2 01	2 37	0	COOPERATIVA TRINIDAD		
1	2	2 01	2 38	0	COOPERATIVA EDUCADORES GRAN CHACO		
1	2	2 01	2 39	0	COOPERATIVA SAN ROQUE		
1	2	2 01	2 40	0	Caja de ahorros		
1	2	2 01	2 41	0	Mutual La Primera		
1	2	2 01	2 42	0	Mutual La Paz		
1	2	2 01	2 43	0	Mutual Guenav		
1	2	2 01	2 44	0	Mutual La Promotora		
1	2	2 01	2 45	0	Mutual El Progreso		
1	2	2 01	2 46	0	Mutual La Plata		
1	2	2 01	2 47	0	Mutual Polosi		
1	2	2 01	2 48	0	Mutual Tarija		
1	2	2 01	2 49	0	Mutual Pailiti		
1	2	2 01	2 50	0	Mutual La Frontera		
1	2	2 01	2 51	0	Mutual del Pueblo		
1	2	2 01	2 52	0	Mutual Pando		
1	2	2 01	2 53	0	Mutual Manutata		
1	2	2 01	2 54	0	Cooperativa Jesus Nazareno		
1	2	2 01	2 55	0	Cooperativa San Martin de Porres		
1	2	2 01	2 56	0	Cooperativa Chirui		
1	2	2 01	2 57	0	Cooperativa San Luis		
1	2	2 01	2 58	0	FONDO FINANC. PRIV. LOS ANDES		
1	2	2 01	2 59	0	FASSIL		
1	2	2 01	2 60	0	FIE		
1	2	2 01	2 61	0	ECO FUTURO		
1	2	2 01	2 62	0	FPP PRODEM		
1	2	2 01	2 63	0	FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD		
1	2	2 01	2 64	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO		
1	2	2 01	2 65	0	Cooperativa San Joaquin Ute		
1	2	2 01	2 66	0	COOPERATIVA SAN JOSE DE BERMEJO		
1	2	2 01	2 67	0	COOPERATIVA TRAPETROL ORIENTE		
1	2	2 01	2 68	0	COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL		
1	2	2 01	2 69	0	COOPERATIVA CATEDRAL POTOSI		
1	2	2 01	2 70	0	COOPERATIVA MONSEÑOR FELIX GAINZA		
1	2	2 01	2 71	0	COOPERATIVA EL CHOROLQUE		
1	2	2 01	2 72	0	COOPERATIVA SAN MATEO		
1	2	2 01	2 73	0	COOPERATIVA COMARAPA		
1	2	2 01	2 74	0	COOPERATIVA TRINIDAD		
1	2	2 01	2 75	0	COOPERATIVA EDUCADORES GRAN CHACO		
1	2	2 01	2 76	0	COOPERATIVA SAN ROQUE		
1	2	2 01	2 77	0	Caja de ahorros		
1	2	2 01	2 78	0	Mutual La Primera		
1	2	2 01	2 79	0	Mutual La Paz		
1	2	2 01	2 80	0	Mutual Guenav		
1	2	2 01	2 81	0	Mutual La Promotora		
1	2	2 01	2 82	0	Mutual El Progreso		
1	2	2 01	2 83	0	Mutual La Plata		
1	2	2 01	2 84	0	Mutual Polosi		
1	2	2 01	2 85	0	Mutual Tarija		
1	2	2 01	2 86	0	Mutual Pailiti		
1	2	2 01	2 87	0	Mutual La Frontera		
1	2	2 01	2 88	0	Mutual del Pueblo		
1	2	2 01	2 89	0	Mutual Pando		
1	2	2 01	2 90	0	Mutual Manutata		

1	2	2 01	3 89	0	Cooperativa Pio X			
1	2	2 01	3 90	0	Cooperativa Incabusi			
1	2	2 01	3 91	0	Cooperativa Montero			
1	2	2 01	3 92	0	Cooperativa Financiacoop			
1	2	2 01	3 93	0	Cooperativa Cuillacollo			
1	2	2 01	3 94	0	Cooperativa San Jose de Punata			
1	2	2 01	3 95	0	Cooperativa Churui			
1	2	2 01	3 96	0	Cooperativa San Luis			
1	2	2 01	3 97	0	FONDO FINANCI. PRIV. LOS ANDES			
1	2	2 01	3 98	0	FASSIL			
1	2	2 01	3 99	0	FIE			
1	2	2 01	3 50	0	ECHO FUTURO			
1	2	2 01	3 51	0	FPP PRODEM			
1	2	2 01	3 52	0	FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD			
1	2	2 01	3 53	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO			
1	2	2 01	3 54	0	Coop. San Joaquin Ltda			
1	2	2 01	3 55	0	COOPERATIVA SAN JOSE DE BERMEJO			
1	2	2 01	3 56	0	COOPERATIVA TRAPETROL ORIENTE			
1	2	2 01	3 57	0	COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL			
1	2	2 01	3 58	0	COOPERATIVA CATEDRAL POTOSI			
1	2	2 01	3 60	0	COOPERATIVA MONSENOR FELIX GAINZA			
1	2	2 01	3 61	0	COOPERATIVA EL CHOROLQUE			
1	2	2 01	3 62	0	COOPERATIVA SAN MATEO			
1	2	2 01	3 63	0	COOPERATIVA COMARAPA			
1	2	2 01	3 64	0	COOPERATIVA TRINIDAD			
1	2	2 01	3 65	0	COOPERATIVA EDUCADORES GRAN CHACO			
1	2	2 01	3 66	0	COOPERATIVA SAN ROCHE			
1	2	2 01	4 00	0	Caja de ahorros UFV			
1	2	2 01	4 16	0	Mutual La Primera			
1	2	2 01	4 17	0	Mutual La Paz			
1	2	2 01	4 18	0	Mutual Guapay			
1	2	2 01	4 19	0	Mutual La Promotora			
1	2	2 01	4 20	0	Mutual El Progreso			
1	2	2 01	4 21	0	Mutual La Plata			
1	2	2 01	4 22	0	Mutual Potosi			
1	2	2 01	4 23	0	Mutual Tarma			
1	2	2 01	4 24	0	Mutual Lurigancho			
1	2	2 01	4 25	0	Mutual La Frontera			
1	2	2 01	4 26	0	Mutual del Pueblo			
1	2	2 01	4 27	0	Mutual Pando			
1	2	2 01	4 28	0	Mutual Manuata			
1	2	2 01	4 29	0	Cooperativa Jesus Nazareno			
1	2	2 01	4 30	0	Cooperativa San Martin de Porres			
1	2	2 01	4 31	0	Cooperativa Falma			
1	2	2 01	4 32	0	Cooperativa La Merced			
1	2	2 01	4 33	0	Cooperativa San Pedro			
1	2	2 01	4 34	0	Cooperativa Lovida			
1	2	2 01	4 35	0	Cooperativa Central			
1	2	2 01	4 36	0	Cooperativa San Jose Obrero			
1	2	2 01	4 37	0	Cooperativa Hacienda			
1	2	2 01	4 38	0	Cooperativa San Antonio			
1	2	2 01	4 39	0	Cooperativa Pio X			
1	2	2 01	4 40	0	Cooperativa Incabusi			
1	2	2 01	4 41	0	Cooperativa Montero			
1	2	2 01	4 42	0	Cooperativa Financiacoop			
1	2	2 01	4 43	0	Cooperativa Quillacollo			
1	2	2 01	4 44	0	Cooperativa San Jose de Punata			
1	2	2 01	4 45	0	Cooperativa Churui			
1	2	2 01	4 46	0	Cooperativa San Luis			
1	2	2 01	4 47	0	FONDO FINANCI. PRIV. LOS ANDES			
1	2	2 01	4 48	0	FASSIL			
1	2	2 01	4 49	0	FIE			
1	2	2 01	4 50	0	ECHO FUTURO			
1	2	2 01	4 51	0	FPP PRODEM			
1	2	2 01	4 52	0	FONDO FINANCIERO DE LA COMUNIDAD			
1	2	2 01	4 53	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO			
1	2	2 01	4 54	0	Coop. San Joaquin Ltda			
1	2	2 01	4 55	0	COOPERATIVA SAN JOSE DE BERMEJO			
1	2	2 01	4 56	0	COOPERATIVA TRAPETROL ORIENTE			
1	2	2 01	4 57	0	COOPERATIVA MAGISTERIO RURAL			
1	2	2 01	4 58	0	COOPERATIVA CATEDRAL POTOSI			
1	2	2 01	4 60	0	COOPERATIVA MONSENOR FELIX GAINZA			
1	2	2 01	4 61	0	COOPERATIVA EL CHOROLQUE			
1	2	2 01	4 62	0	COOPERATIVA SAN MATEO			
1	2	2 01	4 63	0	COOPERATIVA COMARAPA			
1	2	2 01	4 64	0	COOPERATIVA TRINIDAD			
1	2	2 01	4 65	0	COOPERATIVA EDUCADORES GRAN CHACO			
1	2	2 01	4 66	0	COOPERATIVA SAN ROCHE			
1	2	2 02	1 00	0	Depositos a plazo fijo			
1	2	2 02	2 00	0	Depositos a plazo fijo			
1	2	2 02	3 00	0	Depositos a plazo fijo			
1	2	2 02	4 00	0	Depositos a plazo fijo UFV			
1	2	2 03	1 00	0	Operaciones Interbancaria			
1	2	2 03	2 00	0	Operaciones Interbancaria			
1	2	2 03	3 00	0	Operaciones Interbancaria			
1	2	2 03	4 00	0	Operaciones Interbancaria			
1	2	2 03	5 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del pais			
1	2	2 03	6 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del pais			
1	2	2 03	7 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del pais			
1	2	2 03	8 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del pais UFV			
1	2	3 01	1 00	0	Depositos a plazo en entidades financieras del exterior			
1	2	3 01	2 00	0	Depositos a plazo en entidades financieras del exterior			
1	2	3 01	3 00	0	Depositos a plazo en entidades financieras del exterior			
1	2	3 01	4 00	0	Depositos a plazo en entidades financieras del exterior UFV			
1	2	3 02	1 00	0	Depositos a plazo en oficina matriz y sucursales			
1	2	3 02	2 00	0	Depositos a plazo en oficina matriz y sucursales			
1	2	3 02	3 00	0	Depositos a plazo en oficina matriz y sucursales			
1	2	3 02	4 00	0	Depositos a plazo en oficina matriz y sucursales UFV			
1	2	3 08	1 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del exterior			
1	2	3 08	2 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del exterior			
1	2	3 08	3 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del exterior			
1	2	3 08	4 00	0	Otros titulos valores de entidades financieras del exterior UFV			
1	2	3 09	1 00	0	Otros titulos valores de oficina matriz y sucursales			
1	2	3 09	2 00	0	Otros titulos valores de oficina matriz y sucursales			
1	2	3 09	3 00	0	Otros titulos valores de oficina matriz y sucursales			
1	2	3 09	4 00	0	Otros titulos valores de oficina matriz y sucursales UFV			
1	2	4 01	1 00	0	Leyendas del TGN			
1	2	4 01	2 00	0	Leyendas del TGN			
1	2	4 01	3 00	0	Leyendas del TGN UFV			
1	2	4 02	1 00	0	Bonos del TGN			
1	2	4 02	2 00	0	Bonos del TGN			
1	2	4 02	3 00	0	Bonos del TGN			
1	2	4 02	4 00	0	Bonos del TGN UFV			
1	2	4 03	1 00	0	Otros titulos valores del TGN			
1	2	4 03	2 00	0	Otros titulos valores del TGN			
1	2	4 03	3 00	0	Otros titulos valores del TGN			
1	2	4 03	4 00	0	Otros titulos valores del TGN UFV			
1	2	4 69	1 00	0	Titulos valores de otras entidades del sector publico no financiero			
1	2	4 69	2 00	0	Titulos valores de otras entidades del sector publico no financiero			
1	2	4 69	3 00	0	Titulos valores de otras entidades del sector publico no financiero			
1	2	4 69	4 00	0	Titulos valores de otras entidades del sector publico no financiero UFV			
1	2	6 01	1 00	0	Titulos valores de entidades privadas no financieras del pais			
1	2	6 01	2 00	0	Titulos valores de entidades privadas no financieras del pais			
1	2	6 01	3 00	0	Titulos valores de entidades privadas no financieras del pais			
1	2	6 01	4 00	0	Titulos valores de entidades privadas no financieras del pais UFV			
1	2	6 02	1 00	0	Titulos valores de entidades publicas y privadas no financieras del exterior			
1	2	6 02	2 00	0	Titulos valores de entidades publicas y privadas no financieras del exterior			
1	2	6 02	3 00	0	Titulos valores de entidades publicas y privadas no financieras del exterior			
1	2	6 02	4 00	0	Titulos valores de entidades publicas y privadas no financieras del exterior UFV			
1	2	6 03	1 00	0	Participacion en fondos de inversion			
1	2	6 03	2 00	0	Participacion en fondos de inversion			
1	2	6 03	3 00	0	Participacion en fondos de inversion			
1	2	6 03	4 00	0	Participacion en fondos de inversion			

1	2	8 07	2 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida			
1	2	8 07	3 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida			
1	2	8 07	4 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida UFV			
1	2	8 07	1 00	0	(Previsión inversiones en el BCB)			
1	2	9 01	2 00	0	(Previsión inversiones en el BCB)			
1	2	9 01	3 00	0	(Previsión inversiones en el BCB)			
1	2	9 01	4 00	0	(Previsión inversiones en el BCB) UFV			
1	2	9 02	1 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)			
1	2	9 02	2 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)			
1	2	9 02	3 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)			
1	2	9 02	4 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país) UFV			
1	2	9 03	1 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades financieras del exterior)			
1	2	9 03	2 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades financieras del exterior)			
1	2	9 03	3 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades financieras del exterior)			
1	2	9 03	4 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades financieras del exterior) UFV			
1	2	9 04	1 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)			
1	2	9 04	2 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)			
1	2	9 04	3 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)			
1	2	9 04	4 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) UFV			
1	2	9 05	1 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)			
1	2	9 05	2 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)			
1	2	9 05	3 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) UFV			
1	2	9 05	4 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) UFV			
1	2	9 05	1 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)			
1	2	9 05	2 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)			
1	2	9 05	3 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)			
1	2	9 05	4 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) UFV			
1	2	9 06	1 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) UFV			
1	2	9 06	2 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)			
1	2	9 06	3 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)			
1	2	9 06	4 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) UFV			
1	2	9 07	1 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)			
1	2	9 07	2 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)			
1	2	9 07	3 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)			
1	2	9 07	4 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) UFV			
1	3	1 03	1 00	0	Prestamos a entidades financieras del país vigentes			
1	3	1 03	2 00	0	Prestamos a entidades financieras del país vigentes			
1	3	1 03	3 00	0	Prestamos a entidades financieras del país vigentes UFV			
1	3	1 03	4 00	0	Prestamos a entidades financieras del país vigentes UFV			
1	3	1 02	1 00	0	Adelantos en cuenta corriente vigentes			
1	3	1 02	2 00	0	Adelantos en cuenta corriente vigentes			
1	3	1 02	3 00	0	Adelantos en cuenta corriente vigentes UFV			
1	3	1 03	1 00	0	Adelantos en cuenta corriente vigentes UFV			
1	3	1 03	2 00	0	Documentos descontados vigentes			
1	3	1 03	3 00	0	Documentos descontados vigentes UFV			
1	3	1 04	1 00	0	Préstamos a plazo fijo vigentes			
1	3	1 04	2 00	0	Préstamos a plazo fijo vigentes			
1	3	1 04	3 00	0	Préstamos a plazo fijo vigentes UFV			
1	3	1 04	4 00	0	Préstamos a plazo fijo vigentes UFV			
1	3	1 05	1 00	0	Préstamos amortizables vigentes			
1	3	1 05	2 00	0	Préstamos amortizables vigentes			
1	3	1 05	3 00	0	Préstamos amortizables UFV			
1	3	1 05	4 00	0	Préstamos amortizables UFV			
1	3	1 06	1 00	0	Deudores por operaciones de factoraje vigentes			
1	3	1 06	2 00	0	Deudores por operaciones de factoraje vigentes			
1	3	1 06	3 00	0	Deudores por operaciones de factoraje vigentes			
1	3	1 06	4 00	0	Deudores por operaciones de factoraje vigentes UFV			
1	3	1 07	1 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo vigentes			
1	3	1 07	1 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 07	1 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 07	2 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo vigentes			
1	3	1 07	2 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 07	2 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 07	3 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo UFV			
1	3	1 07	3 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 07	3 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 07	4 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo vigentes UFV			
1	3	1 07	4 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 07	4 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR VIGENTES			
1	3	1 08	1 00	0	Deudores por tarjetas de crédito vigentes			
1	3	1 08	2 00	0	Deudores por tarjetas de crédito vigentes			
1	3	1 08	3 00	0	Deudores por tarjetas de crédito vigentes			
1	3	1 08	4 00	0	Deudores por tarjetas de crédito vigentes UFV			
1	3	1 09	1 00	0	Deudores por arrendamientos financieros vigentes			
1	3	1 09	2 00	0	Deudores por arrendamientos financieros vigentes			
1	3	1 09	3 00	0	Deudores por arrendamientos financieros vigentes UFV			
1	3	1 09	4 00	0	Deudores por arrendamientos financieros UFV			
1	3	1 10	1 00	0	Préstamos hipotecarios en primer grado vigente MM			
1	3	1 10	2 00	0	Préstamos hipotecarios en primer grado vigente MV			
1	3	1 10	3 00	0	Préstamos hipotecarios en primer grado vigente UFV			
1	3	1 11	1 00	0	Anticípios sobre documentos de exportación vigentes			
1	3	1 11	2 00	0	Anticípios sobre documentos de exportación vigentes			
1	3	1 11	3 00	0	Anticípios sobre documentos de exportación vigentes			
1	3	1 11	4 00	0	Anticípios sobre documentos de exportación vigentes UFV			
1	3	1 12	1 00	0	Fondos entreados en administración a otras entidades financieras vigentes			
1	3	1 12	2 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior vigentes			
1	3	1 12	3 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior UFV			
1	3	1 12	4 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior UFV			
1	3	1 13	1 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro vigentes			
1	3	1 13	2 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro vigentes			
1	3	1 13	3 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro UFV			
1	3	1 13	4 00	0	Fondos entreados a participantes de planes de ahorro vigentes UFV			
1	3	1 14	1 00	0	Fondos entreados en administración a otras entidades financieras UFV			
1	3	1 14	2 00	0	Fondos entreados en administración a otras entidades financieras UFV			
1	3	1 14	3 00	0	Fondos entreados en administración a otras entidades financieras UFV			
1	3	1 14	4 00	0	Fondos entreados en administración a otras entidades financieras UFV			
1	3	1 15	1 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes			
1	3	1 15	2 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes			
1	3	1 15	3 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas UFV			
1	3	1 15	4 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas UFV			
1	3	1 16	1 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas vigentes Nominalivo por entidad			
1	3	1 16	2 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas vigentes Nominalivo por entidad			
1	3	1 16	3 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas vigentes Nominalivo por entidad			
1	3	1 16	4 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas vigentes Nominalivo por entidad UFV			
1	3	1 17	1 00	0	Deudores por aceptaciones vigentes			
1	3	1 17	2 00	0	Deudores por aceptaciones UFV			
1	3	1 17	3 00	0	Deudores por aceptaciones vigentes			
1	3	1 17	4 00	0	Deudores por aceptaciones UFV			
1	3	1 18	1 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes			
1	3	1 18	2 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas UFV			
1	3	1 18	3 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes			
1	3	1 18	4 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas UFV			
1	3	1 19	1 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas con BCB vigentes Nominalivo por entidad			
1	3	1 19	2 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas con BCB vigentes Nominalivo por entidad			
1	3	1 19	3 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas con BCB vigentes Nominalivo por entidad			
1	3	1 19	4 00	0	Bancos y correspondentes por cartas de crédito diferidas confirmadas con BCB vigentes Nominalivo por entidad UFV			
1	3	1 20	1 00	0	Préstamos con recursos del BCB vigentes Nominalivo por línea			
1	3	1 20	2 00	0	Préstamos con recursos del BCB vigentes Nominalivo por línea			
1	3	1 20	3 00	0	Préstamos con recursos del BCB vigentes Nominalivo por línea			
1	3	1 20	4 00	0	Préstamos con recursos del BCB vigentes Nominalivo por línea UFV			
1	3	1 21	1 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes Nominalivo por línea			
1	3	1 21	2 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes Nominalivo por línea			
1	3	1 21	3 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes Nominalivo por línea			
1	3	1 21	4 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes Nominalivo por línea UFV			
1	3	1 22	1 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos vigentes Nominalivo por entidad de financiamiento			
1	3	1 22	2 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos vigentes Nominalivo por entidad de financiamiento			
1	3	1 22	3 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos vigentes Nominalivo por entidad de financiamiento			

1	3	1.22	4.00	0	Préstamos con recursos de otros financieros internos vigentes Nominalvo por entidad de financiamiento UFV		
1	3	1.23	1.00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes Nominalvo por entidad de financiamiento		
1	3	1.23	2.00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes Nominalvo por entidad de financiamiento		
1	3	1.23	3.00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes Nominalvo por entidad de financiamiento		
1	3	1.23	4.00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes Nominalvo por entidad de financiamiento		
1	3	1.25	1.00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vigente		
1	3	1.25	2.00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vigente		
1	3	1.25	4.00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vigente		
1	3	1.26	1.00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado vigentes		
1	3	1.26	2.00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado vigentes		
1	3	1.26	3.00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado vigentes		
1	3	1.26	4.00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado vigentes		
1	3	1.27	1.00	0	Cartera transferida para titulización vigente		
1	3	1.27	1.01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL		
1	3	1.27	1.02	0	COBROS DE CAPITAL		
1	3	1.27	1.09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION		
1	3	1.27	2.00	0	Cartera transferida para titulización vigente		
1	3	1.27	2.01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL		
1	3	1.27	2.02	0	COBROS DE CAPITAL		
1	3	1.27	2.05	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION		
1	3	1.27	3.00	0	Otros transferida para titulización vigente		
1	3	1.27	3.01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL		
1	3	1.27	3.02	0	COBROS DE CAPITAL		
1	3	1.27	3.09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION		
1	3	1.27	4.00	0	Cartera transferida para titulización vigente		
1	3	1.27	4.01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL		
1	3	1.27	4.02	0	COBROS DE CAPITAL		
1	3	1.27	4.09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION		
1	3	1.49	1.00	0	Otros préstamos vigentes		
1	3	1.49	2.00	0	Otros préstamos vigentes		
1	3	1.49	3.00	0	Otros préstamos vigentes		
1	3	1.49	4.00	0	Otros préstamos vigentes		
1	3	3.01	1.00	0	Prestamos a entidades financieras del país vencidos MN		
1	3	3.01	2.00	0	Prestamos a entidades financieras del país vencidos ME		
1	3	3.01	3.00	0	Prestamos a entidades financieras del país vencidos MV		
1	3	3.01	4.00	0	Prestamos a entidades financieras del país vencidos UFV		
1	3	3.02	1.00	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos MN		
1	3	3.02	2.00	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos ME		
1	3	3.02	3.00	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos MV		
1	3	3.02	4.00	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos UFV		
1	3	3.03	1.00	0	Documentos descontados vencidos MN		
1	3	3.03	2.00	0	Documentos descontados vencidos ME		
1	3	3.03	3.00	0	Documentos descontados vencidos MV		
1	3	3.03	4.00	0	Documentos descontados vencidos UFV		
1	3	3.04	1.00	0	Prestamos a plazo fijo vencidos MN		
1	3	3.04	2.00	0	Prestamos a plazo fijo vencidos ME		
1	3	3.04	3.00	0	Prestamos a plazo fijo vencidos MV		
1	3	3.04	4.00	0	Prestamos a plazo fijo vencidos UFV		
1	3	3.05	1.00	0	Prestamos amortizables vencidos MN		
1	3	3.05	2.00	0	Prestamos amortizables vencidos ME		
1	3	3.05	3.00	0	Prestamos amortizables vencidos MV		
1	3	3.05	4.00	0	Prestamos amortizables vencidos UFV		
1	3	3.06	1.00	0	Deudores por operaciones de facturación vencidos MN		
1	3	3.06	2.00	0	Deudores por operaciones de facturación vencidos ME		
1	3	3.06	3.00	0	Deudores por operaciones de facturación vencidos MV		
1	3	3.06	4.00	0	Deudores por venta de bienes a plazo vencidos MN		
1	3	3.07	1.01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR		
1	3	3.07	1.02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR		
1	3	3.07	2.00	0	Deudores por venta de bienes a plazo vencidos ME		
1	3	3.07	2.01	0	SALDOS DE VENTAS PCR COBRAR		
1	3	3.07	2.02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR		
1	3	3.07	3.00	0	Deudores por venta de bienes a plazo vencidos MV		
1	3	3.07	3.01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR		
1	3	3.07	3.02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR		
1	3	3.07	4.00	0	Deudores por ventas de bienes a plazo vencidos UFV		
1	3	3.07	4.01	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR		
1	3	3.07	4.02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR		
1	3	3.08	1.00	0	Deudores por tarjetas de crédito vencidos MN		
1	3	3.08	2.00	0	Deudores por tarjetas de crédito vencidos ME		
1	3	3.08	3.00	0	Deudores por tarjetas de crédito vencidos MV		
1	3	3.08	4.00	0	Deudores por tarjetas de crédito vencidos UFV		
1	3	3.09	1.00	0	Deudores por arrendamientos financieros vencidos MN		
1	3	3.09	2.00	0	Deudores por arrendamientos financieros vencidos ME		
1	3	3.09	3.00	0	Deudores por arrendamientos financieros vencidos MV		
1	3	3.09	4.00	0	Deudores por arrendamientos financieros vencidos UFV		
1	3	3.10	1.00	0	Prestamos hipotecario en primer grado vencidos MN		
1	3	3.10	2.00	0	Prestamos hipotecario en primer grado vencidos ME		
1	3	3.10	3.00	0	Prestamos hipotecario en primer grado vencidos MV		
1	3	3.10	4.00	0	Prestamos hipotecario en primer grado vencidos UFV		
1	3	3.11	1.00	0	Anticipos sobre documentos de exportación vencidos MN		
1	3	3.11	2.00	0	Anticipos sobre documentos de exportación vencidos ME		
1	3	3.11	3.00	0	Anticipos sobre documentos de exportación vencidos MV		
1	3	3.11	4.00	0	Anticipos sobre documentos de exportación vencidos UFV		
1	3	3.12	1.00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior vencidas MN		
1	3	3.12	2.00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior vencidas ME		
1	3	3.12	3.00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior vencidas MV		
1	3	3.12	4.00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior vencidas UFV		
1	3	3.13	1.00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior vencidas UFV		
1	3	3.13	2.00	0	Fondos adquiridos a participantes de planes de ahorro vencidos MN		
1	3	3.13	3.00	0	Fondos adquiridos a participantes de planes de ahorro vencidos ME		
1	3	3.13	4.00	0	Fondos adquiridos a participantes de planes de ahorro vencidos MV		
1	3	3.13	4.01	0	Fondos adquiridos a participantes de planes de ahorro vencidos UFV		
1	3	3.14	1.00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras MN		
1	3	3.14	2.00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras ME		
1	3	3.14	3.00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras MV		
1	3	3.14	4.00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras UFV		
1	3	3.15	1.00	0	Deudores por cartas de crédito vencidos MN		
1	3	3.15	2.00	0	Deudores por cartas de crédito vencidos ME		
1	3	3.15	3.00	0	Deudores por cartas de crédito vencidos MV		
1	3	3.15	4.00	0	Deudores por cartas de crédito vencidos UFV		
1	3	3.16	1.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas ve		
1	3	3.16	2.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas ve		
1	3	3.16	3.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas ve		
1	3	3.16	4.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas ve UFV		
1	3	3.17	1.00	0	Deudores por aceptaciones vencidos MN		
1	3	3.17	2.00	0	Deudores por aceptaciones vencidos ME		
1	3	3.17	3.00	0	Deudores por aceptaciones vencidos MV		
1	3	3.17	4.00	0	Deudores por aceptaciones vencidos UFV		
1	3	3.18	1.00	0	Deudores por cartas de crédito con BCB vencidos Nominalvo p		
1	3	3.18	2.00	0	Deudores por cartas de crédito con BCB vencidos Nominalvo p		
1	3	3.18	3.00	0	Deudores por cartas de crédito con BCB vencidos Nominalvo p		
1	3	3.18	4.00	0	Deudores por cartas de crédito con BCB vencidos Nominalvo p UFV		
1	3	3.19	1.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas co		
1	3	3.19	2.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas co		
1	3	3.19	3.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas co		
1	3	3.19	4.00	0	Bancos y corresponsales por cartas de crédito confirmadas co UFV		
1	3	3.20	1.00	0	Prestamos con recursos del BCB vencidos MN		
1	3	3.20	2.00	0	Prestamos con recursos del BCB vencidos ME		
1	3	3.20	3.00	0	Prestamos con recursos del BCB vencidos MV		
1	3	3.20	4.00	0	Prestamos con recursos del BCB vencidos UFV		
1	3	3.21	1.00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo d		
1	3	3.21	2.00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo d		
1	3	3.21	3.00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo d		
1	3	3.21	4.00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo d UFV		
1	3	3.22	1.00	0	Prestamos con recursos de otros financieros internos ven		
1	3	3.22	2.00	0	Prestamos con recursos de otros financieros internos ven		
1	3	3.22	3.00	0	Prestamos con recursos de otros financieros internos ven		
1	3	3.22	4.00	0	Prestamos con recursos de otros financieros internos ven UFV		
1	3	3.23	1.00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior vencidos No		
1	3	3.23	2.00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior vencidos No		
1	3	3.23	3.00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior vencidos No		
1	3	3.23	4.00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior vencidos No UFV		

1	3	3 24	1 00	0	Deudores por garantías vencidos Nominalivo por clase de cara
1	3	3 24	2 00	0	Deudores por garantías vencidos Nominalivo por clase de cara
1	3	3 24	3 00	0	Deudores por garantías vencidos Nominalivo por clase de cara
1	3	3 24	4 00	0	Deudores por garantías vencidos Nominalivo por clase de cara UFV
1	3	3 25	1 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida
1	3	3 25	2 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida
1	3	3 25	3 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida
1	3	3 25	4 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida
1	3	3 26	1 00	0	Prestamos hipotecarios en segundo o mayor grado vencidos
1	3	3 26	2 00	0	Prestamos hipotecarios en segundo o mayor grado vencidos
1	3	3 26	3 00	0	Prestamos hipotecarios en segundo o mayor grado vencidos
1	3	3 26	4 00	0	Prestamos hipotecarios en segundo o mayor grado vencidos
1	3	3 27	1 00	0	Cartera transferida para titulización vencida
1	3	3 27	1 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	3 27	1 02	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	3 27	1 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	3 27	2 00	0	Cartera transferida para titulización vencida
1	3	3 27	2 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	3 27	2 02	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	3 27	2 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	3 27	3 00	0	Cartera transferida para titulización vencida
1	3	3 27	3 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	3 27	3 02	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	3 27	3 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	3 27	4 00	0	Cartera transferida para titulización vencida
1	3	3 27	4 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	3 27	4 02	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	3 27	4 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	3 28	1 00	0	Otros préstamos vencidos
1	3	3 28	2 00	0	Otros préstamos vencidos
1	3	3 28	3 00	0	Otros préstamos vencidos
1	3	3 28	4 00	0	Otros préstamos vencidos
1	3	3 29	1 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida MN
1	3	3 29	2 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida ME
1	3	3 29	3 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida MV
1	3	3 29	4 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida UFV
1	3	4 01	1 00	0	Prestamos a entidades financieras del País en ejecucion MN
1	3	4 01	2 00	0	Prestamos a entidades financieras del País en ejecucion ME
1	3	4 01	3 00	0	Prestamos a entidades financieras del País en ejecucion MV
1	3	4 01	4 00	0	Prestamos a entidades financieras del País en ejecucion UFV
1	3	4 02	1 00	0	Adelantos en cuenta corriente en ejecucion MN
1	3	4 02	2 00	0	Adelantos en cuenta corriente en ejecucion ME
1	3	4 02	3 00	0	Adelantos en cuenta corriente en ejecucion MV
1	3	4 02	4 00	0	Adelantos en cuenta corriente en ejecucion UFV
1	3	4 03	1 00	0	Documentos descontados en ejecucion MN
1	3	4 03	2 00	0	Documentos descontados en ejecucion ME
1	3	4 03	3 00	0	Documentos descontados en ejecucion MV
1	3	4 03	4 00	0	Documentos descontados en ejecucion UFV
1	3	4 04	1 00	0	Prestamos a plazo fijo en ejecucion MN
1	3	4 04	2 00	0	Prestamos a plazo fijo en ejecucion ME
1	3	4 04	3 00	0	Prestamos a plazo fijo en ejecucion MV
1	3	4 04	4 00	0	Prestamos a plazo fijo en ejecucion UFV
1	3	4 05	1 00	0	Prestamos amortizables en ejecucion MN
1	3	4 05	2 00	0	Prestamos amortizables en ejecucion ME
1	3	4 05	3 00	0	Prestamos amortizables en ejecucion MV
1	3	4 05	4 00	0	Prestamos amortizables en ejecucion UFV
1	3	4 06	1 00	0	Deudores por operaciones de facturale en ejecucion MN
1	3	4 06	2 00	0	Deudores por operaciones de facturale en ejecucion ME
1	3	4 06	3 00	0	Deudores por operaciones de facturale en ejecucion MV
1	3	4 06	4 00	0	Deudores por operaciones de facturale en ejecucion UFV
1	3	4 07	1 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo en ejecucion MN
1	3	4 07	1 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	4 07	1 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	4 07	2 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo en ejecucion ME
1	3	4 07	2 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	4 07	2 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	4 07	3 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo en ejecucion MV
1	3	4 07	3 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	4 07	3 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	4 07	4 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo en ejecucion UFV
1	3	4 07	4 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	4 07	4 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	4 08	1 00	0	Deudores por tarjetas de credito en ejecucion MN
1	3	4 08	2 00	0	Deudores por tarjetas de credito en ejecucion ME
1	3	4 08	3 00	0	Deudores por tarjetas de credito en ejecucion MV
1	3	4 08	4 00	0	Deudores por tarjetas de credito en ejecucion UFV
1	3	4 09	1 00	0	Deudores por arrendamientos financieros en ejecucion MN
1	3	4 09	2 00	0	Deudores por arrendamientos financieros en ejecucion ME
1	3	4 09	3 00	0	Deudores por arrendamientos financieros en ejecucion MV
1	3	4 09	4 00	0	Deudores por arrendamientos financieros en ejecucion UFV
1	3	4 10	1 00	0	Prestamos hipotecarios en primer orden en ejecucion MN
1	3	4 10	2 00	0	Prestamos hipotecarios en primer orden en ejecucion ME
1	3	4 10	3 00	0	Prestamos hipotecarios en primer orden en ejecucion MV
1	3	4 10	4 00	0	Prestamos hipotecarios en primer orden en ejecucion UFV
1	3	4 11	1 00	0	Anticipos sobre documentos de exportacion en ejecucion MN
1	3	4 11	2 00	0	Anticipos sobre documentos de exportacion en ejecucion ME
1	3	4 11	3 00	0	Anticipos sobre documentos de exportacion en ejecucion MV
1	3	4 11	4 00	0	Anticipos sobre documentos de exportacion en ejecucion UFV
1	3	4 12	1 00	0	Compras de ordenes de pago contra el exterior en ejecucion M
1	3	4 12	2 00	0	Compras de ordenes de pago contra el exterior en ejecucion M
1	3	4 12	3 00	0	Compras de ordenes de pago contra el exterior en ejecucion M
1	3	4 12	4 00	0	Compras de ordenes de pago contra el exterior en ejecucion M UFV
1	3	4 13	1 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro en el
1	3	4 13	2 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro en el
1	3	4 13	3 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro en el
1	3	4 13	4 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro en el UFV
1	3	4 14	1 00	0	Fondos entredepositos administracion a otras entidades finan
1	3	4 14	2 00	0	Fondos entredepositos administracion a otras entidades finan
1	3	4 14	3 00	0	Fondos entredepositos administracion a otras entidades finan
1	3	4 14	4 00	0	Fondos entredepositos administracion a otras entidades finan UFV
1	3	4 15	1 00	0	Deudores por cartas de credito en ejecucion MN
1	3	4 15	2 00	0	Deudores por cartas de credito en ejecucion ME
1	3	4 15	3 00	0	Deudores por cartas de credito en ejecucion MV
1	3	4 15	4 00	0	Deudores por cartas de credito en ejecucion UFV
1	3	4 16	1 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas en
1	3	4 16	2 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas en
1	3	4 16	3 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas en
1	3	4 16	4 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas en UFV
1	3	4 17	1 00	0	Deudores por anticipaciones en ejecucion MN
1	3	4 17	2 00	0	Deudores por anticipaciones en ejecucion ME
1	3	4 17	3 00	0	Deudores por anticipaciones en ejecucion MV
1	3	4 17	4 00	0	Deudores por anticipaciones en ejecucion UFV
1	3	4 18	1 00	0	Deudores por cartas de credito con BCB en ejecucion Nominali
1	3	4 18	2 00	0	Deudores por cartas de credito con BCB en ejecucion Nominali
1	3	4 18	3 00	0	Deudores por cartas de credito con BCB en ejecucion Nominali
1	3	4 18	4 00	0	Deudores por cartas de credito con BCB en ejecucion Nominali UFV
1	3	4 19	1 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas co
1	3	4 19	2 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas co
1	3	4 19	3 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas co
1	3	4 19	4 00	0	Bancos y corresponsales por cartas de credito confirmadas co UFV
1	3	4 20	1 00	0	Prestamos con recursos del BCB en ejecucion Nominali co I
1	3	4 20	2 00	0	Prestamos con recursos del BCB en ejecucion Nominali co I
1	3	4 20	3 00	0	Prestamos con recursos del BCB en ejecucion Nominali co I
1	3	4 20	4 00	0	Prestamos con recursos del BCB en ejecucion Nominali co I UFV
1	3	4 21	1 00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo o
1	3	4 21	2 00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo o
1	3	4 21	3 00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo o
1	3	4 21	4 00	0	Prestamos con recursos de entidades financieras de segundo o UFV
1	3	4 22	1 00	0	Prestamos con recursos de otros financiamientos internos en
1	3	4 22	2 00	0	Prestamos con recursos de otros financiamientos internos en
1	3	4 22	3 00	0	Prestamos con recursos de otros financiamientos internos en UFV
1	3	4 22	4 00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior en ejecuci
1	3	4 23	1 00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior en ejecuci
1	3	4 23	2 00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior en ejecuci

1	3	4 23	3 00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior en ejecución
1	3	4 23	4 00	0	Prestamos con recursos de entidades del exterior en ejecución UFV
1	3	4 24	1 00	0	Deudores por garantías en ejecución Nominalivo por clase de
1	3	4 24	1 00	0	Deudores por garantías en ejecución Nominalivo por clase de
1	3	4 24	3 00	0	Deudores por garantías en ejecución Nominalivo por clase de
1	3	4 24	4 00	0	Deudores por garantías en ejecución Nominalivo por clase de UFV
1	3	4 25	1 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra en ejecución
1	3	4 25	2 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra en ejecución
1	3	4 25	3 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra en ejecución
1	3	4 25	4 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra en ejecución
1	3	4 26	1 00	0	Préstamos hipotecarios en segundo o mayor grado en ejecución
1	3	4 26	2 00	0	Préstamos hipotecarios en segundo o mayor grado en ejecución
1	3	4 26	3 00	0	Préstamos hipotecarios en segundo o mayor grado en ejecución
1	3	4 26	4 00	0	Préstamos hipotecarios en segundo o mayor grado en ejecución
1	3	4 27	1 01	0	Cartera transferida para titulización en ejecución
1	3	4 27	1 02	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	4 27	1 09	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	4 27	2 00	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	4 27	2 01	0	Cartera transferida para titulización en ejecución
1	3	4 27	2 02	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	4 27	2 09	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	4 27	3 00	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	4 27	3 01	0	Cartera transferida para titulización en ejecución
1	3	4 27	3 02	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	4 27	3 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	4 27	4 00	0	Cartera transferida para titulización en ejecución
1	3	4 27	4 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	4 27	4 02	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	4 27	4 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	4 49	1 00	0	Otros préstamos en ejecución
1	3	4 49	2 00	0	Otros préstamos en ejecución
1	3	4 49	3 00	0	Otros préstamos en ejecución
1	3	4 49	4 00	0	Otros préstamos en ejecución
1	3	4 50	1 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra en ejecucion MN
1	3	4 50	2 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra en ejecucion ME
1	3	4 50	3 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra en ejecucion MA
1	3	5 02	1 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vigentes
1	3	5 02	2 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vigentes
1	3	5 02	3 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vigentes
1	3	5 02	4 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vigentes
1	3	5 03	1 00	0	Documentos descontados reprogramados vigentes
1	3	5 03	2 00	0	Documentos descontados reprogramados vigentes
1	3	5 03	3 00	0	Documentos descontados reprogramados vigentes
1	3	5 03	4 00	0	Documentos descontados reprogramados vigentes
1	3	5 04	1 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes
1	3	5 04	2 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes
1	3	5 04	3 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes
1	3	5 04	4 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes
1	3	5 05	1 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vigentes
1	3	5 05	2 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vigentes
1	3	5 05	3 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vigentes
1	3	5 05	4 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vigentes
1	3	5 06	1 00	0	Deudores por operaciones de facturación reprogramados vigentes
1	3	5 06	2 00	0	Deudores por operaciones de facturación reprogramados vigentes
1	3	5 06	3 00	0	Deudores por operaciones de facturación reprogramados vigentes
1	3	5 06	4 00	0	Deudores por operaciones de facturación reprogramados vigentes
1	3	5 07	1 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes
1	3	5 07	1 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	5 07	1 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	5 07	2 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes
1	3	5 07	2 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	5 07	3 00	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	5 07	3 01	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes
1	3	5 07	3 02	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	5 07	4 00	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	5 07	4 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	5 07	4 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	5 08	1 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vigentes
1	3	5 08	2 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vigentes
1	3	5 08	3 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vigentes
1	3	5 08	4 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vigentes
1	3	5 09	1 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vigentes
1	3	5 09	2 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vigentes
1	3	5 09	3 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vigentes
1	3	5 09	4 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vigentes
1	3	5 10	1 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes
1	3	5 10	2 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes
1	3	5 10	3 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes
1	3	5 10	4 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes
1	3	5 11	1 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vigentes
1	3	5 11	2 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vigentes
1	3	5 11	3 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vigentes
1	3	5 11	4 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vigentes
1	3	5 12	1 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vigentes
1	3	5 12	2 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vigentes
1	3	5 12	3 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vigentes
1	3	5 12	4 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vigentes
1	3	5 12	4 01	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vigentes
1	3	5 13	1 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vigentes
1	3	5 13	2 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vigentes
1	3	5 13	3 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vigentes
1	3	5 13	4 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vigentes
1	3	5 14	1 00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	5 14	2 00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	5 14	3 00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	5 14	4 00	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	5 15	1 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados vigentes
1	3	5 15	2 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados vigentes
1	3	5 15	3 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados vigentes
1	3	5 15	4 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vigentes
1	3	5 17	1 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vigentes
1	3	5 17	2 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vigentes
1	3	5 17	3 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vigentes
1	3	5 17	4 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vigentes
1	3	5 18	1 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vigentes Nominal
1	3	5 18	2 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vigentes Nominal
1	3	5 18	3 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vigentes Nominal
1	3	5 18	4 00	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vigentes Nominal
1	3	5 19	1 00	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominal por linea
1	3	5 20	2 00	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominal por linea
1	3	5 20	3 00	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominal por linea
1	3	5 20	4 00	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominal por linea
1	3	5 21	1 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados vi
1	3	5 21	2 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados vi
1	3	5 21	3 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados vi
1	3	5 21	4 00	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados vi
1	3	5 22	1 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados
1	3	5 22	2 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados
1	3	5 22	3 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados
1	3	5 22	4 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados
1	3	5 23	1 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados
1	3	5 23	2 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados
1	3	5 23	3 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados
1	3	5 23	4 00	0	Deudores por garantías reprogramados vigentes
1	3	5 24	1 00	0	Deudores por garantías reprogramados vigentes
1	3	5 24	2 00	0	Deudores por garantías reprogramados vigentes
1	3	5 24	3 00	0	Deudores por garantías reprogramados vigentes
1	3	5 24	4 00	0	Deudores por garantías reprogramados vigentes
1	3	5 25	1 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vigente reprogramada
1	3	5 25	2 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vigente reprogramada
1	3	5 25	3 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vigente reprogramada
1	3	5 25	4 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra vigente reprogramada

1	3	5172	3 00	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reestructurados vencientes				
1	3	5173	4 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencientes				
1	3	5173	1 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencientes				
1	3	5173	2 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencientes				
1	3	5173	3 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencientes				
1	3	5173	4 00	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencientes				
1	3	5174	1 00	0	Deudores por garantías reestructurados vencientes				
1	3	5174	2 00	0	Deudores por garantías reestructurados vencientes				
1	3	5174	3 00	0	Deudores por garantías reestructurados vencientes				
1	3	5174	4 00	0	Deudores por garantías reestructurados vencientes				
1	3	5175	1 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra reestructurada venciente				
1	3	5175	2 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra reestructurada venciente				
1	3	5175	3 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra reestructurada venciente				
1	3	5175	4 00	0	Cartera vendida con pacto de recompra reestructurada venciente				
1	3	5176	1 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados vencidos				
1	3	5176	2 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados vencidos				
1	3	5176	3 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados vencidos				
1	3	5176	4 00	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados vencidos				
1	3	5177	1 00	0	Cartera transferida para titularización reestructurada venciente				
1	3	5177	1 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL				
1	3	5177	1 02	0	COBROS DE CAPITAL				
1	3	5177	1 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION				
1	3	5177	2 00	0	Otros gastos para la titulización reestructurada venciente				
1	3	5177	2 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL				
1	3	5177	2 02	0	COBROS DE CAPITAL				
1	3	5177	2 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION				
1	3	5177	3 00	0	Cartera transferida para titulización reestructurada venciente				
1	3	5177	3 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL				
1	3	5177	3 02	0	COBROS DE CAPITAL				
1	3	5177	3 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION				
1	3	5177	4 00	0	Cartera transferida para titulización reestructurada venciente				
1	3	5177	4 01	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL				
1	3	5177	4 02	0	COBROS DE CAPITAL				
1	3	5177	4 09	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION				
1	3	5178	1 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5178	2 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5178	3 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5178	4 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5179	1 00	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 reestr.				
1	3	5179	2 00	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 reestr.				
1	3	5179	3 00	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 reestr.				
1	3	5179	4 00	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 reestr.				
1	3	5180	1 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5180	2 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5180	3 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5180	4 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5181	1 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5181	2 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5181	3 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5181	4 00	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono Readl. NAIFIBO ree.				
1	3	5182	1 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5182	2 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5182	3 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5182	4 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos propios reestructurados vencientes				
1	3	5183	1 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos NAIFIBO reestructurados vencientes				
1	3	5183	2 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos NAIFIBO reestructurados vencientes				
1	3	5183	3 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos NAIFIBO reestructurados vencientes				
1	3	5183	4 00	0	Préstamos reprogramados FFERE recursos NAIFIBO reestructurados vencientes				
1	3	5184	1 00	0	Documentos de reconocimiento de obligación FFERE reestructurados vencientes				
1	3	5184	2 00	0	Documentos de reconocimiento de obligación FFERE reestructurados vencientes				
1	3	5184	3 00	0	Documentos de reconocimiento de obligación FFERE reestructurados vencientes				
1	3	5184	4 00	0	Documentos de reconocimiento de obligación FFERE reestructurados vencientes				
1	3	5199	1 00	0	Otros préstamos reestructurados vencientes				
1	3	5199	2 00	0	Otros préstamos reestructurados vencientes				
1	3	5199	3 00	0	Otros préstamos reestructurados vencientes				
1	3	5199	4 00	0	Otros préstamos reestructurados vencientes				
1	3	6 02	1 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vencidos				
1	3	6 02	2 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vencidos				
1	3	6 02	3 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vencidos				
1	3	6 02	4 00	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados vencidos				
1	3	6 03	1 00	0	Documentos descontados reprogramados vencidos				
1	3	6 03	2 00	0	Documentos descontados reprogramados vencidos				
1	3	6 03	3 00	0	Documentos descontados reprogramados vencidos				
1	3	6 03	4 00	0	Documentos descontados reprogramados vencidos				
1	3	6 04	1 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos				
1	3	6 04	2 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos				
1	3	6 04	3 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos				
1	3	6 04	4 00	0	Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos				
1	3	6 05	1 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vencidos				
1	3	6 05	2 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vencidos				
1	3	6 05	3 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vencidos				
1	3	6 05	4 00	0	Préstamos amortizables reprogramados vencidos				
1	3	6 06	1 00	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados vencidos				
1	3	6 06	2 00	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados vencidos				
1	3	6 06	3 00	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados vencidos				
1	3	6 06	4 00	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados vencidos				
1	3	6 07	1 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vencidos				
1	3	6 07	1 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	6 07	2 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vencidos				
1	3	6 07	2 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	6 07	2 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR				
1	3	6 07	3 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vencidos				
1	3	6 07	3 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	6 07	3 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR				
1	3	6 07	4 00	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vencidos				
1	3	6 07	4 01	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	6 07	4 02	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR				
1	3	6 08	1 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vencidos				
1	3	6 08	2 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vencidos				
1	3	6 08	3 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vencidos				
1	3	6 08	4 00	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados vencidos				
1	3	6 09	1 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vencidos				
1	3	6 09	2 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vencidos				
1	3	6 09	3 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vencidos				
1	3	6 09	4 00	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados vencidos				
1	3	6 10	1 00	0	Fondos de administración de los planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 10	2 00	0	Fondos de administración de los planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 10	3 00	0	Fondos de administración de los planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 10	4 00	0	Fondos de administración de los planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 11	1 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vencidos				
1	3	6 11	2 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vencidos				
1	3	6 11	3 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vencidos				
1	3	6 11	4 00	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados vencidos				
1	3	6 12	1 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vencidos				
1	3	6 12	2 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vencidos				
1	3	6 12	3 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vencidos				
1	3	6 12	4 00	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados vencidos				
1	3	6 13	1 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 13	2 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 13	3 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 13	4 00	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reprogramados vencidos				
1	3	6 14	1 00	0	Fondos enrecaudos en administración a otras entidades financieras reprogramados				
1	3	6 14	2 00	0	Fondos enrecaudos en administración a otras entidades financieras reprogramados				
1	3	6 14	3 00	0	Fondos enrecaudos en administración a otras entidades financieras reprogramados				
1	3	6 14	4 00	0	Fondos enrecaudos en administración a otras entidades financieras reprogramados				
1	3	6 15	1 00	0	Deudores por cartas de crédito diferentes reprogramados vencidos				
1	3	6 15	2 00	0	Deudores por cartas de crédito diferentes reprogramados vencidos				
1	3	6 15	3 00	0	Deudores por cartas de crédito diferentes reprogramados vencidos				
1	3	6 15	4 00	0	Deudores por cartas de crédito diferentes reprogramados vencidos				
1	3	6 17	1 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vencidos				
1	3	6 17	2 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vencidos				
1	3	6 17	3 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vencidos				
1	3	6 17	4 00	0	Deudores por aceptaciones reprogramados vencidos				

1	3	6118	100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vencidos Nominativi			
1	3	6118	200	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vencidos Nominativi			
1	3	6118	300	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vencidos Nominativi			
1	3	6118	400	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados vencidos Nominativi			
1	3	6120	100	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por linea			
1	3	6120	200	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por linea			
1	3	6120	300	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por linea			
1	3	6120	400	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por linea			
1	3	6121	100	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados ve			
1	3	6121	200	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados ve			
1	3	6121	300	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados ve			
1	3	6121	400	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados ve			
1	3	6121	500	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados ve			
1	3	6121	600	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados ve			
1	3	6122	100	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vencidos			
1	3	6122	200	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vencidos			
1	3	6122	300	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vencidos			
1	3	6122	400	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vencidos			
1	3	6123	100	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vencidos			
1	3	6123	200	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados vencidos			
1	3	6123	300	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados vencidos			
1	3	6123	400	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados vencidos			
1	3	6124	100	0	Deudores por garantías reprogramados vencidos			
1	3	6124	200	0	Deudores por garantías reprogramados vencidos			
1	3	6124	300	0	Deudores por garantías reprogramados vencidos			
1	3	6124	400	0	Deudores por garantías reprogramados vencidos			
1	3	6125	100	0	Cartera vendida con pago de recompra vencida reprogramada			
1	3	6125	200	0	Cartera vendida con pago de recompra vencida reprogramada			
1	3	6125	300	0	Cartera vendida con pago de recompra vencida reprogramada			
1	3	6125	400	0	Cartera vendida con pago de recompra vencida reprogramada			
1	3	6125	500	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados vencid			
1	3	6126	200	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados vencid			
1	3	6126	300	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados vencid			
1	3	6126	400	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados vencid			
1	3	6127	100	0	Cartera transferida para titulización vencida reprogramada			
1	3	6127	200	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL			
1	3	6127	300	0	COBROS DE CAPITAL			
1	3	6127	400	0	PÉRDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION			
1	3	6127	500	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL			
1	3	6127	600	0	COBROS DE CAPITAL			
1	3	6127	700	0	PÉRDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION			
1	3	6127	800	0	CARTERA TRANSFERIDA PARA TITULIZACION VENCIDA REPROGRAMADA			
1	3	6127	900	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL			
1	3	6127	1000	0	COBROS DE CAPITAL			
1	3	6127	1100	0	PÉRDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION			
1	3	6127	1200	0	CARTERA TRANSFERIDA PARA TITULIZACION VENCIDA REPROGRAMADA			
1	3	6127	1300	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL			
1	3	6127	1400	0	COBROS DE CAPITAL			
1	3	6127	1500	0	PÉRDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION			
1	3	6128	100	0	Préstamos reprogramados Lev 2064 con recursos propios vencidos			
1	3	6128	200	0	Préstamos reprogramados Lev 2064 con recursos propios vencidos			
1	3	6128	300	0	Préstamos reprogramados Lev 2064 con recursos propios vencidos			
1	3	6128	400	0	Préstamos reprogramados Lev 2064 con recursos propios vencidos			
1	3	6129	100	0	Bonos de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Lev 2064 vencido			
1	3	6129	200	0	Bonos de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Lev 2064 vencido			
1	3	6129	300	0	Bonos de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Lev 2064 vencido			
1	3	6129	400	0	Bonos de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Lev 2064 vencido			
1	3	6130	100	0	Bonos de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Lev 2064 vencido			
1	3	6130	200	0	Préstamos reprogramados Lev 2064 revertidos por extinción Bono React. NAIFBO venc			
1	3	6130	300	0	Préstamos reprogramados Lev 2064 revertidos por extinción Bono React. NAIFBO venc			
1	3	6130	400	0	Préstamos reprogramados Lev 2064 revertidos por extinción Bono React. NAIFBO venc			
1	3	6131	100	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO vencidos			
1	3	6131	200	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO vencidos			
1	3	6131	300	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO vencidos			
1	3	6131	400	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO vencidos			
1	3	6132	100	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos propios vencidos			
1	3	6132	200	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos propios vencidos			
1	3	6132	300	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos propios vencidos			
1	3	6132	400	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos propios vencidos			
1	3	6133	100	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos NAIFBO vencidos			
1	3	6133	200	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos NAIFBO vencidos			
1	3	6133	300	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos NAIFBO vencidos			
1	3	6133	400	0	Préstamos reprogramados FERIE recursos NAIFBO vencidos			
1	3	6134	100	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERIE vencidos			
1	3	6134	200	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERIE vencidos			
1	3	6134	300	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERIE vencidos			
1	3	6134	400	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERIE vencidos			
1	3	6149	100	0	Otros préstamos reprogramados vencidos			
1	3	6149	200	0	Otros préstamos reprogramados vencidos			
1	3	6149	300	0	Otros préstamos reprogramados vencidos			
1	3	6149	400	0	Otros préstamos reprogramados vencidos			
1	3	6152	100	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos reestructurados			
1	3	6152	200	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos reestructurados			
1	3	6152	300	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos reestructurados			
1	3	6152	400	0	Adelantos en cuenta corriente vencidos reestructurados			
1	3	6153	100	0	Documentos descontados reestructurados vencidos			
1	3	6153	200	0	Documentos descontados reestructurados vencidos			
1	3	6153	300	0	Documentos descontados reestructurados vencidos			
1	3	6153	400	0	Documentos descontados reestructurados vencidos			
1	3	6154	100	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados vencidos			
1	3	6154	200	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados vencidos			
1	3	6154	300	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados vencidos			
1	3	6154	400	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados vencidos			
1	3	6155	100	0	Préstamos amortizables reestructurados vencidos			
1	3	6155	200	0	Préstamos amortizables reestructurados vencidos			
1	3	6155	300	0	Préstamos amortizables reestructurados vencidos			
1	3	6155	400	0	Préstamos amortizables reestructurados vencidos			
1	3	6156	100	0	Deudores por operaciones de factoraje reestructurados vencidos			
1	3	6156	200	0	Deudores por operaciones de factoraje reestructurados vencidos			
1	3	6156	300	0	Deudores por operaciones de factoraje reestructurados vencidos			
1	3	6156	400	0	Deudores por operaciones de factoraje reestructurados vencidos			
1	3	6157	100	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	200	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	300	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	400	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	500	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	600	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	700	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	800	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR			
1	3	6157	900	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR			
1	3	6158	100	0	Deudores por tarjetas de crédito reestructurados vencidos			
1	3	6158	200	0	Deudores por tarjetas de crédito reestructurados vencidos			
1	3	6158	300	0	Deudores por tarjetas de crédito reestructurados vencidos			
1	3	6158	400	0	Deudores por tarjetas de crédito reestructurados vencidos			
1	3	6159	100	0	Deudores por arrendamientos financieros reestructurados vencidos			
1	3	6159	200	0	Deudores por arrendamientos financieros reestructurados vencidos			
1	3	6159	300	0	Deudores por arrendamientos financieros reestructurados vencidos			
1	3	6159	400	0	Deudores por arrendamientos financieros reestructurados vencidos			
1	3	6160	100	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reestructurados vencidos			
1	3	6160	200	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reestructurados vencidos			
1	3	6160	300	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reestructurados vencidos			
1	3	6160	400	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reestructurados vencidos			
1	3	6161	100	0	Anticipos sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6161	200	0	Anticipos sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6161	300	0	Anticipos sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6161	400	0	Anticipos sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6162	100	0	Alquileres sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6162	200	0	Alquileres sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6162	300	0	Alquileres sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6162	400	0	Alquileres sobre documentos de exportación reestructurados vencidos			
1	3	6163	100	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reestructurados vencidos			
1	3	6163	200	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reestructurados vencidos			
1	3	6163	300	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reestructurados vencidos			
1	3	6163	400	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reestructurados vencidos			
1	3	6163	500	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reestructurados vencidos			
1	3	6163	600	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reestructurados vencidos			

1	3	6.83	3100	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reestructurados vencidos				
1	3	6.83	4100	0	Fondos adjudicados a participantes de planes de ahorro reestructurados vencidos				
1	3	6.84	1100	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reestructurado				
1	3	6.84	2100	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reestructurado				
1	3	6.84	3100	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reestructurado				
1	3	6.84	4100	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reestructurado				
1	3	6.85	1100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reestructurados vencidos				
1	3	6.85	2100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reestructurados vencidos				
1	3	6.85	3100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reestructurados vencidos				
1	3	6.85	4100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reestructurados vencidos				
1	3	6.85	1100	0	Deudores por aceptaciones reestructurados vencidos				
1	3	6.85	2100	0	Deudores por aceptaciones reestructurados vencidos				
1	3	6.85	3100	0	Deudores por aceptaciones reestructurados vencidos				
1	3	6.85	4100	0	Deudores por aceptaciones reestructurados vencidos				
1	3	6.86	1100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reestructurados vencidos Nomina				
1	3	6.86	2100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reestructurados vencidos Nomina				
1	3	6.86	3100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reestructurados vencidos Nomina				
1	3	6.86	4100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reestructurados vencidos Nomina				
1	3	6.70	1100	0	Préstamos con recursos del BCB reestructurados vencidos Nominalivo por linea				
1	3	6.70	2100	0	Préstamos con recursos del BCB reestructurados vencidos Nominalivo por linea				
1	3	6.70	3100	0	Préstamos con recursos del BCB reestructurados vencidos Nominalivo por linea				
1	3	6.71	1100	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reestructurados				
1	3	6.71	2100	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reestructurados				
1	3	6.71	3100	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reestructurados				
1	3	6.71	4100	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reestructurados				
1	3	6.72	1100	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reestructurados vencido				
1	3	6.72	2100	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reestructurados vencido				
1	3	6.72	3100	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reestructurados vencido				
1	3	6.72	4100	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reestructurados vencido				
1	3	6.73	1100	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencidos				
1	3	6.73	2100	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencidos				
1	3	6.73	3100	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencidos				
1	3	6.73	4100	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reestructurados vencidos				
1	3	6.74	1100	0	Deudores por garantías reestructurados vencidos				
1	3	6.74	2100	0	Deudores por garantías reestructurados vencidos				
1	3	6.74	3100	0	Deudores por garantías reestructurados vencidos				
1	3	6.74	4100	0	Deudores por garantías reestructurados vencidos				
1	3	6.75	1100	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida reestructurada				
1	3	6.75	2100	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida reestructurada				
1	3	6.75	3100	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida reestructurada				
1	3	6.75	4100	0	Cartera vendida con pacto de recompra vencida reestructurada				
1	3	6.76	1100	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados venc				
1	3	6.76	2100	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados venc				
1	3	6.76	3100	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados venc				
1	3	6.76	4100	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reestructurados venc				
1	3	6.77	1100	0	Otros transferida para titulización vencida reestructurada				
1	3	6.77	1101	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL				
1	3	6.77	1102	0	PÉRDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION				
1	3	6.77	2100	0	Cartera transferida para titulización vencida reestructurada				
1	3	6.77	2101	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL				
1	3	6.77	2102	0	GOBROS DE CAPITAL				
1	3	6.77	2109	0	PÉRDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION				
1	3	6.77	3100	0	Cartera transferida para titulización vencida reestructurada				
1	3	6.77	3101	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL				
1	3	6.77	3102	0	COBROS DE CAPITAL				
1	3	6.77	3103	0	PÉRDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION				
1	3	6.77	4100	0	Cartera transferida para titulización vencida reestructurada				
1	3	6.78	1100	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2084 reestr				
1	3	6.78	2100	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2084 reestr				
1	3	6.78	3100	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2084 reestr				
1	3	6.78	4100	0	Bonos de reactivación NAIFIBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2084 reestr				
1	3	6.79	1100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.79	2100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.79	3100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.79	4100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.80	1100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.80	2100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.80	3100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.80	4100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.81	1100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.81	2100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.81	3100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.81	4100	0	Préstamos reprogramados ojos NAIFIBO reestructurados vencidos				
1	3	6.82	1100	0	Préstamos reprogramados FERE recursos propios reestructurados vencidos				
1	3	6.82	2100	0	Préstamos reprogramados FERE recursos propios reestructurados vencidos				
1	3	6.82	3100	0	Préstamos reprogramados FERE recursos propios reestructurados vencidos				
1	3	6.82	4100	0	Préstamos reprogramados FERE recursos propios reestructurados vencidos				
1	3	6.83	1100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	6.83	2100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	6.83	3100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	6.83	4100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	6.84	1100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	6.84	2100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	6.84	3100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	6.84	4100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	6.84	1101	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERE reestructurados vencidos				
1	3	6.84	2100	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERE reestructurados vencidos				
1	3	6.84	3100	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERE reestructurados vencidos				
1	3	6.84	4100	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERE reestructurados vencidos				
1	3	6.99	1100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	6.99	2100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	6.99	3100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	6.99	4100	0	Otros préstamos reestructurados vencidos				
1	3	7.02	1100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	7.02	2100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	7.02	3100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	7.02	4100	0	Adelantos en cuenta corriente reprogramados en ejecución				
1	3	7.03	1100	0	Documentos descontados reprogramados en ejecución				
1	3	7.03	2100	0	Documentos descontados reprogramados en ejecución				
1	3	7.03	3100	0	Documentos descontados reprogramados en ejecución				
1	3	7.03	4100	0	Documentos descontados reprogramados en ejecución				
1	3	7.04	1100	0	Préstamos a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.04	2100	0	Préstamos a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.04	3100	0	Préstamos a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.04	4100	0	Préstamos a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.05	1100	0	Préstamos amortizables reprogramados en ejecución				
1	3	7.05	2100	0	Préstamos amortizables reprogramados en ejecución				
1	3	7.05	3100	0	Préstamos amortizables reprogramados en ejecución				
1	3	7.05	4100	0	Préstamos amortizables reprogramados en ejecución				
1	3	7.06	1100	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados en ejecución				
1	3	7.06	2100	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados en ejecución				
1	3	7.06	3100	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados en ejecución				
1	3	7.06	4100	0	Deudores por operaciones de factoring reprogramados en ejecución				
1	3	7.07	1100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.07	2100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.07	3100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.07	4100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.08	1100	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.08	2100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.08	3100	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.08	4100	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.09	1100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	2100	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.09	3101	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.09	3102	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.09	4100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	4101	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.09	4102	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR				
1	3	7.09	4103	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	4104	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	4105	0	Deudores por tarjetas de crédito reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	4106	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	4107	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	4108	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados en ejecución				
1	3	7.09	4109	0	Deudores por arrendamientos financieros reprogramados en ejecución				

1	3	7 10	100	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución
1	3	7 10	200	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución
1	3	7 10	300	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución
1	3	7 10	400	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución
1	3	7 11	100	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados en ejecución
1	3	7 11	200	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados en ejecución
1	3	7 11	300	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados en ejecución
1	3	7 11	400	0	Anticipos sobre documentos de exportación reprogramados en ejecución
1	3	7 112	100	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 112	200	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 112	300	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 112	400	0	Compras de órdenes de pago contra el exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 113	100	0	Fondos entregados a participantes de planes de ahorro reprogramados en ejecución
1	3	7 113	200	0	Fondos entregados a participantes de planes de ahorro reprogramados en ejecución
1	3	7 113	300	0	Fondos entregados a participantes de planes de ahorro reprogramados en ejecución
1	3	7 113	400	0	Fondos entregados a participantes de planes de ahorro reprogramados en ejecución
1	3	7 114	100	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	7 114	200	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	7 114	300	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	7 114	400	0	Fondos entregados en administración a otras entidades financieras reprogramados
1	3	7 115	100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados en ejecución
1	3	7 115	200	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados en ejecución
1	3	7 115	300	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados en ejecución
1	3	7 115	400	0	Deudores por cartas de crédito diferidas reprogramados en ejecución
1	3	7 17	100	0	Deudores por aceptaciones reprogramados en ejecución
1	3	7 17	200	0	Deudores por aceptaciones reprogramados en ejecución
1	3	7 17	300	0	Deudores por aceptaciones reprogramados en ejecución
1	3	7 17	400	0	Deudores por aceptaciones reprogramados en ejecución
1	3	7 18	100	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados en ejecución Nomi
1	3	7 18	200	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados en ejecución Nomi
1	3	7 18	300	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados en ejecución Nomi
1	3	7 18	400	0	Deudores por cartas de crédito diferidas con BCB reprogramados en ejecución Nomi
1	3	7 20	100	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados en ejecución Nominativo por linea
1	3	7 20	200	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados en ejecución Nominativo por linea
1	3	7 20	300	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados en ejecución Nominativo por linea
1	3	7 20	400	0	Préstamos con recursos del BCB reprogramados en ejecución Nominativo por linea
1	3	7 21	100	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados en
1	3	7 21	200	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados en
1	3	7 21	300	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados en
1	3	7 21	400	0	Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso reprogramados en
1	3	7 22	100	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados en ejecuc
1	3	7 22	200	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados en ejecuc
1	3	7 22	300	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados en ejecuc
1	3	7 22	400	0	Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados en ejecuc
1	3	7 23	100	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 23	200	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 23	300	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 23	400	0	Préstamos con recursos de entidades del exterior reprogramados en ejecución
1	3	7 24	100	0	Deudores por garantías reprogramados en ejecución
1	3	7 24	200	0	Deudores por garantías reprogramados en ejecución
1	3	7 24	300	0	Deudores por garantías reprogramados en ejecución
1	3	7 24	400	0	Deudores por garantías reprogramados en ejecución
1	3	7 25	100	0	Deudores por garantías reprogramados en ejecución
1	3	7 25	200	0	Deudores vencida con pacto de recompra en ejecución reprogramada
1	3	7 25	300	0	Deudora vencida con pacto de recompra en ejecución reprogramada
1	3	7 25	400	0	Deudora vencida con pacto de recompra en ejecución reprogramada
1	3	7 26	100	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados en eje
1	3	7 26	200	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados en eje
1	3	7 26	300	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados en eje
1	3	7 26	400	0	Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado reprogramados en eje
1	3	7 27	100	0	Cartera transferida para titularización en ejecución reprogramada
1	3	7 27	101	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	7 27	102	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	7 27	109	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACIÓN
1	3	7 27	200	0	Cartera transferida para titularización en ejecución reprogramada
1	3	7 27	201	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	7 27	202	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	7 27	209	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	7 27	300	0	Cartera transferida para titularización en ejecución reprogramada
1	3	7 27	301	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	7 27	302	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	7 27	3109	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	7 27	400	0	Cartera transferida para titularización en ejecución reprogramada
1	3	7 27	401	0	SALDOS ORIGINALES DE CAPITAL
1	3	7 27	402	0	COBROS DE CAPITAL
1	3	7 27	409	0	PERDIDAS POR TRANSFERENCIA DE CARTERA EN PROCESO DE TITULARIZACION
1	3	7 28	100	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios en ejecución
1	3	7 28	200	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios en ejecución
1	3	7 28	300	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios en ejecución
1	3	7 28	400	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 con recursos propios en ejecución
1	3	7 29	100	0	Res de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 en ejec
1	3	7 29	200	0	Res de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 en ejec
1	3	7 29	300	0	Res de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 en ejec
1	3	7 29	400	0	Res de reactivación NAIFBO por cesión de cartera reprogramada Ley 2064 en ejec
1	3	7 30	100	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono React. NAIFBO en
1	3	7 30	200	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono React. NAIFBO en
1	3	7 30	300	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono React. NAIFBO en
1	3	7 30	400	0	Préstamos reprogramados Ley 2064 revertidos por extinción Bono React. NAIFBO en
1	3	7 31	100	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO en ejecución
1	3	7 31	200	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO en ejecución
1	3	7 31	300	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO en ejecución
1	3	7 31	400	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO en ejecución
1	3	7 32	100	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO en ejecución
1	3	7 32	200	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO en ejecución
1	3	7 32	300	0	Préstamos reprogramados otros NAIFBO en ejecución
1	3	7 32	400	0	Préstamos reprogramados FERF recursos propios en ejecución
1	3	7 33	100	0	Préstamos reprogramados FERF recursos propios en ejecución
1	3	7 33	200	0	Préstamos reprogramados FERF recursos propios en ejecución
1	3	7 33	300	0	Préstamos reprogramados FERF recursos propios en ejecución
1	3	7 33	400	0	Préstamos reprogramados FERF recursos propios en ejecución
1	3	7 34	100	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERF reprogramados en ejecución
1	3	7 34	200	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERF reprogramados en ejecución
1	3	7 34	300	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERF reprogramados en ejecución
1	3	7 34	400	0	Documentos de reconocimiento de obligación FERF reprogramados en ejecución
1	3	7 49	100	0	Otros préstamos reprogramados en ejecución
1	3	7 49	200	0	Otros préstamos reprogramados en ejecución
1	3	7 49	300	0	Otros préstamos reprogramados en ejecución
1	3	7 49	400	0	Otros préstamos reprogramados en ejecución
1	3	7 52	100	0	Adelantos en cuenta corriente reestructurados en ejecución
1	3	7 52	200	0	Adelantos en cuenta corriente reestructurados en ejecución
1	3	7 52	300	0	Adelantos en cuenta corriente reestructurados en ejecución
1	3	7 52	400	0	Adelantos en cuenta corriente reestructurados en ejecución
1	3	7 53	100	0	Documentos descontados reestructurados en ejecución
1	3	7 53	200	0	Documentos descontados reestructurados en ejecución
1	3	7 53	300	0	Documentos descontados reestructurados en ejecución
1	3	7 53	400	0	Documentos descontados reestructurados en ejecución
1	3	7 54	100	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados en ejecución
1	3	7 54	200	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados en ejecución
1	3	7 54	300	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados en ejecución
1	3	7 54	400	0	Préstamos a plazo fijo reestructurados en ejecución
1	3	7 55	100	0	Préstamos amortizables reestructurados en ejecución
1	3	7 55	200	0	Préstamos amortizables reestructurados en ejecución
1	3	7 55	300	0	Préstamos amortizables reestructurados en ejecución
1	3	7 55	400	0	Préstamos amortizables reestructurados en ejecución
1	3	7 56	100	0	Deudores por operaciones de factoring reestructurados en ejecución
1	3	7 56	200	0	Deudores por operaciones de factoring reestructurados en ejecución
1	3	7 56	300	0	Deudores por operaciones de factoring reestructurados en ejecución
1	3	7 56	400	0	Deudores por operaciones de factoring reestructurados en ejecución
1	3	7 57	100	0	Deudores por venta de bienes a plazo reestructurados en ejecución
1	3	7 57	200	0	Deudores por venta de bienes a plazo reestructurados en ejecución
1	3	7 57	300	0	Deudores por venta de bienes a plazo reestructurados en ejecución
1	3	7 57	400	0	Deudores por venta de bienes a plazo reestructurados en ejecución
1	3	7 57	102	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR
1	3	7 57	200	0	Ganancias netas de ventas a plazo reestructurados en ejecución
1	3	7 57	201	0	SALDOS DE VENTAS POR COBRAR
1	3	7 57	202	0	GANANCIAS A REALIZAR VENTAS POR COBRAR

1	3	8.05	100	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida			
1	3	8.05	500	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida			
1	3	8.05	100	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida			
1	3	8.05	200	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida			
1	3	8.06	300	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida			
1	3	8.06	400	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida			
1	3	8.07	100	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
1	3	8.07	200	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
1	3	8.07	300	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
1	3	8.07	400	0	Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
1	3	9.01	100	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) MV			
1	3	9.01	100	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida			
1	3	9.01	102	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida DS 26838			
1	3	9.01	200	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) ME			
1	3	9.01	201	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida			
1	3	9.01	202	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida DS 26838			
1	3	9.01	300	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) MV			
1	3	9.01	301	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida			
1	3	9.01	302	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida DS 26838			
1	3	9.01	400	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) UFV			
1	3	9.01	401	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida			
1	3	9.01	402	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida DS 26838			
1	3	9.01	500	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) MN			
1	3	9.02	200	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) ME			
1	3	9.02	300	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) MV			
1	3	9.02	400	0	(Previsión específica para cartera vencida incobrable) UFV			
1	3	9.04	100	0	(Previsión específica para cartera en ejecución incobrable)			
1	3	9.04	200	0	(Previsión específica para cartera en ejecución incobrable)			
1	3	9.04	300	0	(Previsión específica para cartera en ejecución incobrable)			
1	3	9.04	400	0	(Previsión específica para cartera en ejecución incobrable)			
1	3	9.05	100	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.05	200	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.05	300	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.05	400	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.06	100	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.06	200	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.06	300	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.06	400	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.07	100	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.07	200	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.07	300	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.07	400	0	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructura)			
1	3	9.08	100	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional)			
1	3	9.08	200	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional)			
1	3	9.08	300	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional)			
1	3	9.08	400	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional)			
1	3	9.09	100	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos)			
1	3	9.09	200	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos)			
1	3	9.09	300	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos)			
1	3	9.09	400	0	(Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos)			
1	3	9.10	100	0	(Previsión específica adicional)			
1	3	9.10	200	0	(Previsión específica adicional)			
1	3	9.10	300	0	(Previsión específica adicional)			
1	4	1.01	100	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranjera			
1	4	1.01	200	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranjera			
1	4	1.01	300	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranjera			
1	4	1.01	400	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranjera			
1	4	1.02	100	0	Deudores por compras al contado de moneda extranjera			
1	4	1.02	200	0	Deudores por compras al contado de moneda extranjera			
1	4	1.02	300	0	Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera			
1	4	1.02	400	0	Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera UFV			
1	4	1.03	100	0	Deudores por swaps de monedas			
1	4	1.03	200	0	Deudores por swaps de monedas			
1	4	1.03	300	0	Deudores por swaps de monedas			
1	4	1.03	400	0	Deudores por swaps de monedas UFV			
1	4	1.04	100	0	Deudores por compras al contado de moneda extranjera			
1	4	1.04	200	0	Deudores por compras al contado de moneda extranjera			
1	4	1.04	300	0	Deudores por compras al contado de moneda extranjera			
1	4	1.04	400	0	Deudores por compras al contado de moneda extranjera			
1	4	1.05	100	0	Deudores por ventas al contado de moneda extranjera			
1	4	1.05	200	0	Deudores por ventas al contado de moneda extranjera			
1	4	1.05	300	0	Deudores por ventas al contado de moneda extranjera			
1	4	1.05	400	0	Deudores por ventas al contado de moneda extranjera			
1	4	1.06	100	0	Otras operaciones por intermediación financiera			
1	4	1.06	200	0	Otras operaciones por intermediación financiera			
1	4	1.06	300	0	Otras operaciones por intermediación financiera			
1	4	1.06	400	0	Otras operaciones por intermediación financiera UFV			
1	4	2.01	100	0	Pago anticipado del impuesto a las transacciones			
1	4	2.01	200	0	Pago anticipado del impuesto a las transacciones			
1	4	2.01	300	0	Pago anticipado del impuesto a las transacciones			
1	4	2.01	400	0	Pago anticipado del impuesto a las transacciones UFV			
1	4	2.02	100	0	Otros impuestos pagados por anticipado			
1	4	2.02	200	0	Otros impuestos pagados por anticipado			
1	4	2.02	300	0	Otros impuestos pagados por anticipado			
1	4	2.02	400	0	Otros impuestos pagados por anticipado UFV			
1	4	2.03	100	0	Anticipos por compras de bienes y servicios			
1	4	2.03	200	0	Anticipos por compras de bienes y servicios			
1	4	2.03	300	0	Anticipos por compras de bienes y servicios			
1	4	2.03	400	0	Anticipos por compras de bienes y servicios UFV			
1	4	2.04	100	0	Anticipos al personal			
1	4	2.04	200	0	Anticipos al personal			
1	4	2.04	300	0	Anticipos al personal			
1	4	2.04	400	0	Anticipos al personal UFV			
1	4	2.05	100	0	Anticipos de honorarios a directores y sindicos			
1	4	2.05	200	0	Anticipos de honorarios a directores y sindicos			
1	4	2.05	300	0	Anticipos de honorarios a directores y sindicos			
1	4	2.05	400	0	Anticipos de honorarios a directores y sindicos UFV			
1	4	2.06	100	0	Alquileres pagados por anticipado			
1	4	2.06	200	0	Alquileres pagados por anticipado			
1	4	2.06	300	0	Alquileres pagados por anticipado			
1	4	2.06	400	0	Alquileres pagados por anticipado UFV			
1	4	2.07	100	0	Anticipos sobre avance de obras			
1	4	2.07	200	0	Anticipos sobre avance de obras			
1	4	2.07	300	0	Anticipos sobre avance de obras			
1	4	2.07	400	0	Anticipos sobre avance de obras UFV			
1	4	2.08	100	0	Seguros pagados por anticipado			
1	4	2.08	200	0	Seguros pagados por anticipado			
1	4	2.08	300	0	Seguros pagados por anticipado			
1	4	2.08	400	0	Seguros pagados por anticipado UFV			
1	4	2.99	100	0	Otros pagos anticipados			
1	4	2.99	200	0	Otros pagos anticipados			
1	4	2.99	300	0	Otros pagos anticipados			
1	4	2.99	400	0	Otros pagos anticipados UFV			
1	4	3.01	100	0	Comisiones por cobrar			
1	4	3.01	200	0	Comisiones por cobrar			
1	4	3.01	300	0	Comisiones por cobrar			
1	4	3.01	400	0	Comisiones por cobrar UFV			
1	4	3.02	100	0	Certificados tributarios			
1	4	3.02	200	0	Certificados tributarios			
1	4	3.02	300	0	Certificados tributarios			
1	4	3.02	400	0	Certificados tributarios UFV			
1	4	3.04	100	0	Gastos por recuperar			
1	4	3.04	200	0	Gastos por recuperar			
1	4	3.04	300	0	Gastos por recuperar			
1	4	3.04	400	0	Gastos por recuperar UFV			
1	4	3.05	100	0	Indemizaciones reclamadas por siniestros			
1	4	3.05	200	0	Indemizaciones reclamadas por siniestros			
1	4	3.05	300	0	Indemizaciones reclamadas por siniestros			
1	4	3.05	400	0	Indemizaciones reclamadas por siniestros UFV			
1	4	3.06	100	0	Credito fiscal IVA			
1	4	3.06	200	0	Credito fiscal IVA			

1	41	3106	3100	0	Credito fiscal IVA			
1	41	3106	4100	0	Credito fiscal IVA UFV			
1	41	3107	1000	0	Contratos anticípicos			
1	41	3107	200	0	Contratos anticípicos			
1	41	3107	3100	0	Contratos anticípicos			
1	41	3107	4100	0	Contratos anticípicos UFV			
1	41	3108	1100	0	Importes entregados en garantía			
1	41	3108	2100	0	Importes entregados en garantía			
1	41	3108	3100	0	Importes entregados en garantía			
1	41	3108	4100	0	Importes entregados en garantía UFV			
1	41	3199	1000	0	Otras partidas pendientes de cobro			
1	41	3199	2000	0	Otras partidas pendientes de cobro			
1	41	3199	3100	0	Otras partidas pendientes de cobro			
1	41	3199	4100	0	Otras partidas pendientes de cobro UFV			
1	41	8101	1000	0	Productos devengados por cobrar operaciones de intermediación financiera			
1	41	8101	2100	0	Productos devengados por cobrar operaciones de intermediación financiera			
1	41	8101	3100	0	Productos devengados por cobrar operaciones de intermediación financiera			
1	41	8101	4100	0	Productos devengados por cobrar operaciones de intermediación financiera UFV			
1	41	8102	1100	0	Productos devengados por cobrar de cuentas diversas			
1	41	8102	2100	0	Productos devengados por cobrar de cuentas diversas			
1	41	8102	3100	0	Productos devengados por cobrar de cuentas diversas			
1	41	8102	4100	0	Productos devengados por cobrar de cuentas diversas UFV			
1	41	9101	1000	0	(Previsión específica para operaciones de intermediación financiera)			
1	41	9101	2100	0	(Previsión específica para operaciones de intermediación financiera)			
1	41	9101	3100	0	(Previsión específica para operaciones de intermediación financiera)			
1	41	9101	4100	0	(Previsión específica para operaciones de intermediación financiera) UFV			
1	41	9102	1100	0	(Previsión específica para pasivos anticipados)			
1	41	9102	2100	0	(Previsión específica para pasivos anticipados)			
1	41	9102	3100	0	(Previsión específica para pasivos anticipados)			
1	41	9102	4100	0	(Previsión específica para pasivos anticipados) UFV			
1	41	9103	1000	0	(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)			
1	41	9103	2100	0	(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)			
1	41	9103	3100	0	(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)			
1	41	9103	4100	0	(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas) UFV			
1	5	1101	1000	0	Inmuebles			
1	51	1101	2100	0	Inmuebles			
1	5	1199	3100	0	Otros bienes			
1	5	1199	4100	0	Otros bienes			
1	5	2101	1000	0	Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2101	2100	0	Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2101	3100	0	Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2102	1100	0	Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2102	2100	0	Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2102	3100	0	Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2103	1000	0	Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2103	2100	0	Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2103	3100	0	Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos			
1	5	2103	4100	0	Participación en Empresas reestructuradas Lev 2495			
1	5	2103	5100	0	Participación en Empresas reestructuradas Lev 2495			
1	5	2103	6100	0	Participación en Empresas reestructuradas Lev 2495			
1	5	3101	1000	0	Mobiliario			
1	5	3101	2100	0	Mobiliario			
1	5	3101	3100	0	Mobiliario			
1	5	3102	1100	0	Inmuebles			
1	5	3102	2100	0	Inmuebles			
1	5	3199	3100	0	Otros bienes			
1	5	3199	4100	0	Otros bienes			
1	5	7101	1000	0	Otros bienes realizables			
1	5	7101	2100	0	Otros bienes realizables			
1	5	7101	3100	0	Otros bienes realizables			
1	51	9101	1000	0	(Previsión bienes adquiridos o construidos para la venta)			
1	51	9101	2100	0	(Previsión bienes adquiridos o construidos para la venta)			
1	51	9101	3100	0	(Previsión bienes adquiridos o construidos para la venta)			
1	51	9102	1100	0	(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)			
1	51	9102	2100	0	(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)			
1	51	9102	3100	0	(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)			
1	51	9103	1000	0	(Previsión bienes fuera de uso)			
1	51	9103	2100	0	(Previsión bienes fuera de uso)			
1	51	9103	3100	0	(Previsión bienes fuera de uso)			
1	51	9104	1000	0	(Previsión otros bienes realizables)			
1	51	9104	2100	0	(Previsión otros bienes realizables)			
1	51	9104	3100	0	(Previsión otros bienes realizables)			
1	6	1101	1000	0	Depósitos a plazo fijo BCB			
1	6	1101	2100	0	Depósitos a plazo fijo BCB			
1	6	1101	3100	0	Depósitos a plazo fijo BCB			
1	6	1101	4100	0	Depósitos a plazo fijo BCB UFV			
1	6	1199	1000	0	Otros títulos valores del BCB			
1	6	1199	2100	0	Otros títulos valores del BCB			
1	6	1199	3100	0	Otros títulos valores del BCB UFV			
1	6	2101	1000	0	Depósitos a plazo fijo			
1	6	2101	2100	0	Depósitos a plazo fijo			
1	6	2101	3100	0	Depósitos a plazo fijo			
1	6	2101	4100	0	Depósitos a plazo fijo UFV			
1	6	2102	1000	0	Cédulas hipotecarias			
1	6	2102	2100	0	Cédulas hipotecarias			
1	6	2102	3100	0	Cédulas hipotecarias			
1	6	2102	4100	0	Cédulas hipotecarias UFV			
1	6	2103	1000	0	Bonos FERRE			
1	6	2103	2100	0	Bonos FERRE			
1	6	2103	3100	0	Bonos FERRE			
1	6	2199	1000	0	Bonos FERRE UFV			
1	6	2199	2100	0	Otros títulos valores de entidades financieras del país			
1	6	2199	3100	0	Otros títulos valores de entidades financieras del país			
1	6	2199	4100	0	Otros títulos valores de entidades financieras del país			
1	6	3101	1000	0	Otros títulos valores de entidades financieras del país UFV			
1	6	3101	2100	0	Depósitos en entidades financieras del exterior			
1	6	3101	3100	0	Depósitos en entidades financieras del exterior			
1	6	3101	4100	0	Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior UFV			
1	6	3102	1000	0	Depósitos a plazo en oficina matriz y sucursales			
1	6	3102	2100	0	Depósitos a plazo en oficina matriz y sucursales			
1	6	3102	3100	0	Depósitos a plazo en oficina matriz y sucursales			
1	6	3102	4100	0	Depósitos a plazo en oficina matriz y sucursales UFV			
1	6	3198	1000	0	Otros títulos valores de entidades financieras del exterior			
1	6	3198	2100	0	Otros títulos valores de entidades financieras del exterior			
1	6	3198	3100	0	Otros títulos valores de entidades financieras del exterior UFV			
1	6	3198	4100	0	Letras del TGN			
1	6	4101	1000	0	Letras del TGN			
1	6	4101	2100	0	Letras del TGN			
1	6	4101	3100	0	Letras del TGN UFV			
1	6	4102	1000	0	Bonos del TGN			
1	6	4102	2100	0	Bonos del TGN			
1	6	4102	3100	0	Bonos del TGN			
1	6	4102	4100	0	Bonos del TGN UFV			
1	6	4103	1000	0	Otros títulos valores del TGN			
1	6	4103	2100	0	Otros títulos valores del TGN			
1	6	4103	3100	0	Otros títulos valores del TGN UFV			
1	6	4104	1000	0	Certificado acreditativo de deuda del TGN incluido (09/01/2002) por actualizar			
1	6	4104	2100	0	Certificado acreditativo de deuda del TGN incluido (09/01/2002) por actualizar			
1	6	4104	3100	0	Certificado acreditativo de deuda del TGN incluido (09/01/2002) por actualizar			
1	6	4104	4100	0	Certificado acreditativo de deuda del TGN incluido (09/01/2002) por actualizar			
1	6	4199	1000	0	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero			
1	6	4199	2100	0	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero			
1	6	4199	3100	0	Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero UFV			

1	6	7 21	3 00	0	Títulos valores de entidades no financieras del país con otras restricciones
1	6	7 21	4 00	0	Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones UFV
1	6	7 22	1 00	0	Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones
1	6	7 22	2 00	0	Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones
1	6	7 22	3 00	0	Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones
1	6	7 22	4 00	0	Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones UFV
1	6	8 01	1 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB
1	6	8 01	2 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB
1	6	8 01	3 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB
1	6	8 01	4 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB UFV
1	6	8 02	1 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país
1	6	8 02	2 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país
1	6	8 02	3 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país
1	6	8 02	4 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país UFV
1	6	8 03	1 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior
1	6	8 03	2 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior
1	6	8 03	3 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior
1	6	8 03	4 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior UFV
1	6	8 04	1 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país
1	6	8 04	2 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país
1	6	8 04	3 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país
1	6	8 04	4 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país UFV
1	6	8 06	1 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras
1	6	8 06	2 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras
1	6	8 06	3 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras
1	6	8 06	4 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras UFV
1	6	8 07	1 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida
1	6	8 07	2 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida
1	6	8 07	3 00	0	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida UFV
1	6	9 01	1 00	0	(Previsión inversiones en el BCB)
1	6	9 01	2 00	0	(Previsión inversiones en el BCB)
1	6	9 01	3 00	0	(Previsión inversiones en el BCB)
1	6	9 01	4 00	0	(Previsión inversiones en el BCB) UFV
1	6	9 02	1 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)
1	6	9 02	2 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)
1	6	9 02	3 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país)
1	6	9 02	4 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del país UFV)
1	6	9 03	1 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior)
1	6	9 03	2 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior)
1	6	9 03	3 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior)
1	6	9 03	4 00	0	(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior) UFV
1	6	9 04	1 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)
1	6	9 04	2 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)
1	6	9 04	3 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)
1	6	9 04	4 00	0	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) UFV
1	6	9 05	1 00	0	(Previsión participación en entidades financieras y afines)
1	6	9 05	2 00	0	(Previsión participación en entidades financieras y afines)
1	6	9 05	3 00	0	(Previsión participación en entidades financieras y afines)
1	6	9 05	4 00	0	(Previsión participación en entidades financieras y afines) UFV
1	6	9 06	1 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)
1	6	9 06	2 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)
1	6	9 06	3 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)
1	6	9 06	4 00	0	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) UFV
1	6	9 07	1 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)
1	6	9 07	2 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)
1	6	9 07	3 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)
1	6	9 07	4 00	0	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) UFV
1	7	1 01	1 00	0	Valor actualizado terrenos
1	7	1 01	2 00	0	Valor actualizado terrenos
1	7	1 01	3 00	0	Valor actualizado terrenos
1	7	2 01	1 00	0	Valor actualizado edificios
1	7	2 01	2 00	0	Valor actualizado edificios
1	7	2 01	3 00	0	Valor actualizado edificios
1	7	2 02	1 00	0	(Depreciación acumulada edificios)
1	7	2 02	2 00	0	(Depreciación acumulada edificios)
1	7	2 02	3 00	0	(Depreciación acumulada edificios)
1	7	3 01	1 00	0	Valor actualizado mobiliario y enseres
1	7	3 01	2 00	0	Valor actualizado mobiliario y enseres
1	7	3 01	3 00	0	Valor actualizado mobiliario y enseres
1	7	3 02	1 00	0	(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)
1	7	3 02	2 00	0	(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)
1	7	3 02	3 00	0	(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)
1	7	4 01	1 00	0	Valor actualizado equipos e instalaciones
1	7	4 01	2 00	0	Valor actualizado equipos e instalaciones
1	7	4 01	3 00	0	Valor actualizado equipos e instalaciones
1	7	4 02	1 00	0	(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)
1	7	4 02	2 00	0	(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)
1	7	4 02	3 00	0	(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)
1	7	5 01	1 00	0	Valor actualizado equipos de computación
1	7	5 01	2 00	0	Valor actualizado equipos de computación
1	7	5 01	3 00	0	Valor actualizado equipos de computación
1	7	5 02	1 00	0	(Depreciación acumulada equipos de computación)
1	7	5 02	2 00	0	(Depreciación acumulada equipos de computación)
1	7	5 02	3 00	0	(Depreciación acumulada equipos de computación)
1	7	6 01	1 00	0	Valor actualizado vehículos
1	7	6 01	2 00	0	Valor actualizado vehículos
1	7	6 01	3 00	0	Valor actualizado vehículos
1	7	6 02	1 00	0	(Depreciación acumulada vehículos)
1	7	6 02	2 00	0	(Depreciación acumulada vehículos)
1	7	6 02	3 00	0	(Depreciación acumulada vehículos)
1	7	7 01	1 00	0	Valor actualizado obras de arte
1	7	7 01	2 00	0	Valor actualizado obras de arte
1	7	7 01	3 00	0	Valor actualizado obras de arte
1	7	8 01	1 00	0	Valor actualizado bienes tomados en arrendamiento financiero
1	7	8 01	2 00	0	Valor actualizado bienes tomados en arrendamiento financiero
1	7	8 02	1 00	0	(Depreciación acumulada bienes tomados en arrendamiento financiero)
1	7	8 02	2 00	0	(Depreciación acumulada bienes tomados en arrendamiento financiero)
1	7	8 02	3 00	0	(Depreciación acumulada bienes tomados en arrendamiento financiero)
1	7	9 01	1 00	0	Obras en construcción
1	7	9 01	2 00	0	Obras en construcción
1	8	1 01	1 00	0	Bienes alquilados
1	8	1 01	2 00	0	Bienes alquilados
1	8	1 01	3 00	0	Bienes alquilados
1	8	1 02	1 00	0	Bienes alquilados UFV
1	8	1 02	2 00	0	Bienes para uso del personal
1	8	1 02	3 00	0	Bienes para uso del personal
1	8	1 02	4 00	0	Bienes para uso del personal UFV
1	8	1 03	1 00	0	Papelaría
1	8	1 03	2 00	0	Papelaría
1	8	1 03	3 00	0	Papelaría
1	8	1 03	4 00	0	Papelaría UFV
1	8	1 99	1 00	0	Otros bienes
1	8	1 99	2 00	0	Otros bienes
1	8	1 99	3 00	0	Otros bienes
1	8	2 01	1 00	0	Otros bienes UFV
1	8	2 01	2 00	0	Gastos de administración
1	8	2 01	3 00	0	Gastos de organización
1	8	2 01	4 00	0	Gastos de organización UFV
1	8	2 02	1 00	0	Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados
1	8	2 02	2 00	0	Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados
1	8	2 02	3 00	0	Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados UFV
1	8	2 03	1 00	0	Otros cargos diferidos MN
1	8	2 03	2 00	0	Otros cargos diferidos ME
1	8	2 03	3 00	0	Otros cargos diferidos MV
1	8	2 03	4 00	0	Otros cargos diferidos UFV
1	8	2 04	1 00	0	Costos de desarrollo de sistemas de información
1	8	2 04	2 00	0	Costos de desarrollo de sistemas de información
1	8	2 04	3 00	0	Costos de desarrollo de sistemas de información

1	8	2 04	4 00	0	Costos de desarrollo de sistemas de información			
1	8	3 04	1 00	0	Remesas en tránsito			
1	8	3 04	2 00	0	Remesas en tránsito			
1	8	3 04	3 00	0	Remesas en tránsito			
1	8	3 04	4 00	0	Remesas en tránsito UFV			
1	8	3 02	1 00	0	Fallas de caja			
1	8	3 02	2 00	0	Fallas de caja			
1	8	3 02	3 00	0	Fallas de caja			
1	8	3 02	4 00	0	Fallas de caja UFV			
1	8	3 03	1 00	0	Documentos extravíados			
1	8	3 03	2 00	0	Documentos extravíados			
1	8	3 03	3 00	0	Documentos extravíados			
1	8	3 03	4 00	0	Documentos extravíados UFV			
1	8	3 04	1 00	0	Operaciones fuera de hora			
1	8	3 04	2 00	0	Operaciones fuera de hora			
1	8	3 04	3 00	0	Operaciones fuera de hora			
1	8	3 04	4 00	0	Operaciones fuera de hora UFV			
1	8	3 05	1 00	0	Fondos fijos no repuestos			
1	8	3 05	2 00	0	Fondos fijos no repuestos			
1	8	3 05	3 00	0	Fondos fijos no repuestos			
1	8	3 05	4 00	0	Fondos fijos no repuestos UFV			
1	8	3 07	1 00	0	Operaciones por liquidar			
1	8	3 07	2 00	0	Operaciones por liquidar			
1	8	3 07	3 00	0	Operaciones por liquidar			
1	8	3 07	4 00	0	Operaciones por liquidar UFV			
1	8	3 08	1 00	0	Oficina central y sucursales Nominalvo por oficina			
1	5	3 08	2 00	0	Oficina central y sucursales Nominalvo por oficina			
1	5	3 08	3 00	0	Oficina central y sucursales Nominalvo por oficina			
1	8	3 08	4 00	0	Oficina central y sucursales Nominalvo por oficina UFV			
1	6	3 09	1 00	0	Partidas pendientes de tarjetas de crédito Nominalvo por concepto			
1	8	3 09	2 00	0	Partidas pendientes de tarjetas de crédito Nominalvo por concepto			
1	8	3 09	3 00	0	Partidas pendientes de tarjetas de crédito Nominalvo por concepto			
1	8	3 09	4 00	0	Partidas pendientes de tarjetas de crédito Nominalvo por concepto UFV			
1	8	3 99	1 00	0	Otras partidas pendientes de imputación			
1	8	3 99	2 00	0	Otras partidas pendientes de imputación			
1	8	3 99	3 00	0	Otras partidas pendientes de imputación			
1	8	3 99	4 00	0	Otras partidas pendientes de imputación UFV			
1	8	9 01	1 00	0	(Previsión para partidas pendientes de imputación)			
1	8	9 01	2 00	0	(Previsión para partidas pendientes de imputación)			
1	8	9 01	3 00	0	(Previsión para partidas pendientes de imputación)			
1	8	9 01	4 00	0	(Previsión para partidas pendientes de imputación)			
2	1	1 01	1 00	0	Depósitos en cuenta corriente	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 01	2 00	0	Depósitos en cuenta corriente	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 01	3 00	0	Depósitos en cuenta corriente	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 01	4 00	0	Depósitos en cuenta corriente UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 02	1 00	0	Cuentas corrientes inactivas	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 02	2 00	0	Cuentas corrientes inactivas	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 02	3 00	0	Cuentas corrientes inactivas	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 02	4 00	0	Cuentas corrientes inactivas UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 03	1 00	0	Depósitos a la vista	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 03	2 00	0	Depósitos a la vista	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 03	3 00	0	Depósitos a la vista	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 03	4 00	0	Depósitos a la vista UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 04	1 00	0	Acreedores por documentos de cobro inmediato	No Encaja	0	
2	1	1 04	2 00	0	Acreedores por documentos de cobro inmediato	No Encaja	0	
2	1	1 04	3 00	0	Acreedores por documentos de cobro inmediato	No Encaja	0	
2	1	1 04	4 00	0	Acreedores por documentos de cobro inmediato UFV	No Encaja	0	
2	1	1 05	1 00	0	Cheques certificados	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 05	2 00	0	Cheques certificados	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 05	3 00	0	Cheques certificados	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 05	4 00	0	Cheques certificados UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 06	1 00	0	Giros y transferencias por pagar	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 06	2 00	0	Giros y transferencias por pagar	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 06	3 00	0	Giros y transferencias por pagar	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 06	4 00	0	Giros y transferencias por pagar UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 07	1 00	0	Cobranzas por reembolsar	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 07	2 00	0	Cobranzas por reembolsar	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 07	3 00	0	Cobranzas por reembolsar	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 07	4 00	0	Cobranzas por reembolsar UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 08	1 00	0	Valores vencidos	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 08	2 00	0	Valores vencidos	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 08	3 00	0	Valores vencidos	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	1 08	4 00	0	Valores vencidos	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	1 09	1 00	0	Depósitos judiciales	Encaja 100%	0	
2	1	1 09	2 00	0	Depósitos judiciales	Encaja 100%	0	
2	1	1 09	3 00	0	Depósitos judiciales	Encaja 100%	0	
2	1	1 09	4 00	0	Depósitos judiciales UFV	Encaja 100%	0	
2	1	1 10	1 00	0	Fondos de terceros para operaciones en el Bolsín	Encaja 100%	0	
2	1	1 10	2 00	0	Fondos de terceros para operaciones en el Bolsín	Encaja 100%	0	
2	1	1 10	3 00	0	Fondos de terceros para operaciones en el Bolsín	Encaja 100%	0	
2	1	1 10	4 00	0	Fondos de terceros para operaciones en el Bolsín UFV	Encaja 100%	0	
2	1	1 11	1 00	0	Fondos de terceros para operaciones bursátiles	Encaja 100%	0	
2	1	1 11	2 00	0	Fondos de terceros para operaciones bursátiles	Encaja 100%	0	
2	1	1 11	3 00	0	Fondos de terceros para operaciones bursátiles	Encaja 100%	0	
2	1	1 11	4 00	0	Fondos de terceros para operaciones bursátiles UFV	Encaja 100%	0	
2	1	1 12	1 00	0	Fondos a entregar a terceros por la colocación de títulos valores	Encaja 100%	0	
2	1	1 12	2 00	0	Fondos a entregar a terceros por la colocación de títulos valores	Encaja 100%	0	
2	1	1 12	3 00	0	Fondos a entregar a terceros por la colocación de títulos valores	Encaja 100%	0	
2	1	1 12	4 00	0	Fondos a entregar a terceros por la colocación de títulos valores UFV	Encaja 100%	0	
2	1	1 99	1 00	0	Otras obligaciones con el público a la vista	Encaja 100%	0	
2	1	1 99	2 00	0	Otras obligaciones con el público a la vista	Encaja 100%	0	
2	1	1 99	3 00	0	Otras obligaciones con el público a la vista	Encaja 100%	0	
2	1	1 99	4 00	0	Otras obligaciones con el público a la vista UFV	Encaja 100%	0	
2	1	2 01	1 00	0	Depósitos en caja de ahorros	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	2 01	2 00	0	Depósitos en caja de ahorros	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	2 01	3 00	0	Depósitos en caja de ahorros	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	2 01	4 00	0	Depósitos en caja de ahorros UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	2 02	1 00	0	Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	2 02	2 00	0	Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	2 02	3 00	0	Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	2 02	4 00	0	Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad UFV	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	2 03	1 00	0	Obligaciones con participantes de planes de ahorro	No Encaja	0	
2	1	2 03	2 00	0	Obligaciones con participantes de planes de ahorro	No Encaja	0	
2	1	2 03	3 00	0	Obligaciones con participantes de planes de ahorro	No Encaja	0	
2	1	2 03	4 00	0	Obligaciones con participantes de planes de ahorro UFV	No Encaja	0	
2	1	3 01	1 00	0	Depósitos a plazo fijo a 30 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	3 01	2 00	0	Depósitos a plazo fijo a 30 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 01	3 00	0	Depósitos a plazo fijo a 30 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 01	4 00	0	Depósitos a plazo fijo a 30 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	3 02	1 00	0	Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	3 02	2 00	0	Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 02	3 00	0	Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 02	4 00	0	Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	3 03	1 00	0	Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 03	2 00	0	Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 03	3 00	0	Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 03	4 00	0	Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	3 04	1 00	0	Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 04	2 00	0	Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 04	3 00	0	Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 04	4 00	0	Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	3 05	1 00	0	Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 05	2 00	0	Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 05	3 00	0	Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 05	4 00	0	Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.12	
2	1	3 06	1 00	0	Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 06	2 00	0	Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	Encaja efectivo y títulos	0.14	
2	1	3 06	3 00	0	Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	No Encaja	0	
2	1	3 06	4 00	0	Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días (o No registrados en el BCB)	Encaja efectivo y títulos	0.14	

2	1	8 02	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público por cuentas de ahorros UFV	No Encaja	0
2	1	8 03	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	No Encaja	0
2	1	8 03	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	No Encaja	0
2	1	8 03	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	No Encaja	0
2	1	8 03	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo UFV	No Encaja	0
2	1	8 04	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	No Encaja	0
2	1	8 04	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	No Encaja	0
2	1	8 04	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	No Encaja	0
2	1	8 04	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas UFV	No Encaja	0
2	1	8 05	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en	No Encaja	0
2	1	8 05	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en	No Encaja	0
2	1	8 05	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en	No Encaja	0
2	1	8 05	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en	No Encaja	0
2	2	1 01	1 00	0	Depósitos en cuenta corriente	No Encaja	0
2	2	1 02	1 00	0	Cuentas corrientes sin movimiento	No Encaja	0
2	2	1 03	1 00	0	Cheques certificados	No Encaja	0
2	2	1 04	1 00	0	Giros y transferencias por pagar	No Encaja	0
2	2	1 05	1 00	0	Valores vencidos	No Encaja	0
2	2	1 06	1 00	0	Depósitos por tributos fiscales	No Encaja	0
2	2	1 07	1 00	0	Depósitos por otras recaudaciones fiscales	No Encaja	0
2	2	1 08	1 00	0	Depósitos judiciales	No Encaja	0
2	2	1 09	1 00	0	Cheques funcionario público	No Encaja	0
2	2	1 10	1 00	0	Cheques del Tesorero General de la Nación	No Encaja	0
2	2	1 11	1 00	0	Obligaciones traspasadas al TGN por cuentas inactivas	No Encaja	0
2	2	1 11	2 00	0	Obligaciones traspasadas al TGN por cuentas inactivas	No Encaja	0
2	2	1 11	3 00	0	Obligaciones traspasadas al TGN por cuentas inactivas	No Encaja	0
2	2	1 11	4 00	0	Obligaciones traspasadas al TGN por cuentas inactivas	No Encaja	0
2	2	1 99	1 00	0	Otras obligaciones fiscales a la vista	No Encaja	0
2	2	4 01	1 00	0	Referencias judiciales	No Encaja	0
2	2	4 01	2 00	0	Referencias judiciales	No Encaja	0
2	2	4 01	3 00	0	Referencias judiciales	No Encaja	0
2	2	4 01	4 00	0	Referencias judiciales UFV	No Encaja	0
2	2	4 02	1 00	0	Cuentas corrientes congeladas	No Encaja	0
2	2	4 02	2 00	0	Cuentas corrientes congeladas	No Encaja	0
2	2	4 02	3 00	0	Cuentas corrientes congeladas	No Encaja	0
2	2	4 02	4 00	0	Cuentas corrientes congeladas UFV	No Encaja	0
2	2	4 03	1 00	0	Cuentas corrientes clausuradas	No Encaja	0
2	2	4 03	2 00	0	Cuentas corrientes clausuradas	No Encaja	0
2	2	4 03	3 00	0	Cuentas corrientes clausuradas	No Encaja	0
2	2	4 03	4 00	0	Cuentas corrientes clausuradas UFV	No Encaja	0
2	2	4 99	1 00	0	Otras obligaciones fiscales restringidas	No Encaja	0
2	2	4 99	2 00	0	Otras obligaciones fiscales restringidas	No Encaja	0
2	2	4 99	3 00	0	Otras obligaciones fiscales restringidas	No Encaja	0
2	2	4 99	4 00	0	Otras obligaciones fiscales restringidas UFV	No Encaja	0
2	2	6 01	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a la vista	No Encaja	0
2	2	8 01	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a la vista	No Encaja	0
2	2	8 01	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a la vista	No Encaja	0
2	2	8 01	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a la vista UFV	No Encaja	0
2	2	8 04	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales restringidas	No Encaja	0
2	2	8 04	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales restringidas	No Encaja	0
2	2	8 04	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales restringidas	No Encaja	0
2	2	8 04	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales UFV	No Encaja	0
2	3	1 01	1 00	0	Obligaciones con el BCB a la vista	No Encaja	0
2	3	1 01	2 00	0	Obligaciones con el BCB a la vista	No Encaja	0
2	3	1 01	3 00	0	Obligaciones con el BCB a la vista	No Encaja	0
2	3	1 01	4 00	0	Obligaciones con el BCB a la vista UFV	No Encaja	0
2	3	1 02	1 00	0	Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a la vista	No Encaja	0
2	3	1 02	2 00	0	Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a la vista	No Encaja	0
2	3	1 02	3 00	0	Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a la vista	No Encaja	0
2	3	1 02	4 00	0	Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a la vista UFV	No Encaja	0
2	3	1 03	1 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais no sujetos a encaje	No Encaja	0
2	3	1 03	2 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais no sujetos a encaje	No Encaja	0
2	3	1 03	3 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais no sujetos a encaje	No Encaja	0
2	3	1 03	4 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais no sujetos a encaje UFV	No Encaja	0
2	3	1 04	1 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais sujetos a encaje	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 04	2 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais sujetos a encaje	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 04	3 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais sujetos a encaje	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 04	4 00	0	Dep. en cta cle de E.F. del pais sujetos a encaje UFV	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 05	1 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais no sujetas a encaje	No Encaja	0
2	3	1 05	2 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais no sujetas a encaje	No Encaja	0
2	3	1 05	3 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais no sujetas a encaje	No Encaja	0
2	3	1 05	4 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais sujetas a encaje UFV	No Encaja	0
2	3	1 06	1 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais sujetas a encaje	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 06	2 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais sujetas a encaje	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 06	3 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais sujetas a encaje	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 06	4 00	0	Otras obligaciones a la vista con entidades financieras del pais sujetas a encaje UFV	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 07	1 00	0	Otros financiamientos internos obtenidos a la vista	No Encaja	0
2	3	1 07	2 00	0	Otros financiamientos internos obtenidos a la vista	No Encaja	0
2	3	1 07	3 00	0	Otros financiamientos internos obtenidos a la vista	No Encaja	0
2	3	1 07	4 00	0	Otros financiamientos internos obtenidos a la vista UFV	No Encaja	0
2	3	1 08	1 00	0	Financiamiento de Entidades del exterior a la vista apertura posterior al 4 de mayo MN	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 08	2 00	0	Financiamiento de Entidades del exterior a la vista apertura posterior al 4 de mayo ME	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 08	3 00	0	Financiamiento de Entidades del exterior a la vista apertura posterior al 4 de mayo MNMV	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 08	4 00	0	Financiamiento de Entidades del exterior a la vista apertura posterior al 4 de mayo UFV	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 09	1 00	0	Oficina matriz y sucursales a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo MN	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 09	2 00	0	Oficina matriz y sucursales a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo ME	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 09	3 00	0	Oficina matriz y sucursales a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo MNMV	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 09	4 00	0	Oficina matriz y sucursales a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo UFV	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 10	1 00	0	Bancos y correspondentes del exterior a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo MN	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	1 10	2 00	0	Bancos y correspondentes del exterior a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo ME	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 10	3 00	0	Bancos y correspondentes del exterior a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo MNMV	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	1 10	4 00	0	Bancos y correspondentes del exterior a la vista con fecha de apertura posterior al 4 de mayo UFV	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	2 01	1 00	0	Obligaciones con el BCB a corto plazo	No Encaja	0
2	3	2 01	2 00	0	Obligaciones con el BCB a corto plazo	No Encaja	0
2	3	2 01	3 00	0	Obligaciones con el BCB a corto plazo	No Encaja	0
2	3	2 01	4 00	0	Obligaciones con el BCB a corto plazo UFV	No Encaja	0
2	3	2 02	1 00	0	Obligaciones con el BCB a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	2 02	2 00	0	Obligaciones con el BCB a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	2 02	3 00	0	Obligaciones con el BCB a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	2 02	4 00	0	Obligaciones con el BCB a mediano plazo UFV	No Encaja	0
2	3	2 03	1 00	0	Obligaciones con el BCB a largo plazo	No Encaja	0
2	3	2 03	2 00	0	Obligaciones con el BCB a largo plazo	No Encaja	0
2	3	2 03	3 00	0	Obligaciones con el BCB a largo plazo	No Encaja	0
2	3	2 03	4 00	0	Obligaciones con el BCB a largo plazo UFV	No Encaja	0
2	3	2 04	1 00	0	Obligaciones por cartas de crédito diferidas con BCB	No Encaja	0
2	3	2 04	2 00	0	Obligaciones por cartas de crédito diferidas con BCB	No Encaja	0
2	3	2 04	3 00	0	Obligaciones por cartas de crédito diferidas con BCB	No Encaja	0
2	3	2 04	4 00	0	Obligaciones por cartas de crédito diferidas con BCB UFV	No Encaja	0
2	3	3 01	1 00	0	Obligaciones con el FONDESI a corto plazo	No Encaja	0
2	3	3 01	2 00	0	Obligaciones con el FONDESI a corto plazo	No Encaja	0
2	3	3 01	3 00	0	Obligaciones con el FONDESI a corto plazo	No Encaja	0
2	3	3 01	4 00	0	Obligaciones con el FONDESI a corto plazo UFV	No Encaja	0
2	3	3 02	1 00	0	Obligaciones con el FONDESI a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	3 02	2 00	0	Obligaciones con el FONDESI a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	3 02	3 00	0	Obligaciones con el FONDESI a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	3 02	4 00	0	Obligaciones con el FONDESI a mediano plazo UFV	No Encaja	0

2	3	7 02	3 00	7	Operaciones sin calce exacto	No Encaja	0
2	3	7 02	4 00	0	Operaciones sin calce exacto	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	7 02	4 00	7	Operaciones sin calce exacto	No Encaja	0
2	3	7 03	1 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 03	2 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 03	3 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 03	4 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo UFV	No Encaja	0
2	3	7 04	1 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 04	2 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 04	3 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 04	4 00	0	Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo UFV	No Encaja	0
2	3	7 05	1 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a corto plazo	No Encaja	0
2	3	7 05	2 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a corto plazo	No Encaja	0
2	3	7 05	3 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a corto plazo	No Encaja	0
2	3	7 05	4 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a corto plazo UFV	No Encaja	0
2	3	7 06	1 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 06	2 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 06	3 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 06	4 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a mediano plazo UFV	No Encaja	0
2	3	7 07	1 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 07	2 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 07	3 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 07	4 00	0	Correspondentes por cartas de crédito diferidas a largo plazo UFV	No Encaja	0
2	3	7 08	1 00	0	Oficina matriz y sucursales a corto plazo de L.D. con fecha de apertura posterior al 4 de mayo MN	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	7 08	2 00	0	Oficina matriz y sucursales a corto plazo de L.D. con fecha de apertura posterior al 4 de mayo ME	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	7 08	3 00	0	Oficina matriz y sucursales a corto plazo de L.D. con fecha de apertura posterior al 4 de mayo MNMV	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	7 08	4 00	0	Oficina matriz y sucursales a corto plazo de L.D. con fecha de apertura posterior al 4 de mayo UFV	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	7 09	1 00	0	Operaciones sin calce exacto	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	7 09	1 00	7	Operaciones sin calce exacto	No Encaja	0
2	3	7 09	2 00	0	Operaciones sin calce exacto	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	7 09	2 00	7	Operaciones sin calce exacto	No Encaja	0
2	3	7 09	3 00	0	Operaciones sin calce exacto	Encaja efectivo y títulos	0,14
2	3	7 09	3 00	7	Operaciones sin calce exacto	No Encaja	0
2	3	7 09	4 00	0	Operaciones sin calce exacto	Encaja efectivo y títulos	0,12
2	3	7 09	4 00	7	Operaciones sin calce exacto	No Encaja	0
2	3	7 10	1 00	0	Oficina matriz y sucursales a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 10	2 00	0	Oficina matriz y sucursales a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 10	3 00	0	Oficina matriz y sucursales a mediano plazo	No Encaja	0
2	3	7 10	4 00	0	Oficina matriz y sucursales a mediano plazo UFV	No Encaja	0
2	3	7 11	1 00	0	Oficina matriz y sucursales a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 11	2 00	0	Oficina matriz y sucursales a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 11	3 00	0	Oficina matriz y sucursales a largo plazo	No Encaja	0
2	3	7 11	4 00	0	Oficina matriz y sucursales a largo plazo UFV	No Encaja	0
2	3	8 01	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista	No Encaja	0
2	3	8 01	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista	No Encaja	0
2	3	8 01	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista	No Encaja	0
2	3	8 02	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el FONDESIIF a plazo	No Encaja	0
2	3	8 02	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	No Encaja	0
2	3	8 02	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	No Encaja	0
2	3	8 02	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	No Encaja	0
2	3	8 02	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo UFV	No Encaja	0
2	3	8 03	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el FONDESIIF a plazo	No Encaja	0
2	3	8 03	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el FONDESIIF a plazo	No Encaja	0
2	3	8 03	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el FONDESIIF a plazo	No Encaja	0
2	3	8 03	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con el FONDESIIF a plazo UFV	No Encaja	0
2	3	8 04	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	No Encaja	0
2	3	8 04	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	No Encaja	0
2	3	8 04	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	No Encaja	0
2	3	8 04	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo UFV	No Encaja	0
2	3	8 05	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	No Encaja	0
2	3	8 05	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	No Encaja	0
2	3	8 05	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	No Encaja	0
2	3	8 05	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo UFV	No Encaja	0
2	3	8 06	1 00	0	Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo	No Encaja	0
2	3	8 06	2 00	0	Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo	No Encaja	0
2	3	8 06	3 00	0	Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo	No Encaja	0
2	3	8 06	4 00	0	Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo UFV	No Encaja	0
2	3	8 07	1 00	0	Cargos devengados por pagar financiamientos de entidades del exterior a plazo	No Encaja	0
2	3	8 07	2 00	0	Cargos devengados por pagar financiamientos de entidades del exterior a plazo	No Encaja	0
2	3	8 07	3 00	0	Cargos devengados por pagar financiamientos de entidades del exterior a plazo	No Encaja	0
2	3	8 07	4 00	0	Cargos devengados por pagar financiamientos de entidades del exterior a plazo UFV	No Encaja	0
2	3	8 08	1 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones NAIFBO - FERE	No Encaja	0
2	3	8 08	2 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones NAIFBO - FERE	No Encaja	0
2	3	8 08	3 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones NAIFBO - FERE	No Encaja	0
2	3	8 08	4 00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones NAIFBO - FERE UFV	No Encaja	0
2	4	1 01	1 00	0	Acreedores por compras a futuro de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 01	2 00	0	Acreedores por compras a futuro de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 01	3 00	0	Acreedores por compras a futuro de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 01	4 00	0	Acreedores por compras a futuro de moneda extranjera UFV	No Encaja	0
2	4	1 02	1 00	0	Acreedores por ventas a futuro de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 02	2 00	0	Acreedores por ventas a futuro de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 02	3 00	0	Acreedores por ventas a futuro de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 02	4 00	0	Acreedores por ventas a futuro de moneda extranjera UFV	No Encaja	0
2	4	1 03	1 00	0	Obligaciones por swaps de monedas	No Encaja	0
2	4	1 03	2 00	0	Obligaciones por swaps de monedas	No Encaja	0
2	4	1 03	3 00	0	Obligaciones por swaps de monedas	No Encaja	0
2	4	1 03	4 00	0	Obligaciones por swaps de monedas UFV	No Encaja	0
2	4	1 06	1 00	0	Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	No Encaja	0
2	4	1 06	2 00	0	Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	No Encaja	0
2	4	1 06	3 00	0	Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	No Encaja	0
2	4	1 06	4 00	0	Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas de crédito UFV	No Encaja	0
2	4	1 07	1 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro	No Encaja	0
2	4	1 07	2 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro	No Encaja	0
2	4	1 07	3 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro	No Encaja	0
2	4	1 07	4 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro UFV	No Encaja	0
2	4	1 08	1 00	0	Acreedores por cartas de crédito diferidas confirmadas	No Encaja	0
2	4	1 08	2 00	0	Acreedores por cartas de crédito diferidas confirmadas	No Encaja	0
2	4	1 08	3 00	0	Acreedores por cartas de crédito diferidas confirmadas	No Encaja	0
2	4	1 08	4 00	0	Acreedores por cartas de crédito diferidas confirmadas UFV	No Encaja	0
2	4	1 09	1 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro	No Encaja	0
2	4	1 09	2 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro	No Encaja	0
2	4	1 09	3 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro	No Encaja	0
2	4	1 09	4 00	0	Obligaciones con proveedores de planes de ahorro UFV	No Encaja	0
2	4	1 10	1 00	0	Obligaciones por aceptaciones acordadas	No Encaja	0
2	4	1 10	2 00	0	Obligaciones por aceptaciones acordadas	No Encaja	0
2	4	1 10	3 00	0	Obligaciones por aceptaciones acordadas	No Encaja	0
2	4	1 10	4 00	0	Obligaciones por aceptaciones acordadas UFV	No Encaja	0
2	4	1 11	1 00	0	Obligaciones por operaciones de factoraje	No Encaja	0
2	4	1 11	2 00	0	Obligaciones por operaciones de factoraje	No Encaja	0
2	4	1 11	3 00	0	Obligaciones por operaciones de factoraje	No Encaja	0
2	4	1 11	4 00	0	Obligaciones por operaciones de factoraje UFV	No Encaja	0
2	4	1 12	1 00	0	Acreedores por compras al contado de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 12	2 00	0	Acreedores por compras al contado de moneda extranjera	No Encaja	0
2	4	1 12	3 00	0	Acreedores por compras al contado de moneda extranjera	No Encaja	0

21	4	112	400	0	Acreedores por compras al contado de moneda extranjera	No Encaja	0
21	4	113	100	0	Acreedores por ventas al contado de moneda extranjera	No Encaja	0
21	4	113	200	0	Acreedores por ventas al contado de moneda extranjera	No Encaja	0
21	4	113	300	0	Acreedores por ventas al contado de moneda extranjera	No Encaja	0
21	4	113	400	0	Acreedores por ventas al contado de moneda extranjera	No Encaja	0
21	4	199	100	0	Acreedores varios por intermediación financiera	No Encaja	0
21	4	199	200	0	Acreedores varios por intermediación financiera	No Encaja	0
21	4	199	300	0	Acreedores varios por intermediación financiera	No Encaja	0
21	4	199	400	0	Acreedores varios por intermediación financiera UFV	No Encaja	0
21	4	201	100	0	Cheques de gerencia	Encaja efectivo y títulos	0,12
21	4	201	200	0	Cheques de gerencia	Encaja efectivo y títulos	0,14
21	4	201	300	0	Cheques de gerencia	Encaja efectivo y títulos	0,14
21	4	201	400	0	Cheques de gerencia UFV	Encaja efectivo y títulos	0,12
21	4	202	100	0	Retenciones por orden de autoridades públicas	No Encaja	0
21	4	202	200	0	Retenciones por orden de autoridades públicas	No Encaja	0
21	4	202	300	0	Retenciones por orden de autoridades públicas	No Encaja	0
21	4	202	400	0	Retenciones por orden de autoridades públicas UFV	No Encaja	0
21	4	203	100	0	Acreedores fiscales por retenciones a terceros	No Encaja	0
21	4	203	200	0	Acreedores fiscales por retenciones a terceros	No Encaja	0
21	4	203	300	0	Acreedores fiscales por retenciones a terceros	No Encaja	0
21	4	203	400	0	Acreedores fiscales por retenciones a terceros UFV	No Encaja	0
21	4	204	100	0	Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	No Encaja	0
21	4	204	200	0	Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	No Encaja	0
21	4	204	300	0	Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	No Encaja	0
21	4	204	400	0	Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad UFV	No Encaja	0
21	4	205	100	0	Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	No Encaja	0
21	4	205	200	0	Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	No Encaja	0
21	4	205	300	0	Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	No Encaja	0
21	4	205	400	0	Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros UFV	No Encaja	0
21	4	206	100	0	Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	No Encaja	0
21	4	206	200	0	Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	No Encaja	0
21	4	206	300	0	Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	No Encaja	0
21	4	206	400	0	Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad UFV	No Encaja	0
21	4	207	100	0	Comisiones por pagar	No Encaja	0
21	4	207	200	0	Comisiones por pagar	No Encaja	0
21	4	207	300	0	Comisiones por pagar	No Encaja	0
21	4	207	400	0	Comisiones por pagar UFV	No Encaja	0
21	4	208	100	0	Dividendos por pagar	No Encaja	0
21	4	208	200	0	Dividendos por pagar	No Encaja	0
21	4	208	300	0	Dividendos por pagar	No Encaja	0
21	4	208	400	0	Dividendos por pagar UFV	No Encaja	0
21	4	209	100	0	Acreedores por compra de bienes y servicios	No Encaja	0
21	4	209	200	0	Acreedores por compra de bienes y servicios	No Encaja	0
21	4	209	300	0	Acreedores por compra de bienes y servicios	No Encaja	0
21	4	209	400	0	Acreedores por compra de bienes y servicios UFV	No Encaja	0
21	4	210	100	0	Acreedores por retenciones a funcionarios	No Encaja	0
21	4	210	200	0	Acreedores por retenciones a funcionarios	No Encaja	0
21	4	210	300	0	Acreedores por retenciones a funcionarios	No Encaja	0
21	4	210	400	0	Acreedores por retenciones a funcionarios UFV	No Encaja	0
21	4	211	100	0	Reservas para seguros	No Encaja	0
21	4	211	200	0	Reservas para seguros	No Encaja	0
21	4	211	300	0	Reservas para seguros	No Encaja	0
21	4	211	400	0	Reservas para seguros UFV	No Encaja	0
21	4	212	100	0	Ingresos diferidos	No Encaja	0
21	4	212	200	0	Ingresos diferidos	No Encaja	0
21	4	212	300	0	Ingresos diferidos	No Encaja	0
21	4	212	400	0	Ingresos diferidos UFV	No Encaja	0
21	4	299	100	0	Acreedores varios	No Encaja	0
21	4	299	200	0	Acreedores varios	No Encaja	0
21	4	299	300	0	Acreedores varios	No Encaja	0
21	4	299	400	0	Acreedores varios UFV	No Encaja	0
21	4	301	100	0	Provisión para primas	No Encaja	0
21	4	301	200	0	Provisión para primas	No Encaja	0
21	4	301	300	0	Provisión para primas	No Encaja	0
21	4	301	400	0	Provisión para primas UFV	No Encaja	0
21	4	302	100	0	Provisión para aguinaldo	No Encaja	0
21	4	302	200	0	Provisión para aguinaldo	No Encaja	0
21	4	302	300	0	Provisión para aguinaldo	No Encaja	0
21	4	302	400	0	Provisión para aguinaldo	No Encaja	0
21	4	302	400	0	Provisión para aguinaldo UFV	No Encaja	0
21	4	303	100	0	Provisión para vacaciones	No Encaja	0
21	4	303	200	0	Provisión para vacaciones	No Encaja	0
21	4	303	300	0	Provisión para vacaciones	No Encaja	0
21	4	303	400	0	Provisión para vacaciones UFV	No Encaja	0
21	4	304	100	0	Provisión para indemnizaciones	No Encaja	0
21	4	304	200	0	Provisión para indemnizaciones	No Encaja	0
21	4	304	300	0	Provisión para indemnizaciones	No Encaja	0
21	4	304	400	0	Provisión para indemnizaciones UFV	No Encaja	0
21	4	305	100	0	Otras provisiones para beneficios sociales	No Encaja	0
21	4	305	200	0	Otras provisiones para beneficios sociales	No Encaja	0
21	4	305	300	0	Otras provisiones para beneficios sociales	No Encaja	0
21	4	305	400	0	Otras provisiones para beneficios sociales UFV	No Encaja	0
21	4	306	100	0	Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	No Encaja	0
21	4	306	200	0	Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	No Encaja	0
21	4	306	300	0	Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	No Encaja	0
21	4	306	400	0	Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores UFV	No Encaja	0
21	4	307	100	0	Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	No Encaja	0
21	4	307	200	0	Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	No Encaja	0
21	4	307	300	0	Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	No Encaja	0
21	4	307	400	0	Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas UFV	No Encaja	0
21	4	308	100	0	Provisión para otros impuestos	No Encaja	0
21	4	308	200	0	Provisión para otros impuestos	No Encaja	0
21	4	308	300	0	Provisión para otros impuestos	No Encaja	0
21	4	308	400	0	Provisión para otros impuestos UFV	No Encaja	0
21	4	309	100	0	Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social	No Encaja	0
21	4	309	200	0	Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social	No Encaja	0
21	4	309	300	0	Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social	No Encaja	0
21	4	309	400	0	Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social UFV	No Encaja	0
21	4	399	100	0	Otras provisiones	No Encaja	0
21	4	399	200	0	Otras provisiones	No Encaja	0
21	4	399	300	0	Otras provisiones	No Encaja	0
21	4	399	400	0	Otras provisiones UFV	No Encaja	0
21	4	401	100	0	Remesas en tránsito	No Encaja	0
21	4	401	200	0	Remesas en tránsito	No Encaja	0
21	4	401	300	0	Remesas en tránsito	No Encaja	0
21	4	401	400	0	Remesas en tránsito UFV	No Encaja	0
21	4	402	100	0	Fallas de caja	No Encaja	0
21	4	402	200	0	Fallas de caja	No Encaja	0
21	4	402	300	0	Fallas de caja	No Encaja	0
21	4	402	400	0	Fallas de caja UFV	No Encaja	0
21	4	403	100	0	Documentos extravíados	No Encaja	0
21	4	403	200	0	Documentos extravíados	No Encaja	0
21	4	403	300	0	Documentos extravíados	No Encaja	0
21	4	403	400	0	Documentos extravíados UFV	No Encaja	0
21	4	404	100	0	Operaciones fuera de hora	No Encaja	0

21	7	1.03	3.03	0	Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior contratadas o modificadas a partir del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	1.03	4.00	0	Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior contratadas o modificadas antes del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	1.03	4.02	0	Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior contratadas o modificadas a partir del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	1.03	4.03	0	Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior contratadas o modificadas a partir del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	1.04	1.00	0	Obligaciones subordinadas PROFOP	No Encaja	0
21	7	1.04	2.00	0	Obligaciones subordinadas PROFOP	No Encaja	0
21	7	1.04	3.00	0	Obligaciones subordinadas PROFOP	No Encaja	0
21	7	1.04	4.00	0	Obligaciones subordinadas PROFOP UFV	No Encaja	0
21	7	2.01	1.00	0	Otras obligaciones subordinadas	No Encaja	0
21	7	2.01	1.01	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas antes del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	1.02	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas a partir del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	1.03	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas a partir del 11/08/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	2.00	0	Otras obligaciones subordinadas	No Encaja	0
21	7	2.01	2.01	0	Otras obligaciones subordinadas	No Encaja	0
21	7	2.01	2.02	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas a partir del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	2.03	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas a partir del 11/08/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	3.00	0	Otras obligaciones subordinadas	No Encaja	0
21	7	2.01	3.01	0	Otras obligaciones subordinadas	No Encaja	0
21	7	2.01	3.02	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas antes del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	3.03	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas a partir del 11/08/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	4.00	0	Otras obligaciones subordinadas UFV	No Encaja	0
21	7	2.01	4.01	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas antes del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	4.02	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas a partir del 16/01/2008	No Encaja	0
21	7	2.01	4.03	0	Otras obligaciones subordinadas contratadas o modificadas a partir del 11/08/2008	No Encaja	0
21	7	8.01	1.00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas con entidades financieras	No Encaja	0
21	7	8.01	2.00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas con entidades financieras	No Encaja	0
21	7	8.01	3.00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas con entidades financieras	No Encaja	0
21	7	8.01	4.00	0	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas UFV	No Encaja	0
3	0	0.00	0.00	0	PATRIMONIO		
6	1	1.01	1.00	0	CC. VISTA CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	1.01	2.00	0	CC. VISTA CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	1.01	3.00	0	CC. VISTA CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	1.01	4.00	0	CC. VISTA CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	1.02	1.00	0	CC. VISTA OTROS PAISES		1
6	1	1.02	2.00	0	CC. VISTA OTROS PAISES		1
6	1	1.02	3.00	0	CC. VISTA OTROS PAISES		1
6	1	1.02	4.00	0	CC. VISTA OTROS PAISES		1
6	1	1.03	1.00	0	CC. VISTA C/RECURSOS DEL BCB		1
6	1	1.03	2.00	0	CC. VISTA C/RECURSOS DEL BCB		1
6	1	1.03	3.00	0	CC. VISTA C/RECURSOS DEL BCB		1
6	1	1.03	4.00	0	CC. VISTA C/RECURSOS DEL BCB		1
6	1	1.04	1.00	0	CARTAS CREDITO VISTA DOMESTIC		1
6	1	1.04	2.00	0	CARTAS CREDITO VISTA DOMESTIC		1
6	1	1.04	3.00	0	CARTAS CREDITO VISTA DOMESTIC		1
6	1	1.04	4.00	0	CARTAS CREDITO VISTA DOMESTIC		1
6	1	2.01	1.09	0	CC.DIFERI CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	2.01	2.00	0	CC.DIFERI CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	2.01	3.00	0	CC.DIFERI CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	2.01	4.00	0	CC.DIFERI CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	2.02	1.00	0	CC.DIFERI OTROS PAISES		1
6	1	2.02	2.00	0	CC.DIFERI OTROS PAISES		1
6	1	2.02	3.00	0	CC.DIFERI OTROS PAISES		1
6	1	2.02	4.00	0	CC.DIFERI OTROS PAISES		1
6	1	2.03	1.00	0	CART.CRED.EM/DIF RECURSOS BCB		1
6	1	2.03	2.00	0	CART.CRED.EM/DIF RECURSOS BCB		1
6	1	2.03	3.00	0	CART.CRED.EM/DIF RECURSOS BCB		1
6	1	2.03	4.00	0	CART.CRED.EM/DIF RECURSOS BCB		1
6	1	2.04	1.00	0	CART.CRED.EM/DIF DOMESTICAS		1
6	1	2.04	2.00	0	CART.CRFED.EM/DIF DOMESTICAS		1
6	1	2.04	3.00	0	CART.CRED.EM/DIF DOMESTICAS		1
6	1	2.04	4.00	0	CART.CRED.EM/DIF DOMESTICAS		1
6	1	3.01	1.00	0	CC.CONFIRM.CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	3.01	2.00	0	CC.CONFIRM.CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	3.01	3.00	0	CC.CONFIRM.CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	3.01	4.00	0	CC.CONFIRM.CONVENIO RECIPROCO		1
6	1	3.02	1.00	0	CC.CONFIRM.OTROS PAISES		1
6	1	3.02	2.00	0	CC.CONFIRM.OTROS PAISES		1
6	1	3.02	3.00	0	CC.CONFIRM.OTROS PAISES		1
6	1	3.02	4.00	0	CC.CONFIRM.OTROS PAISES		1
6	1	3.03	1.00	0	CC.CONFIRMADAS DOMESTICAS		1
6	1	3.03	2.00	0	CC.CONFIRMADAS DOMESTICAS		1
6	1	3.03	3.00	0	CC.CONFIRMADAS DOMESTICAS		1
6	1	3.03	4.00	0	CC.CONFIRMADAS DOMESTICAS		1
6	1	4.01	1.00	0	VALOR PREPAG C/CR.CONV.RECIPRO		1
6	1	4.01	2.00	0	VALOR PREPAG C/CR.CONV.RECIPRO		1
6	1	4.01	3.00	0	VALOR PREPAG C/CR.CONV.RECIPRO		1
6	1	4.01	4.00	0	VALOR PREPAG C/CR.CONV.RECIPRO		1
6	1	4.02	1.00	0	VALOR PREPAG C/CR.OTROS PAISES		1
6	1	4.02	2.00	0	VALOR PREPAG C/CR.OTROS PAISES		1
6	1	4.02	3.00	0	VALOR PREPAG C/CR.OTROS PAISES		1
6	1	4.02	4.00	0	VALOR PREPAG C/CR.OTROS PAISES		1
6	1	4.03	1.00	0	VALOR PREPAG C/CR DOMESTICAS		1
6	1	4.03	2.00	0	VALOR PREPAG C/CR DOMESTICAS		1
6	1	4.03	3.00	0	VALOR PREPAG C/CR DOMESTICAS		1
6	1	4.03	4.00	0	VALOR PREPAG C/CR DOMESTICAS		1
6	1	5.01	1.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.01	2.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.01	3.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.01	4.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.02	1.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.02	2.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.02	3.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.02	4.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	1	5.03	1.00	0	CC STAND BY CONTRAGARANTIZADA		1
6	2	1.01	1.00	0	AVALES LOCALES		1
6	2	1.01	2.00	0	AVALES LOCALES		1
6	2	1.01	3.00	0	AVALES LOCALES		1
6	2	1.01	4.00	0	AVALES LOCALES		1
6	2	1.02	1.00	0	AVALES EXTERNOS		1
6	2	1.02	2.00	0	AVALES EXTERNOS		1
6	2	1.02	3.00	0	AVALES EXTERNOS		1
6	2	1.02	4.00	0	AVALES EXTERNOS		1
6	2	2.01	1.00	0	HOL GAR CON SERIEDAD PROPUESTA		1
6	2	2.01	2.00	0	BOL GAR CON SERIEDAD PROPUESTA		1
6	2	2.01	3.00	0	BOL GAR CON SERIEDAD PROPUESTA		1
6	2	2.01	4.00	0	BOL GAR CON SERIEDAD PROPUESTA		1
6	2	2.02	1.00	0	BOL GAR CON CUMPLIMTO CONTRATO		1
6	2	2.02	2.00	0	BOL GAR CON CUMPLIMTO CONTRATO		1
6	2	2.02	3.00	0	BOL GAR CON CUMPLIMTO CONTRATO		1
6	2	2.02	4.00	0	BOL GAR CON CUMPLIMTO CONTRATO		1
6	2	2.03	1.00	0	BOL GAR CON FG DERARA O IMP		1
6	2	2.03	2.00	0	BOL GAR CON FG DERARA O IMP		1
6	2	2.03	3.00	0	BOL GAR CON FG DERARA O IMP		1
6	2	2.03	4.00	0	BOL GAR CON FG DERARA O IMP		1
6	2	2.04	1.00	0	BOL GAR CON JUDICIO ADM		1
6	2	2.04	2.00	0	BOL GAR CON JUDICIO ADM		1
6	2	2.04	3.00	0	BOL GAR CON JUDICIO ADM		1
6	2	2.04	4.00	0	BOL GAR CON JUDICIO ADM		1
6	2	2.05	1.00	0	BOL GAR CON CALICION DE CARGOS		1
6	2	2.05	2.00	0	BOL GAR CON CALICION DE CARGOS		1
6	2	2.05	3.00	0	BOL GAR CON CALICION DE CARGOS		1
6	2	2.05	4.00	0	BOL GAR CON CALICION DE CARGOS		1
6	2	2.06	1.00	0	BOL GAR CON EJECUCION DE OBRA		1
6	2	2.06	2.00	0	BOL GAR CON EJECUCION DE OBRA		1
6	2	2.06	3.00	0	BOL GAR CON EJECUCION DE OBRA		1
6	2	2.06	4.00	0	BOL GAR CON EJECUCION DE OBRA		1
6	2	2.07	1.00	0	BOL GAR CON EJECUCION DE OBRA		1
6	2	2.07	2.00	0	OTRAS BOL GAR CONTRAGARANTIZA		1
6	2	2.07	3.00	0	OTRAS BOL GAR CONTRAGARANTIZA		1
6	2	2.07	4.00	0	OTRAS BOL GAR CONTRAGARANTIZA		1
6	2	2.09	1.00	0	OTRAS BOL GAR CONTRAGARANTIZA		1
6	2	2.09	2.00	0	OTRAS BOL GAR CONTRAGARANTIZA		1
6	2	2.09	3.00	0	OTRAS BOL GAR CONTRAGARANTIZA		1
6	2	2.09	4.00	0	OTRAS BOL GAR CONTRAGARANTIZA		1

6	2	3 01	1 00	0	BOL GAR NCO SERIEDAD PROPUESTA
6	2	3 01	2 00	0	BOL GAR NCO SERIEDAD PROPUESTA
6	2	3 01	4 00	0	BOL GAR NCO SERIEDAD PROPUESTA
6	2	3 02	1 00	0	BOL GAR NCO CUMPLIMTO CONTRATO
6	2	3 02	2 00	0	BOL GAR NCO CUMPLIMTO CONTRATO
6	2	3 02	3 00	0	BOL GAR NCO CUMPLIMTO CONTRATO
6	2	3 02	4 00	0	BOL GAR NCO CUMPLIMTO CONTRATO
6	2	3 03	1 00	0	BOL GAR NCO FGQ DER ARA O IMP
6	2	3 03	2 00	0	BOL GAR NCO FGQ DER ARA O IMP
6	2	3 03	3 00	0	BOL GAR NCO FGQ DER ARA O IMP
6	2	3 03	4 00	0	BOL GAR NCO FGQ DER ARA O IMP
6	2	3 04	1 00	0	BOL GAR NCO CGIAS JUDIC O ADM
6	2	3 04	2 00	0	BOL GAR NCO CGIAS JUDIC O ADM
6	2	3 04	3 00	0	BOL GAR NCO CGIAS JUDIC O ADM
6	2	3 04	4 00	0	BOL GAR NCO CGIAS JUDIC O ADM
6	2	3 05	1 00	0	BOL GAR NCO CAUCION DE CARGOS
6	2	3 05	2 00	0	BOL GAR NCO CAUCION DE CARGOS
6	2	3 05	3 00	0	BOL GAR NCO CAUCION DE CARGOS
6	2	3 05	4 00	0	BOL GAR NCO CAUCION DE CARGOS
6	2	3 06	1 00	0	BOL GAR NCO EJECUCION DE OBRA
6	2	3 06	2 00	0	BOL GAR NCO EJECUCION DE OBRA
6	2	3 06	3 00	0	BOL GAR NCO EJECUCION DE OBRA
6	2	3 06	4 00	0	BOL GAR NCO EJECUCION DE OBRA
6	2	3 09	1 00	0	OTRAS BOL GAR NO CONTRAGARANT
6	2	3 09	2 00	0	OTRAS BOL GAR NO CONTRAGARANT
6	2	3 09	3 00	0	OTRAS BOL GAR NO CONTRAGARANT
6	2	3 09	4 00	0	OTRAS BOL GAR NO CONTRAGARANT
6	2	4 01	1 00	0	OTRAS FIANZAS
6	2	4 01	2 00	0	OTRAS FIANZAS
6	2	4 01	3 00	0	OTRAS FIANZAS
6	2	4 01	4 00	0	OTRAS FIANZAS
6	2	5 00	1 00	0	GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
6	2	5 00	2 00	0	GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
6	2	5 00	3 00	0	GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
6	2	5 00	4 00	0	GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
6	2	5 01	1 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización unica
6	2	5 01	2 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización unica
6	2	5 01	3 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización unica
6	2	5 01	4 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización unica
6	2	5 02	1 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización progresiva
6	2	5 02	2 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización progresiva
6	2	5 02	3 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización progresiva
6	2	5 02	4 00	0	Garantias a primer requerimiento con amortización progresiva
6	3	1 01	1 00	0	DOC DESCNTADOS EN ENTI.FINAN
6	3	1 01	2 00	0	DOC DESCNTADOS EN ENTI.FINAN
6	3	1 01	3 00	0	DOC DESCNTADOS EN ENTI.FINAN
6	3	1 01	4 00	0	DOC DESCNTADOS EN EL BCB
6	3	2 01	2 00	0	DOC DESCNTADOS EN EL BCB
6	3	2 01	3 00	0	DOC DESCNTADOS EN EL BCB
6	3	2 01	4 00	0	DOC DESCNTADOS EN EL BCB
6	4	1 01	1 00	0	CREDITOS ACORDADOS EN CTACTE.
6	4	1 01	2 00	0	CREDITOS ACORDADOS EN CTACTE.
6	4	1 01	3 00	0	CREDITOS ACORDADOS EN CTACTE.
6	4	1 01	4 00	0	CREDITOS ACORDADOS EN CTACTE.
6	4	2 01	1 00	0	CRED ACORDADOS TARJETA CREDITO
6	4	2 01	2 00	0	CRED ACORDADOS TARJETA CREDITO
6	4	2 01	3 00	0	CRED ACORDADOS TARJETA CREDITO
6	4	2 01	4 00	0	CRED ACORDADOS TARJETA CREDITO
6	4	3 01	1 00	0	CREDITOS ACORDADOS P/FACTORAJE
6	4	3 01	2 00	0	CREDITOS ACORDADOS P/FACTORAJE
6	4	3 01	3 00	0	CREDITOS ACORDADOS P/FACTORAJE
6	4	3 01	4 00	0	CREDITOS ACORDADOS P/FACTORAJE
6	4	4 01	1 00	0	CREDITOS COMPROMETIDOS Y NO DESEMBOLSADOS
6	4	4 02	1 00	0	I.LC USO SIMPLE COMPROMETIDOS Y NO DESEMBOLSADAS
6	5	1 01	1 00	0	JUICIOS DEMANDADOS POR TERCEROS
6	5	1 01	2 00	0	JUICIOS DEMANDADOS POR TERCEROS
6	5	1 01	3 00	0	JUICIOS DEMANDADOS POR TERCEROS
6	5	1 01	4 00	0	JUICIOS DEMANDADOS POR TERCEROS
6	5	1 02	1 00	0	CONTINGENCIAS PENDIENTES DE DEFINICION
6	5	1 02	2 00	0	CONTINGENCIAS PENDIENTES DE DEFINICION
6	5	1 02	3 00	0	CONTINGENCIAS PENDIENTES DE DEFINICION
6	5	1 02	4 00	0	CONTINGENCIAS PENDIENTES DE DEFINICION
6	5	1 03	1 00	0	OTRAS CONTINGENCIAS
6	5	1 03	2 00	0	OTRAS CONTINGENCIAS
6	5	1 03	3 00	0	OTRAS CONTINGENCIAS
6	5	1 03	4 00	0	OTRAS CONTINGENCIAS
7	2	5 00	1 00	0	OBLIGACIONES POR GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
7	2	5 00	2 00	0	OBLIGACIONES POR GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
7	2	5 00	3 00	0	OBLIGACIONES POR GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
7	2	5 00	4 00	0	OBLIGACIONES POR GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO
8	1	2 01	1 00	0	Billetes en custodia por encate legal MN
8	1	2 01	2 00	0	Billetes en custodia por encate legal MN
8	1	2 01	3 00	0	Billetes en custodia por encate legal MMV
8	1	2 02	1 00	0	Billetes en custodia por otros fondos fiscales MN
8	1	2 02	2 00	0	Billetes en custodia por otros fondos fiscales ME
8	1	2 02	3 00	0	Billetes en custodia por otros fondos fiscales MMV
8	1	2 03	1 00	0	Valores del BCB en custodia MN
8	1	2 03	2 00	0	Valores del BCB en custodia ME
8	1	2 03	3 00	0	Valores del BCB en custodia MMV
8	1	2 04	1 00	0	Cheques del TGN MN
8	1	2 04	2 00	0	Cheques del TGN ME
8	1	2 04	3 00	0	Cheques del TGN MMV
8	1	2 05	1 00	0	Cheques del tesoro general de la Nacion MN
8	1	2 05	2 00	0	Cheques del tesoro general de la Nacion ME
8	1	2 05	3 00	0	Cheques del tesoro general de la Nacion MMV
8	1	2 06	1 00	0	Otros valores publicos en custodia MN
8	1	2 06	2 00	0	Otros valores publicos en custodia ME
8	1	2 06	3 00	0	Otros valores publicos en custodia MMV
8	1	2 07	1 00	0	Billetes v monedas en custodia remesas BCB
8	1	2 07	2 00	0	Billetes v monedas en custodia remesas BCB
8	1	2 07	3 00	0	Billetes v monedas en custodia remesas BCB
8	2	1 01	1 00	0	Otros valores en administracion
8	2	1 01	2 00	0	Otros valores en administracion
8	2	1 01	3 00	0	Otros valores en administracion
8	2	1 02	1 00	0	Titulos valores por administracion de fondos de inversion
8	2	1 02	2 00	0	Titulos valores por administracion de fondos de inversion
8	2	1 02	3 00	0	Titulos valores por administracion de fondos de inversion
8	2	2 01	1 00	0	Cartera vigente en administracion MN
8	2	2 01	2 00	0	Cartera vigente en administracion ME
8	2	2 01	3 00	0	Cartera vigente en administracion MV
8	2	2 01	4 00	0	CARTERA EN ADMINISTRACION VIGENTE
8	2	2 02	1 00	0	Cartera en administracion con atraso hasta 30 dias
8	2	2 02	2 00	0	Cartera en administracion con atraso hasta 30 dias
8	2	2 02	3 00	0	Cartera en administracion con atraso hasta 30 dias
8	2	2 03	1 00	0	Cartera en administracion vencida MN
8	2	2 03	2 00	0	Cartera en administracion vencida ME
8	2	2 03	3 00	0	Cartera en administracion vencida MV
8	2	2 03	4 00	0	CARTERA EN ADMINISTRACION VENCIDA
8	2	2 04	1 00	0	Cartera en administracion en ejecucion MN
8	2	2 04	2 00	0	Cartera en administracion en ejecucion ME
8	2	2 04	3 00	0	Cartera en administracion en ejecucion MV
8	2	2 05	1 00	0	CARTERA EN ADMINISTRACION EN EJECUCION
8	2	2 05	2 00	0	Cartera reprogramada con bono de Resarcimiento NAIFBO ley 2064 en administracion
8	2	2 05	3 00	0	Cartera en administracion reprogramada o reestructurada vencida
8	2	2 06	2 00	0	Cartera en administracion reprogramada o reestructurada vencida
8	2	2 06	3 00	0	Cartera en administracion reprogramada o reestructurada vencida
8	2	2 06	4 00	0	Cartera en administracion reprogramada o reestructurada vencida
8	2	2 06	1 00	0	Cartera en administracion reprogramada o reestructurada vencida

8	2	2 06	2 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada vencida
8	2	2 06	3 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada vencida
8	2	2 06	4 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada vencida
8	2	2 07	1 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada en ejecución
8	2	2 07	2 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada en ejecución
8	2	2 07	3 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada en ejecución
8	2	2 07	4 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada en ejecución
8	2	2 08	1 00	0	Cartera en administración reprogramada o reestructurada en ejecución
8	2	2 08	2 00	0	Productos devengados por cobrar cartera en administración
8	2	2 08	3 00	0	Productos devengados por cobrar cartera en administración
8	2	2 08	4 00	0	Productos devengados por cobrar cartera en administración
8	2	2 09	1 00	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración
8	2	2 09	2 00	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración
8	2	2 09	3 00	0	Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración
8	2	2 09	4 00	0	Productos en suspenso por cartera en administración
8	2	2 09	2 00	0	Productos en suspenso por cartera en administración
8	2	2 09	3 00	0	Productos en suspenso por cartera en administración
8	2	2 09	4 00	0	Productos en suspenso por cartera en administración
8	2	2 09	1 00	0	Cartera Castigada
8	2	2 09	2 00	0	Cartera Castigada
8	2	2 09	3 00	0	Cartera Castigada
8	2	2 09	4 00	0	Cartera Castigada
8	2	3 01	1 00	0	Cuentas Corrientes Fiscales (Normativo por Institución del Sector Público) MN
8	2	3 01	2 00	0	Cuentas Corrientes Fiscales (Normativo por Institución del Sector Público) ME
8	2	3 01	3 00	0	Cuentas Corrientes Fiscales (Normativo por Institución del Sector Público) MMV
8	2	3 02	1 00	0	Cheques Certificados de Cuentas Corrientes Fiscales MN
8	2	3 02	2 00	0	Chuecos Certificados de Cuentas Corrientes Fiscales ME
8	2	3 02	3 00	0	Chuecos Certificados de Cuentas Corrientes Fiscales MMV
8	2	4 01	1 00	0	Administración de depósitos en cuentas corrientes de traspaso de Entidades Financieras No Bancarias
8	2	4 01	1 01	0	Mutual La Primera
8	2	4 01	1 02	0	Mutual La Paz
8	2	4 01	1 03	0	Mutual Guapay
8	2	4 01	1 04	0	Mutual La Promotora
8	2	4 01	1 05	0	Mutual El Progreso
8	2	4 01	1 05	0	Mutual La Plata
8	2	4 01	1 07	0	Mutual Potosí
8	2	4 01	1 09	0	Mutual Pando
8	2	4 01	1 10	0	Cooperativa Jesus Nazareno
8	2	4 01	1 14	0	Cooperativa San Martin de Porres
8	2	4 01	1 15	0	Cooperativa Falima
8	2	4 01	1 16	0	Cooperativa San Pedro
8	2	4 01	1 18	0	Cooperativa Lovola
8	2	4 01	1 19	0	Cooperativa Catedral
8	2	4 01	1 20	0	Cooperativa San Antonio
8	2	4 01	1 23	0	Cooperativa San Joaquín
8	2	4 01	1 24	0	Cooperativa Pio x
8	2	4 01	1 25	0	Cooperativa Incabuasi
8	2	4 01	1 28	0	Cooperativa Quillacollo
8	2	4 01	1 29	0	Cooperativa San Jose de Punata
8	2	4 01	1 34	0	Fassi
8	2	4 01	1 35	0	Fondo de la Comunidad
8	2	4 01	1 35	0	FIE
8	2	4 01	1 37	0	FFP PRODEM
8	2	4 01	1 38	0	FFP ECO FUTURO
8	2	4 01	1 39	0	Cooperativa TRINIDAD
8	2	4 01	1 40	0	Cooperativa COMARAPA
8	2	4 01	1 41	0	Cooperativa SAN MATEO
8	2	4 01	1 42	0	Cooperativa EL CHOROLQUE
8	2	4 01	1 43	0	Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA
8	2	4 01	1 44	0	Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO
8	2	4 01	1 45	0	Cooperativa CATEDRAL
8	2	4 01	1 46	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	4 01	1 46	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	4 01	1 46	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	4 01	1 50	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	4 01	1 51	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO
8	2	4 01	1 52	0	Cooperativa Asunción
8	2	4 01	1 53	0	Cooperativa Catedral Tarija
8	2	4 01	1 54	0	Cooperativa San Roque
8	2	4 01	2 00	0	Administración de depósitos en cuentas corrientes de traspaso de Entidades Financieras No Bancarias
8	2	4 01	2 01	0	Mutual La Primera
8	2	4 01	2 02	0	Mutual La Paz
8	2	4 01	2 03	0	Mutual La Promotora
8	2	4 01	2 04	0	Mutual El Progreso
8	2	4 01	2 05	0	Mutual La Plata
8	2	4 01	2 06	0	Mutual Potosí
8	2	4 01	2 07	0	Mutual Paliti
8	2	4 01	2 12	0	Mutual Pendo
8	2	4 01	2 14	0	Cooperativa Jesus Nazareno
8	2	4 01	2 15	0	Cooperativa San Martin de Porres
8	2	4 01	2 16	0	Cooperativa Falima
8	2	4 01	2 18	0	Cooperativa San Pedro
8	2	4 01	2 19	0	Cooperativa Lovola
8	2	4 01	2 20	0	Cooperativa Catedral
8	2	4 01	2 21	0	Cooperativa San Antonio
8	2	4 01	2 22	0	Cooperativa San Joaquín
8	2	4 01	2 24	0	Cooperativa Pio x
8	2	4 01	2 25	0	Cooperativa Incabuasi
8	2	4 01	2 28	0	Cooperativa Quillacollo
8	2	4 01	2 29	0	Cooperativa San Jose de Punata
8	2	4 01	2 34	0	Fassi
8	2	4 01	2 35	0	Fondo de la Comunidad
8	2	4 01	2 36	0	FIE
8	2	4 01	2 37	0	FFP PRODEM
8	2	4 01	2 38	0	FFP ECO FUTURO
8	2	4 01	2 39	0	Cooperativa TRINIDAD
8	2	4 01	2 40	0	Cooperativa COMARAPA
8	2	4 01	2 41	0	Cooperativa SAN MATEO
8	2	4 01	2 42	0	Cooperativa EL CHOROLQUE
8	2	4 01	2 43	0	Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA
8	2	4 01	2 44	0	Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO
8	2	4 01	2 45	0	Cooperativa CATEDRAL POTOSI
8	2	4 01	2 46	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	4 01	2 48	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	4 01	2 49	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	4 01	2 50	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	4 01	2 51	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO
8	2	4 01	2 52	0	Cooperativa Asunción
8	2	4 01	2 53	0	Cooperativa Catedral Tarija
8	2	4 01	2 54	0	Cooperativa San Roque
8	2	4 01	3 00	0	Administración de depósitos en cuentas corrientes de traspaso de Entidades Financieras No Bancarias
8	2	4 01	3 01	0	Mutual La Primera
8	2	4 01	3 02	0	Mutual La Paz
8	2	4 01	3 03	0	Mutual Guapav
8	2	4 01	3 04	0	Mutual La Promotora
8	2	4 01	3 05	0	Mutual El Progreso
8	2	4 01	3 06	0	Mutual La Plata
8	2	4 01	3 07	0	Mutual Potosí
8	2	4 01	3 09	0	Mutual Paliti
8	2	4 01	3 17	0	Mutual Pando
8	2	4 01	3 14	0	Cooperativa Jesus Nazareno
8	2	4 01	3 15	0	Cooperativa San Martin de Porres
8	2	4 01	3 16	0	Cooperativa Falima
8	2	4 01	3 18	0	Cooperativa San Pedro
8	2	4 01	3 19	0	Cooperativa Lovola
8	2	4 01	3 20	0	Cooperativa Catedral
8	2	4 01	3 23	0	Cooperativa San Antonio
8	2	4 01	3 24	0	Cooperativa Pio x
8	2	4 01	3 25	0	Cooperativa Incabuasi
8	2	4 01	3 28	0	Cooperativa Quillacollo
8	2	4 01	3 29	0	Cooperativa San Jose de Punata
8	2	4 01	3 34	0	Fassi
8	2	4 01	3 35	0	Fondo de la Comunidad
8	2	4 01	3 35	0	FIE

8	2	401	3137	0	FFP PRODEM FFP ECO FUTURO Cooperativa TRINIDAD Cooperativa COMARAPA Cooperativa SAN MATEO Cooperativa El CHOROLQUE Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO Cooperativa CATEDRAL POTOSI Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO Cooperativa MAGISTERIO RURAL Cooperativa SAN JOAQUIN Cooperativa TRAPETROL ORIENTE Cooperativa Asunción Cooperativa Catedral Tarija Cooperativa San Roque Administración de depósitos en cuentas corrientes de traspaso de Entidades Financieras No Bancarias Mutual La Primera Mutual La Paz Mutual Guapay Mutual La Promotora Mutual El Progreso Mutual La Plata Mutual Potosí Mutual Pailiti Mutual Pando Cooperativa Jesus Nazareno Cooperativa San Martin de Porres Cooperativa Fatima Cooperativa San Pedro Cooperativa Loyola Cooperativa Catedral Cooperativa San Antonio Cooperativa Potosí Cooperativa Incahuasi Cooperativa Quillacollo Cooperativa San Jose de Punata Fassil Fondo de la Comunidad FIE FFP PRODEM FFP ECO FUTURO Cooperativa TRINIDAD Cooperativa COMARAPA Cooperativa SAN MATEO Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO Cooperativa MAGISTERIO RURAL Cooperativa SAN JOAQUIN Cooperativa TRAPETROL ORIENTE Cooperativa Asunción Cooperativa Catedral Tarija Cooperativa San Roque Administración por participación de Fondos RAL de traspaso de Entidades Mutual La Primera Mutual La Paz Mutual Guapay Mutual La Promotora Mutual El Progreso Mutual La Plata Mutual Potosí Mutual Pailiti Mutual Pando Cooperativa Jesus Nazareno Cooperativa San Martin de Porres Cooperativa Fatima Cooperativa San Pedro Cooperativa Loyola Cooperativa Catedral Cooperativa San Antonio Cooperativa Potosí Cooperativa Incahuasi Cooperativa Quillacollo Cooperativa San Jose de Punata Fassil Fondo de la Comunidad FIE FFP PRODEM FFP ECO FUTURO Cooperativa TRINIDAD Cooperativa COMARAPA Cooperativa SAN MATEO Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO Cooperativa MAGISTERIO RURAL Cooperativa SAN JOAQUIN Cooperativa TRAPETROL ORIENTE Cooperativa Asunción Cooperativa Catedral Tarija Cooperativa San Roque Administración por participación de Fondos RAL de traspaso de Entidades Mutual La Primera Mutual La Paz Mutual Guapay Mutual La Promotora Mutual El Progreso Mutual La Plata Mutual Potosí Mutual Pailiti Mutual Pando Cooperativa Jesus Nazareno Cooperativa San Martin de Porres Cooperativa Fatima Cooperativa San Pedro Cooperativa Loyola Cooperativa Catedral Cooperativa San Antonio Cooperativa Potosí Cooperativa Incahuasi Cooperativa Quillacollo Cooperativa San Jose de Punata Fassil Fondo de la Comunidad FIE FFP PRODEM FFP ECO FUTURO Cooperativa TRINIDAD Cooperativa COMARAPA Cooperativa SAN MATEO Cooperativa EL CHOROLQUE Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO Cooperativa CATEDRAL POTOSI Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	401	3128	0	
8	2	401	3129	0	
8	2	401	3140	0	
8	2	401	3141	0	
8	2	401	3142	0	
8	2	401	3143	0	
8	2	401	3144	0	
8	2	401	3145	0	
8	2	401	3146	0	
8	2	401	3147	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	401	3148	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	401	3150	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	401	3151	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO
8	2	401	3152	0	Cooperativa Asunción
8	2	401	3153	0	Cooperativa Catedral Tarija
8	2	401	3154	0	Cooperativa San Roque
8	2	401	4100	0	Administración de depósitos en cuentas corrientes de traspaso de Entidades Financieras No Bancarias
8	2	401	4101	0	Mutual La Primera
8	2	401	4102	0	Mutual La Paz
8	2	401	4103	0	Mutual Guapay
8	2	401	4104	0	Mutual La Promotora
8	2	401	4105	0	Mutual El Progreso
8	2	401	4106	0	Mutual La Plata
8	2	401	4107	0	Mutual Potosí
8	2	401	4108	0	Mutual Pailiti
8	2	401	4109	0	Mutual Pando
8	2	401	4112	0	
8	2	401	4114	0	Cooperativa Jesus Nazareno
8	2	401	4115	0	Cooperativa San Martin de Porres
8	2	401	4116	0	Cooperativa Fatima
8	2	401	4117	0	Cooperativa San Pedro
8	2	401	4118	0	Cooperativa Loyola
8	2	401	4119	0	Cooperativa Catedral
8	2	401	4120	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	401	4123	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	401	4124	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	401	4125	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	401	4128	0	Cooperativa San Jose de Punata
8	2	401	4129	0	Fassil
8	2	401	4134	0	Fondo de la Comunidad
8	2	401	4135	0	FIE
8	2	401	4136	0	FFP PRODEM
8	2	401	4137	0	FFP ECO FUTURO
8	2	401	4138	0	Cooperativa TRINIDAD
8	2	401	4139	0	Cooperativa COMARAPA
8	2	401	4140	0	Cooperativa SAN MATEO
8	2	401	4141	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	401	4142	0	Cooperativa EL CHOROLQUE
8	2	401	4143	0	Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA
8	2	401	4144	0	Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO
8	2	401	4145	0	Cooperativa CATEDRAL POTOSI
8	2	401	4146	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	401	4148	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	401	4149	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	401	4150	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	401	4151	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO
8	2	401	4152	0	Cooperativa Asunción
8	2	401	4153	0	Cooperativa Catedral Tarija
8	2	401	4154	0	Cooperativa San Roque
8	2	402	100	0	Administración por participación de Fondos RAL de traspaso de Entidades
8	2	402	101	0	Mutual La Primera
8	2	402	102	0	Mutual La Paz
8	2	402	103	0	Mutual Guapay
8	2	402	104	0	Mutual La Promotora
8	2	402	105	0	Mutual El Progreso
8	2	402	106	0	Mutual La Plata
8	2	402	107	0	Mutual Potosí
8	2	402	109	0	Mutual Pailiti
8	2	402	112	0	Mutual Pando
8	2	402	114	0	Cooperativa Jesus Nazareno
8	2	402	115	0	Cooperativa San Martin de Porres
8	2	402	116	0	Cooperativa Fatima
8	2	402	117	0	Cooperativa San Pedro
8	2	402	118	0	Cooperativa Loyola
8	2	402	120	0	Cooperativa Catedral
8	2	402	123	0	Cooperativa San Antonio
8	2	402	124	0	Cooperativa Pico X
8	2	402	125	0	Cooperativa Incahuasi
8	2	402	126	0	Cooperativa Quillacollo
8	2	402	128	0	Cooperativa San Jose de Punata
8	2	402	131	0	Fassil
8	2	402	132	0	Fondo de la Comunidad
8	2	402	135	0	FIE
8	2	402	136	0	FFP PRODEM
8	2	402	137	0	FFP ECO FUTURO
8	2	402	138	0	Cooperativa TRINIDAD
8	2	402	139	0	Cooperativa COMARAPA
8	2	402	140	0	Cooperativa SAN MATEO
8	2	402	141	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	402	143	0	Cooperativa EL CHOROLQUE
8	2	402	144	0	Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA
8	2	402	145	0	Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO
8	2	402	146	0	Cooperativa CATEDRAL POTOSI
8	2	402	148	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	402	149	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	402	150	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	402	151	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	402	152	0	Cooperativa Asunción
8	2	402	153	0	Cooperativa Catedral Tarija
8	2	402	154	0	Cooperativa San Roque
8	2	402	2100	0	Administración por participación de Fondos RAL de traspaso de Entidades
8	2	402	2101	0	Mutual La Primera
8	2	402	2102	0	Mutual La Paz
8	2	402	2103	0	Mutual Guapay
8	2	402	2104	0	Mutual La Promotora
8	2	402	2105	0	Mutual El Progreso
8	2	402	2106	0	Mutual La Plata
8	2	402	2107	0	Mutual Potosí
8	2	402	2109	0	Mutual Pailiti
8	2	402	2112	0	Mutual Pando
8	2	402	2114	0	Cooperativa Jesus Nazareno
8	2	402	2115	0	Cooperativa San Martin de Porres
8	2	402	2116	0	Cooperativa Fatima
8	2	402	2118	0	Cooperativa San Pedro
8	2	402	2119	0	Cooperativa Loyola
8	2	402	2120	0	Cooperativa Catedral
8	2	402	2123	0	Cooperativa San Antonio
8	2	402	2124	0	Cooperativa Pico X
8	2	402	2125	0	Cooperativa Incahuasi
8	2	402	2126	0	Cooperativa Quillacollo
8	2	402	2128	0	Cooperativa San Jose de Punata
8	2	402	2134	0	Fassil
8	2	402	2135	0	Fondo de la Comunidad
8	2	402	2136	0	FIE
8	2	402	2137	0	FFP PRODEM
8	2	402	2138	0	FFP ECO FUTURO
8	2	402	2139	0	Cooperativa TRINIDAD
8	2	402	2140	0	Cooperativa COMARAPA
8	2	402	2141	0	Cooperativa SAN MATEO
8	2	402	2142	0	Cooperativa EL CHOROLQUE
8	2	402	2143	0	Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA
8	2	402	2144	0	Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO
8	2	402	2145	0	Cooperativa CATEDRAL POTOSI
8	2	402	2146	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	402	2148	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL

8	2	4102	2149	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	4102	2150	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	4102	2151	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO
8	2	4102	2152	0	Cooperativa Asunción
8	2	4102	2153	0	Cooperativa Catedral Taríja
8	2	4102	2154	0	Cooperativa San Roque
8	2	4102	3100	0	Administración por participación de Fondos RAL de traspaso de Entidades
8	2	4102	3101	0	Mutual La Primera
8	2	4102	3102	0	Mutual La Paz
8	2	4102	3103	0	Mutual Guayavá
8	2	4102	3104	0	Mutual La Promotora
8	2	4102	3105	0	Mutual El Progreso
8	2	4102	3106	0	Mutual La Plata
8	2	4102	3107	0	Mutual Potosí
8	2	4102	3109	0	Mutual Paillí
8	2	4102	3112	0	Mutual Pando
8	2	4102	3114	0	Cooperativa Jesús Nazareno
8	2	4102	3115	0	Cooperativa San Martín de Porres
8	2	4102	3116	0	Cooperativa Fatima
8	2	4102	3118	0	Cooperativa San Pedro
8	2	4102	3119	0	Cooperativa Lovois
8	2	4102	3120	0	Cooperativa Catedral
8	2	4102	3123	0	Cooperativa San Antonio
8	2	4102	3124	0	Cooperativa Pio X
8	2	4102	3125	0	Cooperativa Incahuasi
8	2	4102	3128	0	Cooperativa Quillacollo
8	2	4102	3129	0	Cooperativa San José de Punata
8	2	4102	3134	0	Fassi
8	2	4102	3135	0	Fondo de la Comunidad
8	2	4102	3136	0	FIE
8	2	4102	3137	0	FFP PRODEM
8	2	4102	3138	0	FFP ECO FUTURO
8	2	4102	3139	0	Cooperativa TRINIDAD
8	2	4102	3140	0	Cooperativa COMARAPA
8	2	4102	3141	0	Cooperativa SAN MATEO
8	2	4102	3142	0	Cooperativa EL CHORCOLUE
8	2	4102	3143	0	Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA
8	2	4102	3144	0	Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO
8	2	4102	3145	0	Cooperativa CATEDRAL POTOSI
8	2	4102	3146	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	4102	3148	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	4102	3149	0	Cooperativa SAN JOAQUIN
8	2	4102	3150	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	4102	3151	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO
8	2	4102	3152	0	Cooperativa Asunción
8	2	4102	3153	0	Cooperativa Catedral Taríja
8	2	4102	3154	0	Cooperativa San Roque
8	2	4102	4100	0	Administración por participación de Fondos RAL de traspaso de Entidades
8	2	4102	4101	0	Mutual La Primera
8	2	4102	4102	0	Mutual La Paz
8	2	4102	4103	0	Mutual Guayavá
8	2	4102	4104	0	Mutual La Promotora
8	2	4102	4105	0	Mutual El Progreso
8	2	4102	4106	0	Mutual La Plata
8	2	4102	4107	0	Mutual Potosí
8	2	4102	4109	0	Mutual Paillí
8	2	4102	4112	0	Mutual Pando
8	2	4102	4114	0	Cooperativa Jesús Nazareno
8	2	4102	4115	0	Cooperativa San Martín de Porres
8	2	4102	4116	0	Cooperativa Fatima
8	2	4102	4118	0	Cooperativa San Pedro
8	2	4102	4119	0	Cooperativa Lovois
8	2	4102	4120	0	Cooperativa Catedral
8	2	4102	4123	0	Cooperativa San Antonio
8	2	4102	4124	0	Cooperativa Pio X
8	2	4102	4125	0	Cooperativa Incahuasi
8	2	4102	4128	0	Cooperativa Quillacollo
8	2	4102	4129	0	Cooperativa San José de Punata
8	2	4102	4134	0	Fassi
8	2	4102	4135	0	Fondo de la Comunidad
8	2	4102	4136	0	FIE
8	2	4102	4137	0	FFP PRODEM
8	2	4102	4138	0	FFP ECO FUTURO
8	2	4102	4139	0	Cooperativa TRINIDAD
8	2	4102	4140	0	Cooperativa COMARAPA
8	2	4102	4141	0	Cooperativa SAN MATEO
8	2	4102	4142	0	Cooperativa EL CHORCOLUE
8	2	4102	4143	0	Cooperativa MONSEÑOR FELIX GAINZA
8	2	4102	4144	0	Cooperativa EDUCADORES GRAN CHACO
8	2	4102	4145	0	Cooperativa CATEDRAL POTOSI
8	2	4102	4146	0	Cooperativa SAN JOSE DE BERMEJO
8	2	4102	4148	0	Cooperativa MAGISTERIO RURAL
8	2	4102	4149	0	Cooperativa TRAPETROL ORIENTE
8	2	4102	4150	0	FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO
8	2	4102	4151	0	Cooperativa Asunción
8	2	4102	4153	0	Cooperativa Catedral Taríja
8	2	4102	4154	0	Cooperativa San Roque
8	2	9101	1100	0	Otras administraciones
8	2	9101	2100	0	Otras administraciones
8	2	9101	3100	0	Otras administraciones
8	5	8100	1100	0	GARANTIAS TRANSFERIDAS POR TITULARIZACION
8	5	8100	2100	0	GARANTIAS TRANSFERIDAS POR TITULARIZACION
8	5	8100	3100	0	GARANTIAS TRANSFERIDAS POR TITULARIZACION
8	5	8100	4100	0	GARANTIAS TRANSFERIDAS POR TITULARIZACION
8	5	8101	1100	0	Garanías hipotecarias transferidas para titularización
8	5	8101	2100	0	Garanías hipotecarias transferidas para titularización
8	5	8101	3100	0	Garanías hipotecarias transferidas para titularización
8	5	8101	4100	0	Garanías hipotecarias transferidas para titularización
8	5	8102	1100	0	Garanías en títulos valores transferidas para titularización
8	5	8102	2100	0	Garanías en títulos valores transferidas para titularización
8	5	8102	3100	0	Garanías en títulos valores transferidas para titularización
8	5	8102	4100	0	Garanías en títulos valores transferidas para titularización
8	5	8103	1100	0	Otras garantías prendarias transferidas para titularización
8	5	8103	2100	0	Otras garantías prendarias transferidas para titularización
8	5	8103	3100	0	Otras garantías prendarias transferidas para titularización
8	5	8103	4100	0	Otras garantías prendarias transferidas para titularización
8	5	8104	1100	0	Bonos de prenda transferidos para titularización
8	5	8104	2100	0	Bonos de prenda transferidos para titularización
8	5	8104	3100	0	Bonos de prenda transferidos para titularización
8	5	8104	4100	0	Bonos de prenda transferidos para titularización
8	5	8105	1100	0	Depositos en la entidad financiera transferidos para titularización
8	5	8105	2100	0	Depositos en la entidad financiera transferidos para titularización
8	5	8105	3100	0	Depositos en la entidad financiera transferidos para titularización
8	5	8105	4100	0	Depositos en la entidad financiera transferidos para titularización
8	5	8106	1100	0	Garanías de otras entidades financieras transferidas para titularización
8	5	8106	2100	0	Garanías de otras entidades financieras transferidas para titularización
8	5	8106	3100	0	Garanías de otras entidades financieras transferidas para titularización
8	5	8106	4100	0	Garanías de otras entidades financieras transferidas para titularización
8	5	8107	1100	0	Bienes embargados transferidos para titularización
8	5	8107	2100	0	Bienes embargados transferidos para titularización
8	5	8107	3100	0	Bienes embargados transferidos para titularización
8	5	8107	4100	0	Bienes embargados transferidos para titularización
8	5	8108	1100	0	Otras garantias transferidas para titularización
8	5	8108	2100	0	Otras garantias transferidas para titularización
8	5	8108	3100	0	Otras garantias transferidas para titularización
8	5	8108	4100	0	Otras garantias transferidas para titularización
8	6	1101	1100	0	LIN CREDITO OTORGADAS NO UTIL
8	6	1101	2100	0	LIN CREDITO OTORGADAS NO UTIL
8	6	1101	3100	0	LIN CREDITO OTORGADAS NO UTIL
8	6	1101	4100	0	LIN CREDITO OTORGADAS NO UTIL
8	6	2103	1100	0	Línea de creditos obtenidas y no utilizadas del exterior
8	6	2103	2100	0	Línea de creditos obtenidas y no utilizadas del exterior
8	6	2103	3100	0	Línea de creditos obtenidas y no utilizadas del exterior

8	6	5101	1100	0	CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA
8	6	5101	2100	0	CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA
8	6	5101	3100	0	CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA
8	6	5101	4100	0	CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA
8	6	5105	1100	0	Creditos condonados - Lev Nro 2201 v Nro 2297
8	6	5105	2100	0	Creditos condonados - Lev Nro 2201 v Nro 2297
8	6	5105	3100	0	Creditos condonados - Lev Nro 2201 v Nro 2297
8	6	5105	4100	0	Creditos condonados - Lev Nro 2201 v Nro 2297
8	6	5106	1100	0	Inversiones castigadas
8	6	5106	2100	0	Inversiones castigadas
8	6	5106	3100	0	Inversiones castigadas
8	6	5106	4100	0	Inversiones castigadas
8	6	5107	1100	0	Cartera castigada y condonada Lev 2495
8	6	5107	2100	0	Cartera castigada y condonada Lev 2495
8	6	5107	3100	0	Cartera castigada y condonada Lev 2495
8	6	5107	4100	0	Cartera castigada y condonada Lev 2495
8	6	5108	1100	0	Productos en suspenso cartera venciente MN
8	6	5108	2100	0	Productos en suspenso cartera venciente ME
8	6	5108	3100	0	Productos en suspenso cartera venciente MV
8	6	5108	4100	0	Productos en suspenso cartera venciente MUJV
8	6	6101	1100	0	Productos en suspenso cartera vencida con atraso hasta 30 dias MN
8	6	6102	2100	0	Productos en suspenso cartera vencida con atraso hasta 30 dias ME
8	6	6102	3100	0	Productos en suspenso cartera vencida con atraso hasta 30 dias MV
8	6	6103	1100	0	Productos en suspenso cartera vencida MUJV
8	6	6103	2100	0	Productos en suspenso cartera vencida MUJV
8	6	6103	3100	0	Productos en suspenso cartera vencida MUJV
8	6	6103	4100	0	Productos en suspenso cartera vencida MUJV
8	6	6104	1100	0	Productos en suspenso cartera en ejecucion MN
8	6	6104	2100	0	Productos en suspenso cartera en ejecucion ME
8	6	6104	3100	0	Productos en suspenso cartera en ejecucion MV
8	6	6104	4100	0	Productos en suspenso cartera en ejecucion MUJV
8	6	6105	1100	0	Productos en suspenso otras cuentas por cobrar MN
8	6	6105	2100	0	Productos en suspenso otras cuentas por cobrar ME
8	6	6105	3100	0	Productos en suspenso otras cuentas por cobrar MV
8	6	6105	4100	0	Productos en suspenso otras cuentas por cobrar MUJV
8	6	6106	1100	0	Productos en suspenso inversiones
8	6	6106	2100	0	Productos en suspenso inversiones
8	6	6106	3100	0	Productos en suspenso inversiones
8	6	6106	4100	0	Productos en suspenso inversiones
8	6	6107	1100	0	Productos en suspenso excedentes de patrimonios autonomos
8	6	6107	2100	0	Productos en suspenso excedentes de patrimonios autonomos
8	6	6107	3100	0	Productos en suspenso excedentes de patrimonios autonomos
8	6	6107	4100	0	Productos en suspenso excedentes de patrimonios autonomos
8	6	7001	1100	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranera
8	6	7001	2100	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranera
8	6	7001	3100	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranera
8	6	7001	4100	0	Deudores por compras a futuro de moneda extranera
8	6	7002	1100	0	Deudores por ventas a futuro de moneda extranera
8	6	7002	2100	0	Deudores por ventas a futuro de moneda extranera
8	6	7002	3100	0	Deudores por ventas a futuro de moneda extranera
8	6	7002	4100	0	Deudores por ventas a futuro de moneda extranera
8	6	9002	1100	0	Contratos de transferencia de cartera pendientes de titularizacion
8	6	9002	2100	0	Contratos de transferencia de cartera pendientes de titularizacion
8	6	9002	3100	0	Contratos de transferencia de cartera pendientes de titularizacion
8	6	9002	4100	0	Contratos de transferencia de cartera pendientes de titularizacion
8	6	9003	1100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	6	9003	2100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	6	9003	3100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	6	9003	4100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	6	9190	1100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	6	9190	2100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	6	9190	3100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	6	9190	4100	0	Cheques de gerencia para operaciones con el Bolsin
8	7	1100	1100	0	Disponibilidades
8	7	1100	2100	0	Disponibilidades
8	7	1100	3100	0	Disponibilidades
8	7	1100	4100	0	Disponibilidades
8	7	2100	1100	0	Inversiones temporarias
8	7	2100	2100	0	Inversiones temporarias
8	7	2100	3100	0	Inversiones temporarias
8	7	2100	4100	0	Inversiones temporarias
8	7	3100	1100	0	Cartera
8	7	3100	2100	0	Cartera
8	7	3100	3100	0	Cartera
8	7	3104	1100	0	Cartera ejecucion MN
8	7	3104	2100	0	Cartera ejecucion ME
8	7	3104	3100	0	Cartera ejecucion MV
8	7	3104	4100	0	CARTERA POR FIDEICOMISOS EN EJECUCION
8	7	3105	1100	0	Cartera reprogramada o reestructurada venciente
8	7	3105	2100	0	Cartera reprogramada o reestructurada venciente
8	7	3105	3100	0	Cartera reprogramada o reestructurada venciente
8	7	3105	4100	0	Cartera reprogramada o reestructurada venciente
8	7	3106	1100	0	Cartera reprogramada o reestructurada vencida
8	7	3106	2100	0	Cartera reprogramada o reestructurada vencida
8	7	3106	3100	0	Cartera reprogramada o reestructurada vencida
8	7	3106	4100	0	Cartera reprogramada o reestructurada vencida
8	7	3107	1100	0	Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion
8	7	3107	2100	0	Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion
8	7	3107	3100	0	Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion
8	7	3107	4100	0	Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion
8	7	3190	1100	0	Cartera castigada
8	7	3190	2100	0	Cartera castigada
8	7	3190	3100	0	Cartera castigada
8	7	3190	4100	0	Cartera castigada
8	7	4100	1100	0	Otras cuentas por cobrar
8	7	4100	2100	0	Otras cuentas por cobrar
8	7	4100	3100	0	Otras cuentas por cobrar
8	7	5100	1100	0	Bienes realizables
8	7	5100	2100	0	Bienes realizables
8	7	5100	3100	0	Bienes realizables
8	7	6100	1100	0	Inversiones permanentes
8	7	6100	2100	0	Inversiones permanentes
8	7	6100	3100	0	Inversiones permanentes
8	7	7100	1100	0	Inversiones de uso
8	7	7100	2100	0	Inversiones de uso
8	7	7100	3100	0	Inversiones de uso
8	7	8100	1100	0	Otros Activos
8	7	8100	2100	0	Otros Activos
8	7	8100	3100	0	Otros Activos
8	7	9100	1100	0	Gastos
8	7	9100	2100	0	Gastos
8	7	9100	3100	0	Gastos
8	7	1101	1100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2084 emitidos MN
8	7	1101	2100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2084 emitidos ME
8	7	1101	3100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2084 emitidos MV
8	7	1102	1100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por pagos de los creditos rep
8	7	1102	2100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por pagos de los creditos rep
8	7	1102	3100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por pagos de los creditos rep
8	7	1103	1100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por incumplimiento de presta
8	7	1103	2100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por incumplimiento de presta
8	7	1103	3100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por incumplimiento de presta
8	7	1104	1100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por incumplimiento de EF1 MN
8	7	1104	2100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por incumplimiento de EF1 ME
8	7	1104	3100	0	Bonos de Recalificación NAIFIBO Ley 2064 extinguidos por incumplimiento de EF1 MV
9	5	8100	1100	0	ACEDEDORES POR GARANTIAS TRANSFERIDAS PARA TITULARIZACION
9	5	8100	2100	0	ACEDEDORES POR GARANTIAS TRANSFERIDAS PARA TITULARIZACION
9	5	8100	3100	0	ACEDEDORES POR GARANTIAS TRANSFERIDAS PARA TITULARIZACION
9	5	8100	4100	0	ACEDEDORES POR GARANTIAS TRANSFERIDAS PARA TITULARIZACION

RECOPILACION DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

TÍTULO IX, CAPÍTULO II

**ANEXO V: PERIODOS DE CÓMPUTO DE ENCAJE LEGAL AÑO
2009**

PERIODOS DE REQUERIMIENTO DE ENCAJE LEGAL

PERÍODO N°:	EMPIEZA:	TERMINA:
1	del 29 de diciembre de 2008	al 11 de enero de 2009
2	del 12 de enero	al 25 de enero
3	del 26 de enero	al 08 de febrero
4	del 09 de febrero	al 22 de febrero
5	del 23 de febrero	al 08 de marzo
6	del 09 de marzo	al 22 de marzo
7	del 23 de marzo	al 05 de abril
8	del 06 de abril	al 19 de abril
9	del 20 de abril	al 03 de mayo
10	del 04 de mayo	al 17 de mayo
11	del 18 de mayo	al 31 de mayo
12	del 01 de junio	al 14 de junio
13	del 15 de junio	al 28 de junio
14	del 29 de junio	al 12 de julio
15	del 13 de julio	al 26 de julio
16	del 27 de julio	al 09 de agosto
17	del 10 de agosto	al 23 de agosto
18	del 24 de agosto	al 06 de septiembre
19	del 07 de septiembre	al 20 de septiembre
20	del 21 de septiembre	al 04 de octubre
21	del 05 de octubre	al 18 de octubre
22	del 19 de octubre	al 01 de noviembre
23	del 02 de noviembre	al 15 de noviembre
24	del 16 de noviembre	al 29 de noviembre
25	del 30 de noviembre	al 13 de diciembre
26	del 14 de diciembre de 2009	al 27 de diciembre de 2009

RECOPILACION DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

PERIODOS DE CONSTITUCIÓN DE ENCAJE LEGAL

PERÍODO N°:	EMPIEZA:	TERMINA:
1	del 02 de enero de 2009	al 15 de enero de 2009
2	del 16 de enero	al 29 de enero
3	del 30 de enero	al 12 de febrero
4	del 13 de febrero	al 26 de febrero
5	del 27 de febrero	al 12 de marzo
6	del 13 de marzo	al 26 de marzo
7	del 27 de marzo	al 09 de abril
8	del 10 de abril	al 23 de abril
9	del 24 de abril	al 07 de mayo
10	del 08 de mayo	al 21 de mayo
11	del 22 de mayo	al 04 de junio
12	del 05 de junio	al 18 de junio
13	del 19 de junio	al 02 de julio
14	del 03 de julio	al 17 de julio
15	del 17 de julio	al 30 de julio
16	del 31 de julio	al 13 de agosto
17	del 14 de agosto	al 27 de agosto
18	del 01 de septiembre	al 14 de septiembre
19	del 15 de septiembre	al 28 de septiembre
20	del 29 de septiembre	al 12 de octubre
21	del 13 de octubre	al 26 de octubre
22	del 27 de octubre	al 09 de noviembre
23	del 10 de noviembre	al 23 de noviembre
24	del 24 de noviembre	al 07 de diciembre
25	del 08 de diciembre	al 21 de diciembre
26	del 22 de diciembre de 2009	al 04 de enero de 2010

RECOPILACION DE NORMAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

PERIODOS BISEMANALES DE MULTAS

PERÍODO Nº:	EMPIEZA:	TERMINA:
1	del 29 de diciembre de 2008	al 15 de enero de 2009
2	del 12 de enero	al 29 de enero
3	del 26 de enero	al 12 de febrero
4	del 09 de febrero	al 26 de febrero
5	del 23 de febrero	al 12 de marzo
6	del 09 de marzo	al 26 de marzo
7	del 23 de marzo	al 09 de abril
8	del 06 de abril	al 23 de abril
9	del 20 de abril	al 07 de mayo
10	del 04 de mayo	al 21 de mayo
11	del 18 de mayo	al 04 de junio
12	del 01 de junio	al 18 de junio
13	del 15 de junio	al 02 de julio
14	del 29 de junio	al 17 de julio
15	del 13 de julio	al 30 de julio
16	del 27 de julio	al 13 de agosto
17	del 10 de agosto	al 27 de agosto
18	del 24 de agosto	al 14 de septiembre
19	del 07 de septiembre	al 28 de septiembre
20	del 21 de septiembre	al 12 de octubre
21	del 05 de octubre	al 26 de octubre
22	del 19 de octubre	al 09 de noviembre
23	del 02 de noviembre	al 23 de noviembre
24	del 16 de noviembre	al 07 de diciembre
25	del 30 de noviembre	al 21 de diciembre
26	del 14 de diciembre de 2009	al 04 de enero de 2010

TÍTULO IX, CAPÍTULO II

ANEXO VI: (A) PARTE SEMANAL DE ENCAJE LEGAL

La Paz,

Señores
**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL
SISTEMA FINANCIERO**
Presente

REF: PARTE SEMANAL DE ENCAJE LEGAL

Señores:

Adjunto a la presente, información de Encaje Legal correspondiente al período semanal comprendido entre el y el de 19...

A este respecto, declaramos que la información que el mismo contiene fue extraída de nuestros libros y ha sido verificada en cuanto a su exactitud e integridad.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

GERENTE

CONTADOR

TÍTULO IX, CAPÍTULO II

ANEXO VI: (B) PARTE BISEMANAL DE ENCAJE LEGAL

La Paz,

Señores
**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL
SISTEMA FINANCIERO**
P r e s e n t e

REF: PARTE BISEMANAL DE ENCAJE LEGAL

Señores:

Adjunto a la presente, información de Encaje Legal correspondiente al período bisemanal comprendido entre el y el de 19...,

Adicionalmente, se adjunta el parte impreso del cálculo de multas por deficiencias de encaje legal correspondiente al mismo período bisemanal, además de la copia de la boleta de depósito bancario por concepto de multas por el importe de Bs.... (.....BOLIVIANOS).

A este respecto, declaramos que la información que el mismo contiene fue extraída de nuestros libros y ha sido verificada en cuanto a su exactitud e integridad.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

GERENTE

CONTADOR